CARPETA N: 7 _ CAJA N: 74

TEMAS VARIOS MLV

Homenaje

a los suboficiales...

SM Lastra Julio Jesús
SP Albelós Manuel Alberto
SP Luna Francisco Tomás
SA Marizza Guido Antonio
SAux Cardone Miguel Angel
SAux Cantezano C. Domingo
SAux Duarte Mario
SAux Rodriguez J. Antonio
CP Carrizo Miguel Angel
CP Maldonado José Alberto
CP Peralta José Luis
CP Brasich Andrés Luis
CP Montaño A. Hugo
C1º Varas Héctor Hugo

...caidos en combate en el teatro de operaciones "Sur"

QUE ¡DIOS! ILUMINE A LOS NOBLES SOLDADOS,
QUE OFRENDARON SU VIDA POR LA ¡PATRIA! EN
NUESTRAS ISLAS ¡MALVINAS! .

TESTIGOS DE AQUEL DOLOR

DETRAS, HA QUEDADO EL NIÑO
LA ADOLESCENCIA PASO
EL CAMINO A SER UN HOMBRE,
NUESTRA FUERZA TE BRINDO

UN AÑO . . . UN AÑO ES POCO TIEMPO . . .
A TU VIDA LE SERVIO
PARA FORMAR TU CARACTER
PARA INFUNDIRTE VALOR

MAS CUANDO EL VEINTE DE JUNIO
EL COMODORO ,TU JURAMENTO TOMO
POR LA INSIGNIA SACROSANTA
QUE ¡BELGRANO! NOS LEGO

OBSERVASTE CON ASOMBRO
TAL VEZ CON ALGUN TEMOR
LO QUE SERA CARNE Y ALMA
VIVIRA EN TU CORAZON

TODO EL SER EN TI HA VIBRADO
CON LA MAS HONDA EMOCION
LEALTAD QUE POR LA PATRIA
COMPROMETIDA; QUEDO

SABEMOS, EXISTIRAN
NO CAERAN EN EL OLVIDO
LO ANECDOTICO Y QUERIDO,
TU VIDA SE TRANSFORMO

ESA ETAPA SE CUMPLIO
EL DIAMANTE FUE PULIDO
UNA LLAMA A ENCENDIDO EL HOMBRE . . .
EL HOMBRE RESPLANDECIO

CONTIGO RENDIMOS HOY
EL HOMENAJE EMOTIVO
A LOS SOLDADOS ¡CAIDOS!
ALLA . . . EN EL OCHENTA Y DOS

¡MALVINAS! . . . Y ¡VETERANOS!
TESTIGOS DE AQUEL DOLOR
JUNTO AL PUEBLO QUE LLORO
A LOS ¡MARTIRES! . . . Y ¡AMIGOS!

TODOS A ¡DIOS! LE PEDIMOS
NOS CONCEDA EL GRAN HONOR
DE TRANSMITIR NUESTRO ¡AMOR!
QUE POR LOS HEROES . . . QUE POR LOS HEROES SENTIMOS.

HECTOR V. PANZARDO

4 B

Cuando los veo trabajando tan duro, sin permitirse un atisbo de frivolidad, me da pucha pena; **porque en esta lucha han dejado toda la juventud.** Pero por otro lado tengo hacia ellos una gran admiración y eso es lo que me incentiva a seguir.

Siento un gran orgullo cuando los veo imponerse ante algunos dirigentes, con firmeza, tacto y mesura. Tienen autoridad moral suficiente para reclamar espacios en la construcción de la Patria. **Para ello y por ello ofrecieron su sangre.**

Julia Solanas Pacheco
Malvinas: ¿y ahora qué?

Capítulo 27

En Malvinas están sus cuerpos. En Pilar, sus almas

Con la ceniza de los muertos se construye la patria.

A. de Lamartine

¿Recuerdan al Padre Fernández?

¿Recuerdan a aquel sacerdote que hablaba desde Malvinas, alentando a los padres y familiares sobre el estado de la tropa?

El Padre José Fernández, capellán militar, está construyendo en Pilar, Pcia. de Bs. As. exactamente sobre la ruta que une esa ciudad con Moreno, una réplica casi exacta de la capilla de Puerto Argentino, y tras ella el cementerio con las cruces de todos los muertos en la guerra.

Esas cruces blancas sobre el césped verde, la capilla blanca y el cielo azul son el símbolo de una guerra limpia, quizá evitable, pero tremendamente justa.

Rescatando un reportaje que le hicieron al Padre Fernández, allá por agosto de 1982 en la revista Esquiú, decía:

“La Argentina, como Nación, se puso en una actitud de defensa legítima. la guerra para nosotros no era agresiva, sino la defensa de nuestros valores, que es lo más grande que puede defender un hombre. Porque es fácil decir paz, paz... pero hay ciertos pacifismos que son cobardía. La Argentina defendió con valentía valores que son esenciales; y si es necesario hay que dar la vida por ellos.

Mi lucha por este objetivo nacional permanente terminará cuando nuestra enseña azul y blanca ondée nuevamente sobre las islas, y cuando hombres y mujeres de esta tierra tengan la responsabilidad de habitarlas, poblándolas de compatriotas.

El cumplimiento de estos nobles ideales exige nuestro SÍ a la vida. Un SÍ comprometido y valiente, tal como lo fue el que dieron nuestros soldados cuando la lucha los llamó y que, a no dudarlo, fue un SÍ más difícil y abnegado que la afirmación que se le da a la muerte. Ejemplos de esfuerzos heroicos y la sangre derramada nos alientan y nos comprometen”.

VOCACION

(Sacerdotal, Religiosa, Militar...Filosófica, Poética...si son lo que deben ser. Para risa de los mentecatos y reflexión de los hombres de bien)

I.- ¡Qué misterio es el misterio que llamamos vocación:
Tal vez lo único serio y, el culmen del Amor!
Vivir peligrosamente,es la vida más prudente,
Para el soldado valiente que ama las glorias de Dios.

II.- Vivir peligrosamente como vivieron los mártires,
Como vivieron los héroes: que no hay triunfo sin dolor,
Sin combate o justa guerra. Que no son caminos fáciles
Los de la Patria que impera en una noble Nación.

III.- Que las verdades cautivas, dignidades ofendidas;
Que la belleza encendida, que las Glorias del Señor,
Exigen precio de muerte...¡Oh,soberano vivir!

IV.- Que no es amar el peligro, "morir para no morir"(1)
¡Vivir peligrosamente, en los peligros mayores:
Que no son reales amores, sino trascienden la muerte!

¡DADME,TU FE?EN LA BATALLA!

I.- ¡Oh, concepto de la Patria que me quema el corazón,
Cómo decirlo en voz alta sin mitigar su esplendor?
¡Cómo ignorar que a mi tierra la regó la sangre ardiente,
Del misterioso y ferviente amor quge la fecundara?

II.- Que le dió al poeta galas del águila majestuosa;
Que le dió al soldado garras de un patriotismo ejemplar.
Como poder ignorar del Filósofo y la esencia,
La luz y la transparencia, o el fuego del corazón,

III.- Ese vínculo de amor que une el ayer al mañana:
Es la noble tradición clamando su testimonio,
Contra la acidia, el Demonio que se insinúa en las almas.

IV.- Cómo no darle combate a la ignominia medrosa;
A esas vidas ominosas de las traiciones impías:
¡Oh, Dulce Virgen María: Dadme tu fé en la Batalla!

6

Lilian Moreli
Malvinas los Héroes olvidados

Guardia Nacional

...ho el depósito que marca la ley 11.723.
...eso en la Argentina - Printed in Argentina.
...os Aires, 1990.

...N. 950-99085-10

...era Edición, 2ª quincena de Julio de 1990.

Una Nación no debe sufrir por una batalla perdida más que un hombre robusto por un arañazo recibido en un duelo de espada.

Es suficiente para remediarlo un poco de espíritu, de destreza y de sentido político.

La primera habilidad, la más necesaria y ciertamente la más fácil, es extraer de la derrota todo el honor militar que se pueda dar. Tomadas así las cosas, la gloria de los vencidos iguala a la de los vencedores y es más tocante. Es co veniente, para hacer que ese desastre sea admirable, celebrar al Ejército que ha estado en la guerra y publicar los bellos episodios que destacan la superioridad militar del infortunio. Los vencidos deben empezar por adornar, hacer lucir y dorar su derrota, engalanándola con signos relevantes de grandeza. Leyendo a Tito Livio, se ve que los romanos no erraron en ésto y suspendieron palmas y guirnaldas de las espadas rotas en Trebia, Trasimeno y Cannas.

Anatole France

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

BAR 2102 - 23 set 1983 - nº 308

D I R E C T I V A

CONSTITUCION DE LA COMISION REDACTORA DE LA HISTORIA DE LA BATALLA AEREA DE LAS ISLAS MALVINAS ARGENTINAS

I- PROPOSITO

1. Establecer las medidas que posibiliten la constitución de la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

II- ALCANCE

2. La presente directiva será de aplicación en todo el ámbito de la Fuerza Aérea.

III- INFORMACION

3. La Batalla por las Islas Malvinas desarrollada en el año 1982 constituye un hecho histórico-político, de significativa trascendencia.

4. En su transcurso la Fuerza Aérea Argentina tuvo su heroico y glorioso bautismo de fuego, despertando la admiración hasta del propio enemigo.

5. Constituye una responsabilidad primaria de este Comando en Jefe ordenar la confección y dar a publicidad la historia oficial de los hechos militares en los que participaron sus efectivos, para conocimiento no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.

6. Para ello es necesario reunir y clasificar en un solo trabajo de recopilación, todos los antecedentes documentales producidos dentro y fuera de la Fuerza.

IV- TAREA

7. La Comisión designada deberá: "Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos".

///.

FUERZA AEREA ARGENTINA

V- CRITERIOS

8. La"Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Malvinas Argentinas", tendrá dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea.

9. El personal designado para integrar la mencionada Comisión, se desempeñará sin perjuicio de funciones.

VI- EJECUCION

10. Desígnase para constituir la Comisión al personal que para cada cargo se especifica a continuación:

Presidente:- Vcom.D. Rubén Oscar Moro (E.Air 1564), de la Jefatura III Operaciones.

Vocales Titulares:- Vcom.D. Alberto Jorge Zeoli (E.Air 1729), de la Jefatura III Operaciones.

- Vcom.(R) D. Ricardo Banch, de la Jefatura II Inteligencia.
- My.D. Carlos Alfredo Oliva (E.Air 1866) del Comando de Operaciones.
- My D. Miguel A. Arques (E.Air 2179), de la Dirección de Aerofotografía.

Vocales Suplentes:- Cap.D. Amilcar G. Cimatti (E.Air 2261), de la Escuela Superior de Guerra Aérea.

- Cap D. Pablo M.R. Carballo (E.Air 2546) de la V Brigada Aérea.
- Oficiales Historiadores de Enlace pertenecientes a las Unidades que intervinieron en el conflicto.

Personal Administrativo asignado:

- Univ.I Julio Luqui Lagleyze, de la Dirección de Estudios Históricos.

- Tec I Angélica Seeber de Millan de la Dirección de Estudios Históricos.

- Tec I Guillermo Rossiter Allen de la Dirección de Estudios Históricos.

11. Los Comandos, Organismos y Unidades deberán:

1°) Entregar bajo inventario toda documentación oficial producida y que tenga relación con los hechos investigados, los que previa clasificación de acuerdo a las normas de seguridad, serán depositados en la Dirección de Estudios Históricos.

2°) Entregar los elementos de valor histórico que posean, referidos a la Guerra de las Malvinas, bajo inventario al Museo Nacional de Aeronáutica para su exhibición al público. En el caso de elementos que sean de propiedad privada, se solicita a sus propietarios que los faciliten en calidad de prestamo permanente al referido Museo, para conocimiento de todo el público argentino, dejando el Museo expresa constancia de su origen en la tarjeta identificatoria del material.

12. La Jefatura V-Intereses Aeronáuticos deberá:

1°) A propuesta de la Dirección de Estudios Históricos, considerar y aprobar la reglamentación interna de trabajo que se fije la Comisión.

2°) Determinar el término en que se deberá expedir la Comisión con la tarea finalizada.

13. La Jefatura II Inteligencia deberá:

1°) Requerir de las Agregaciones Aeronáuticas acreditadas en el exterior la adquisición y remisión con carácter de preferente despacho toda documentación, folletos, libros, fotografías e inclusive audiovisuales que sobre el mencionado conflicto se hayan confeccionado en sus respectivas jurisdicciones.

2°) Remitir el material señalado anteriormente a la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

14. La Jefatura IV Logística deberá preveer a partir del ejercicio financiero de 1984 los créditos pertinentes para editar esta obra en cantidad, formato y demas características que oportunamente se determinen a propuesta de la Jefatura V-Intereses Aeronáuticos.

15. La Dirección de Estudios Históricos deberá brindar el apoyo Logístico y técnico profesional que necesite la Comisión.

16. La Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentina deberá:

1°) Requerir a los Comandos, Organismos, Unidades y a toda otra fuente de documentación e información los documentos y todo otro material que se refiera a la Guerra de las Malvinas.

2°) Requerir a la Jefatura II Inteligencia la remisión del material adquirido por las Agregadurías Aeronáuticas acreditadas en el exterior, en relación con el mencionado conflicto.

3°) Recepcionar y clasificar todo el material y los elementos de los Organismos arriba mencionados.

4°) Confeccionar y proponer a la Jefatura V Intereses Aeronáuticos, a través de la Dirección de Estudios Históricos, la reglamentación interna de trabajo de la Comisión Redactora.

5°) Elevar para su consideración, dentro del término a ser fijado por la Jefatura V, la tarea finalizada y en condiciones de ser impresa adjuntando un presupuesto estimativo de impresión.

6°) Elevar un informe final de todo lo actuado y un inventario detallado de todos los antecedentes y documentos recopilados.

17. El Museo Nacional de Aeronáutica deberá:

1°) Recepcionar y clasificar el material relacionado con la Guerra de las Malvinas.

2°) Rotular el material haciendo constar la procedencia de cada elemento cuando su origen sea particular y cedido a prestamo permanente.

///.

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

VII- MEDIDAS DE COORDINACION

18. Los Comandos, Organismos y Unidades brindarán el máximo apoyo que se les requiera para el cumplimiento de la presente Directiva, facilitando la concurrencia del personal militar y civil que sean citados por la referida Comisión.

13

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

D I R E C T I V A

CONSTITUCION DE LA COMISION REDACTORA DE LA HISTORIA DE LA BATALLA AEREA DE LAS ISLAS MALVINAS ARGENTINAS

I- PROPOSITO

1. Establecer las medidas que posibiliten la constitución de la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

II- ALCANCE

2. La presente directiva será de aplicación en todo el ámbito de la Fuerza Aérea.

III- INFORMACION

3. La Batalla por las Islas Malvinas desarrollada en el año 1982 constituye un hecho histórico-político, de significativa trascendencia.

4. En su transcurso la Fuerza Aérea Argentina tuvo su heroico y glorioso bautismo de fuego, despertando la admiración hasta del propio enemigo.

5. Constituye una responsabilidad primaria de este Comando en Jefe ordenar la confección y dar a publicidad la historia oficial de los hechos militares en los que participaron sus efectivos, para conocimiento no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.

6. Para ello es necesario reunir y clasificar en un solo trabajo de recopilación, todos los antecedentes documentales producidos dentro y fuera de la Fuerza.

IV- TAREA

7. La Comisión designada deberá: "Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos".

///.

FUERZA AEREA ARGENTINA

V- CRITERIOS

8. La"Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Malvinas Argentinas", tendrá dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea.

9. El personal designado para integrar la mencionada Comisión, se desempeñará sin perjuicio de funciones.

VI- EJECUCION

10. Desígnase para constituir la Comisión al personal que para cada cargo se especifica a continuación:

Presidente:- Vcom.D. Rubén Oscar Moro (E.Air 1564), de la Jefatura III Operaciones.

Vocales Titulares:- Vcom.D. Alberto Jorge Zeoli (E.Air 1729), de la Jefatura III Operaciones.

- Vcom.(R) D. Ricardo Banch, de la Jefatura II Inteligencia.
- My.D. Carlos Alfredo Oliva (E.Air 1866) del Comando de Operaciones.
- My D. Miguel A. Arques (E.Air 2179), de la Dirección de Aerofotografía.

Vocales Suplentes:- Cap.D. Amilcar G. Cimatti (E.Air 2261), de la Escuela Superior de Guerra Aérea.

- Cap D. Pablo M.R. Carballo (E.Air 2546) de la V Brigada Aérea.
- Oficiales Historiadores de Enlace pertenecientes a las Unidades que intervinieron en el conflicto.

Personal Administrativo asignado:

- Univ.I Julio Luqui Lagleyze, de la Dirección de Estudios Históricos.

///.

- Tec I Angélica Seeber de Millan de la Dirección de Estudios Históricos.

- Tec I Guillermo Rossiter Allen, de la Dirección de Estudios Históricos.

11. Los Comandos, Organismos y Unidades deberán:

1°) Entregar bajo inventario toda documentación oficial producida y que tenga relación con los hechos investigados, los que previa clasificación de acuerdo a las normas de seguridad, serán depositados en la Dirección de Estudios Históricos.

2°) Entregar los elementos de valor histórico que posean, referidos a la Guerra de las Malvinas, bajo inventario al Museo Nacional de Aeronáutica para su exhibición al público. En el caso de elementos que sean de propiedad privada, se solicita a sus propietarios que los faciliten en calidad de prestamo permanente al referido Museo, para conocimiento de todo el público argentino, dejando el Museo expresa constancia de su origen en la tarjeta identificatoria del material.

12. La Jefatura V-Intereses Aeronáuticos deberá:

1°) A propuesta de la Dirección de Estudios Históricos, considerar y aprobar la reglamentación interna de trabajo que se fije la Comisión.

2°) Determinar el término en que se deberá expedir la Comisión con la tarea finalizada.

13. La Jefatura II Inteligencia deberá:

1°) Requerir de las Agregaciones Aeronáuticas acreditadas en el exterior la adquisición y remisión con carácter de preferente despacho toda documentación, folletos, libros, fotografías e inclusive audiovisuales que sobre el mencionado conflicto se hayan confeccionado en sus respectivas jurisdicciones.

2°) Remitir el material señalado anteriormente a la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

///.

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

14. La Jefatura IV Logística deberá preveer a partir del ejercicio financiero de 1984 los créditos pertinentes para editar esta obra en cantidad, formato y demas características que oportunamente se determinen a propuesta de la Jefatura V-Intereses Aeronáuticos.

15. La Dirección de Estudios Históricos deberá brindar el apoyo Logístico y técnico profesional que necesite la Comisión.

16. La Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentina deberá:

1°) Requerir a los Comandos, Organismos, Unidades y a toda otra fuente de documentación e información los documentos y todo otro material que se refiera a la Guerra de las Malvinas.

2°) Requerir a la Jefatura II Inteligencia la remisión del material adquirido por las Agregadurías Aeronáuticas acreditadas en el exterior, en relación con el mencionado conflicto.

3°) Recepcionar y clasificar todo el material y los elementos de los Organismos arriba mencionados.

4°) Confeccionar y proponer a la Jefatura V Intereses Aeronáuticos, a través de la Dirección de Estudios Históricos, la reglamentación interna de trabajo de la Comisión Redactora.

5°) Elevar para su consideración, dentro del término a ser fijado por la Jefatura V, la tarea finalizada y en condiciones de ser impresa adjuntando un presupuesto estimativo de impresión.

6°) Elevar un informe final de todo lo actuado y un inventario detallado de todos los antecedentes y documentos recopilados.

17. El Museo Nacional de Aeronáutica deberá:

1°) Recepcionar y clasificar el material relacionado con la Guerra de las Malvinas.

2°) Rotular el material haciendo constar la procedencia de cada elemento cuando su origen sea particular y cedido a prestamo permanente.

///.

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE

VII- MEDIDAS DE COORDINACION

18. Los Comandos, Organismos y Unidades brindarán el máximo apoyo que se les requiera para el cumplimiento de la presente Directiva, facilitando la concurrencia del personal militar y civil que sean citados por la referida Comisión.

REPUBLICA ARGENTINA ... COMANDANTE EN JEFE ...

EN MEMORIA DEL SEÑOR GENERAL

DON MARIO BENJAMIN MENENDEZ

P R E S E N T E

Tuve oportunidad de conocer al Coronel D. Mario Benjamin MENENDEZ en el año 1975, cuando en la "Operación Independencia" se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor del Comando con asiento en Famaillá - Tucumán.

Aparecía entonces una imagen de profesional capaz y hasta con una cierta aureola de brillantez que envolvía al militar amasado en los cánones que distinguen a quienes tienen genuina pasta de soldado.

Pasaron algunos años, me retiré del servicio activo en 1978, con el Grado de Comodoro de la Fuerza Aérea Argentina al no tener el honor que él tuvo de alcanzar el generalato o el brigadierato en mi caso.

Siempre he pensado que cada Comandante en Jefe tiene la facultad y responsabilidad de elegir los generales con que ira a la guerra.

Pues bien, la guerra llegó y el ya general de escelentes méritos profesionales fue especialmente seleccionado para hacerse cargo de la Gobernación de nuestras Islas Malvinas, a las cuales arribó con su impecable uniforme y las botas bien lustradas, luego de reducidos los efectivos británicos que la custodiaban. No entro a analizar como se pudieron desperdiciar sus tan preciadas condiciones militares en las probables cruentas operaciones iniciales para la legítima recuperación de las mismas. Debió ser seguramente para no exponerlo a ningún riesgo y preservarlo como garantía para la batalla que definiría la histórica decisión en que se empeñaba la República.

Luego de oir la arenga que pronunciara desde Puerto Argentino, vibré como todos los argentinos lo hicieron y debo confesar que como soldado lo envidié.

Entonces aprecie el honor de haberlo conocido personalmente en Tucumán en 1975 y en los medios en que normalmente actúo, aseguré enfáticamente que en caso de una derrota inevitable el Sr. Grl MENENDEZ moriría al pie de mi bandera. Omito el análisis del infantil sistema de defensa estática concentrada ante un enemigo profesional en las artes de la guerra. Para ilustración de su memoria transcribo las expresiones del General PIERRON referida al prefacio de la edición francesa del Tomo II "DE LA GUERRA" de un general prusiano llamado CARLOS DE CLAUSEWITZ fallecido en 1831: "CLAUSEWITZ HA SIDO EL PRIMERO EN DEMOSTRAR LO FALSO DE LA TEORIA, TODAVIA EN BOGA EN LA ACTUALIDAD (1866), DE LAS FUERTES POSICIONES DEFENSIVAS. NO EXISTE EN EFECTO UNA POSICION, POR

MAS FUERTE QUE SE LA CONCIBA, QUE NO ESTE DESTINADA A SUCUMBIR BAJO UN ATAQUE CONCENTRICO. LAS POSICIONES NO SON NADA, SON LAS DIRECCIONES LAS QUE VALEN".

Cuando la rendicion incondicional al enemigo. eso sí, con las botas bien lustradas, ante un general británico sucio y con visibles huellas en su uniforme de combate y en su rostro las jornadas vividas, murio como soldado el SEÑOR GENERAL DON MARIO BENJAMIN MENENDEZ, cumpliendo su sagrado juramento de "... DEFENDERLA HASTA PERDER LA VIDA".

Luego me enteré que su cadaver seguia caminando de uniforme y era hecho prisionero por el enemigo juntamente con sus jóvenes soldados recien comprendí la indignidad de la traición a la patria, al uniforme que se viste y a la gloriosa historia militar argentina.

Pedir a un Tribunal de Honor a un cadaver no esta previsto en nuestros reglamentos militares y mucho menos contemplado cuando ese ente que ha dejado de ser, merece el triste recuerdo de perjuro que no supo que el morir es un acto más de servicio, razón por la cual está descalificado para su tratamiento y consideración ante cualquier Tribunal de Conciencia.

No es mi costumbre mantener contacto epistolar con muertos, la única y exclusiva motivación de estas líneas es recordarle que la muerte es silencio físico, paz, descanso y no payasescas declaraciones públicas en el extranjero y encuentros "accidentales" con periodistas y ex-combatientes cenando en restaurantes de ciudades balnearias argentinas.

Por supuesto mi dirección. aclaratoria de firma y firma estampo al pie de la presente, no quiero que el día de mañana a mis hijos y amigos no pueda responderles cuando pregunten como es posible que habiendo venerado sus sobresalientes condiciones militares no reaccionara antes sus incalificables y reiteradas actitudes públicas ya desgraciadamente hisóticas.

Por la misma razón este texto lo haré publico, identificandome unicamente con mi firma y documento de identidad para que nadie pueda pensar que pretendo publocitarme antes sus despojos mortales.

Tenga usted un mínimo respeto por su propia memoria. Cállese la boca no continúe mansillando su apellido, su uniforme, su grado y a quienes hicieron gala de honor al morir en combate.

Con toda sinceridad, que en paz descanse

BUENOS AIRES, 10 de setiembre de 1982.

22 (c75)

CAPÍTULO: LOS PROTAGONISTAS

EL SERVICIO RELIGIOSO

VOCACIÓN:

"Sacerdotal, Religiosa, Militar...Filosófica, Poética...si son lo que deben ser. Para risa de los mentecatos y reflexión de los hombres de bien".

¡Que misterio es el misterio que llamamos vocación:
Tal vez lo único serio y, culmen del Amor!
Vivir peligrosamente, es la vida más prudente,
Para el soldado valiente que ama las Glorias de Dios.
Vivir peligrosamente como vivieron los mártires,
Como vivieron los héroes: que no hay triunfo sin dolor,
Sin combate o justa guerra. Que no son caminos fáciles
Los de la Patria que impera en una noble Nación.
Que las verdades cautivas, dignidades ofendidas;
Que la belleza encendida, que las Glorias del Señor,
Exigen precio de muerte...¡Oh soberano vivir!
Que no es amar el peligro, "morir para no morir"
¡Vivir peligrosamente, en los peligros mayores:
Que no son reales amores, sino trascienden la muerte!

Cuando el Pbro. Roque Manuel Puyelli pisó las islas Malvinas, el 5 de abril de 1982, se constituyó en el primer Capellán de la Fuerza Aérea en hacerlo.

Desde el primer instante, su preocupación fue la de mantener alta la Fe y la moral de la tropa, para lo cual no cesó en esfuerzos para conseguir el material adecuado que se lo permitiese. Constantemente bregó por donaciones, que no tardaron en llegar; desde una imágen de Nuestra Señora de Fátima y 10.000 Rosarios, hasta guitarras y decenas de pelotas de fútbol, que en gran medida ayudaron a los Hombres a sobrellevar tantos momentos difíciles.

A él, se sumó Fray Norberto Sorrentino, de la Fuerza Aérea, quien llegó junto a otros tres capellanes Auxiliares provenientes de Comodoro Rivadavia, en calidad de voluntarios y de manera transitoria.

Bastante complicado resultó todo lo concerniente a las celebraciones de los oficios religiosos. El viento, la temperatura y la lluvia, no fueron lo que se diría precisamente amigos de los fieles; aunque, por supuesto, siempre pudo más la voluntad de la gran cantidad de combatientes que se reunían alrededor de los improvisados altares. Un ejemplo

claro lo constituyen, los casi catorce grados bajo cero que se sufrieron; entre el viento y las persistentes nubes, durante la misa celebrada en una carpa ubicada en las cercanías del aeropuerto, promediando el domingo de Pascua.

Importantes y emotivas fueron las palabras dirigidas por el Brigadier Mayor Castellano a los allí reunidos. La sentida alocución, primera consagración de las Islas, fue de gran importancia, constituyéndose en una inyección de ánimo, la cual reproducimos;

"Omnipotente Señor de las batallas que con tu poder y providencia eres Rey de Reyes de los cielos, la tierra y el mar, porque nos enseñaste a dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, porque nos aseguraste buscar primero el Reino de Dios y su Justicia, porque caiste en la tierra como semilla para morir y dar con ello abundante fruto, porque nos diste una Patria grande que va desde la Quiaca a la Antártida y desde la Cordillera al Atlántico, donde nuestras son estas islas que hoy huellan con orgullo nuestros pies de argentinos bien nacidos y porque no amamos tanto la vida que temamos la muerte y porque si morimos en tu Gracia, resucitaremos contigo para la Vida Eterna. Es por eso que en esta Pascua de Resurrección nos consagramos al Corazón Inmaculado de tu Madre la Virgen María bajo la advocación de la Virgen del Rosario, con cuyo nombre fue designado este operativo y en recordación de la otra gesta heroica de Liniers y la victoriosa batalla de Lepanto, Reina y Madre de la Nación Argentina; de hoy en más depositamos en tus manos nuestros cuerpos y nuestras almas, nuestra juventud y nuestra gorra criolla, nuestra vida y nuestra muerte, para que dispongas de ellas lo mejor que te convenga. Te consagramos también desde hoy estas Malvinas Argentinas, pidiéndote que alejes para siempre todo signo de pecado, de error y de herejía aquí existentes. Queremos que -como en el continente- seas honrada con la devoción que más te agrada, el Santo Rosario, porque solamente asi mostraremos al mundo que somos una Nación invencible. Finalmente, a partir de este momento te reconocemos como Comandante en Jefe Espiritual de nuestros hombres de tierra, mar y aire y desde lo profundo de nuestro corazón de argentinos damos respuesta a la voz que nos dice: A la Virgen del Rosario, *¡SUBORDINACIÓN Y VALOR!..."*, a lo cual contestaron desde el alma, y con viva voz... ***"PARA SERVIR A DIOS Y A LA PATRIA".***

El 16 de abril, se hizo presente en las Islas el Vicario General Castrense Monseñor José Miguel Medina, arribando también Monseñor José Mario Menestrina del Ejército, los Pbros. Ovidio Félix Trípodi de Fuerza Aérea, Domingo Carmelo Genise de Armada, y el Capellán Castrense Pbro. José Fernández (quien voluntariamente quizo quedarse en Malvinas, por ser el único que tuvo experiencia de guerra: en el Congo en 1959, volviendo a África en 1966 donde por milagro se salvó de ser fusilado), constituyéndose en los primeros religiosos en permanecer de manera efectiva en las Islas.

El Padre Fernández, actuó como coordinador Castrense, efectuó el cierre de las trasmisiones de Televisión y participó activamente, tanto con el diario La Gaceta como con las emisiones radiales que llevaron tranquilidad a las familias de los Soldados, y por las cuales, se haría muy conocido por todos. Él fue quien llevó a las Islas las diez bolsas con 1.000 Rosarios cada una, lo que en parte le produjo inconvenientes para ser transportado.

Ante la posibilidad de ser enviado voluntariamente a Malvinas, el Padre Gonzalo Eliseo Pacheco, también de la Fuerza Aérea, previa consulta verbal con el Pbro. Ovidio Trípodi, hacia el 20 de abril recibió un mensaje en la Base de Morón, en la que se disponía su traslado. El motivo fue relevar al Padre Puyelli, quien no se hallaba bien de salud.

Decoló de El Palomar el viernes 23 de abril, arribando el mismo día a Puerto Argentino, donde inmediatamente se reunió con Puyelli, quien le hizo entrega de los elementos para la celebración de la Santa Misa. Los dos regresaron el mismo 23 al continente, ya que por la gran cantidad de vuelos que se realizaban, Puyelli aprovechaba para pernoctar en el Casino de la IX Brigada Aérea, y regresando en la mañana, en alguno de los tantos cruces. Al llegar a Comodoro, salía un vuelo para Buenos Aires, el cual aprovechó para viajar.

Esa noche, Pacheco quedó en el Casino de la Brigada, para regresar a las Islas promediando la madrugada del sábado 24, allí se quedó hasta el final de los acontecimientos. Era la primera vez que vestía el uniforme de combate, por supuesto con la intriga de cual sería su exacta misión, aunque sin perder en ningún momento el entusiasmo que caracterizó a nuestros Hombres.

Al llegar, fue asaltado con un sinnúmero de preguntas tales como: Ud. está al tanto?, qué pasa?, como va la cosa?, que se dice?, etc; esperando que él les llevara un poco de tranquilidad y seguridad, o el esperado ¡ya todo se terminó!. A pesar de que todos deseaban que no se llegara al límite, nadie dejó sus posiciones, manteniéndose en pie con entusiasmo.

El 24 de abril pernoctó en el Aeropuerto, en un hangar ocupado por el GOE, quienes eran de la misma unidad a la que pertenecía el Padre, encontrándose por supuesto muchos conocidos. Al día siguiente se trasladó a Goose Green, a pedido del Jefe de la Unidad el entonces Brigadier Yocca, donde se hallaban el Vicecomodoro Pedrozo y el Mayor Posse. Allí prestó servicios junto a otros dos capellanes, aunque luego de conversar con ellos y los Jefes, decidió regresar a Puerto Argentino, el día 30, ante la gran cantidad de gente de Fuerza Aérea que necesitaba atención religiosa.

Aunque nadie le había asignado una misión específica, todos sus esfuerzos se centraron en afianzar más su conocimiento de la gente, charlando largamente con los grupos de soldados y celebrando algunas Misas.

En estos casos, son muy significativas las participaciones de los Oficiales y Suboficiales, aunque por aquel entonces, se hallaban muy ocupados en otras tareas; y por supuesto, todavía no había gran consciencia del peligro. Había alegría y cordialidad. En esta etapa se acentuó el espíritu religioso de quienes ya veían que tendrían que vivir situaciones difíciles, tal fue el caso de los pilotos que realizaban a diario gran cantidad de vuelos.

El 30 de abril, a las 04:40 hs. todos se despertaron de un salto en el hangar donde se hallaban pernoctando, debido a que se había lanzado el primer bombardeo sobre la zona del

Aeropuerto. Los impactos fueron muy próximos, la falta de instrucción para el combate del Padre lo hizo quedarse expuesto en esa posición, junto a dos integrantes del GOE y gente de Ejército. Esa mañana se produjeron las dos primeras bajas de soldados, que no se hallaban correctamente protegidos en pozos de zorro. Este tipo de acciones, sirvieron para agolpar los recuerdos, los propósitos, las promesas, tiñéndose el Patriotismo de rojo vivo. Se acentuó la oración, rezando los hombres con Fe y confianza; reclamando la presencia de los Capellanes, para sentirse más fortalecidos.

Durante el día, Pacheco se dirigió hacia la torre de vuelo, allí le avisaron de un ataque de Sea Harrier; yéndose a proteger a uno de los mencionados pozos, donde se amontonaron todos los que allí se hallaban. En todas estas idas y vueltas, perdió su bolso, el cual fue enviado por error a Darwin creidos de que pertenecía a un piloto de Pucará, y su bolsa de dormir y manta, dejadas en el refugio luego del ataque.

El resto de la jornada fue utilizada para recorrer las posiciones, visitando gente y constatando los daños producidos por el bombardeo; emprendiendo el repliegue hacia Puerto Argentino promediando la tarde, uniéndose a los grupos que hacían lo mismo.

Sorpresa causó el saqueo del depósito de Fuerza Aérea en el aeropuerto, a manos de un grupo de soldados, a quienes se los bautizaría como "Los Mutantes"; luego de esto, el mencionado depósito fue trasladado a la ciudad. El padre Pacheco, pasó todo el mes de mayo, viviendo junto a un grupo de fotógrafos y periodistas de Telam, quienes lo habían invitado a quedarse con ellos. Eran constantes los viajes al aeropuerto para celebrar la misa o visitar gente: GOE, Sanidad, Torre de vuelo, y si el enemigo lo permitía, las posiciones de los artilleros.

Viviendo en contínua alerta, la gente quizo rezar en grupo y participar activamente en las celebrciones, las cuales se iban sucediendo en los lugares más diversos. Toda oportunidad fue buena, en el CIC a pedido del Brigadier Castellano, en la escuelita en la que se hospedaban los Oficiales y Suboficiales en turno de descanso, en la Casa de Piedra que era el depósito de Fuerza Aérea para los que se hallaban trabajando en el aeropuerto y los artilleros. La Capilla Católica del pueblo, también sirvió para que Pacheco se reuniera con gente de todas las Fuerzas y compartiera la Misa con ellos, sin distinción de jerarquías.

Hubo algo que lo sorprendió notablemente, la capacidad de oración de nuestros hombres de armas. En la paz, el valor religioso no se acentúa demasiado; en cambio en la guerra, Dios ocupa el lugar que le corresponde, siendo buscado por las almas creyentes. Se vivencia entonces, la altura de valores que caracterizan a nuestra Patria.

En casi todas las posiciones se rezó el Santo Rosario diariamente, dirigido o motivado por los Jefes, Oficiales y Suboficiales. Era notable la necesidad de orar durante el peligro, y la paz que ello traía.

Un ejemplo del clima vivido entre los religiosos y el personal militar, es esta modesta anécdota experimentada por el Padre Fernández y el Mayor Maiorano, de Artillería

Antiaérea de la Fuerza Aérea. En una oportunidad, Maiorano le pidió al Cura que fuera al aeródromo y pernoctara con ellos, a lo que Fernández respondió:

"-¡Che, y si bombardean, que hacemos?!"
"- y..., Ud. rece y nosotros tiramos".

En general, Pacheco utilizaba los domingos para visitar el hospital y otras casas, donde se hallaba gente de comunicaciones, de radar y también de la Marina y el Ejército. Cada día, las visitas a la zona del aeropuerto eran menos frecuentes, ya que las sucesivas alarmas rojas y la falta de movilidad, lo impedían a menudo, en la mayoría de los casos el traslado dependía del hacer "dedo"; más, luego del toque de queda, que en algunos momentos le impidió salir o permanecer más tiempo en los lugares de atención.

Haciendo una evaluación, luego de la guerra, Pacheco pudo afirmar que al menos en Fuerza Aérea, el personal estuvo en el sitio adecuado, con o sin alarma roja; recalcando el desempeño de los jefes del aeropuerto, médicos, Suboficiales enfermeros, Soldados camilleros, el servicio contra incendio -presente en cada llegada de avión- , los encargados de carga y transporte y hasta el suboficial que llevaba la comida diariamente. Él creía que en todos ellos, la mística patriótica se amalgamaba con la mística religiosa vivida a su manera.

El 12 de junio, por orden de la Gobernación, se trasladó al Upland Goose Hotel, donde se relacionó más estrechamente con los Capellanes de Ejército y Marina, quienes residían allí desde el comienzo. Se repartían las tareas, aunque en realidad, cada uno hacía lo que podía, ya que no había distinciones con respecto a las necesidades espirituales de los combatientes.

Producido el alto el fuego, el 14 de junio, los hombres se distendieron. Extrañaban el silencio que siguió a la rendicion. Ese día el Padre Pacheco fue recibido por el Comodoro Destri en el aeropuerto, hospedándose con él, para ser luego embarcados como prisioneros.

Fue el único Capellán que permaneció en las Islas, situación que debió afrontar solo. A efectos de poder celebrar la Santa Misa, los ingleses le permitieron conservar todos los elementos necesarios (milagrosamente observaron en su bolso la cruz del Misal); cosa que no ocurrió con el resto, ya que a medida que iban pasando, sus mochilas eran tiradas al fuego, permitiendo portar sólo aquellos objetos necesarios para el aseo.

Por supuesto, todo el armamento debió ser entregado, a excepción de los Oficiales a quienes se les permitió conservar sus pistolas. Habían dividido a los argentinos en tres grupos: Oficiales, Suboficiales y Soldados, sumándose luego un cuarto grupo conformado por aquellos que ya habían sido interrogados y que iban siendo separados del resto.

Se rezaba por la familia, la Patria, el Porvenir...

A pesar de la guerra, los hombres en general no tenían "odios" particulares entre ellos. Al llegar a San Carlos, luego de ser embarcados en un Chinook inglés, Pacheco

27

conoció a un Capellán Católico británico, quien se mostró muy amable y le ofreció cualquier apoyo para la asistencia religiosa. Anteriormente, ya se habían realizado Misas con argentinos y británicos, con intérprete, y lo destacable es que al momento de darse la Paz, los Royal Marines se adelantaron a hacerlo, en señal de falta de rencores entre camaradas de armas.

Una vez integrado con el resto de la gente, pudo celebrar Misa, predicar y confesar a quienes lo deseaban.

Todo el contingente fue alojado en el frigorífico de la zona, en condiciones muy precarias, en donde un tacho grande era utilizado como letrina y había que arreglarse como se podía; permaneciendo allí aproximadamente 15 días. Al hacerse presente los Inspectores de la Cruz Roja Internacional, Pacheco y los demás aprovecharon para protestar por las condiciones a las que estaban siendo sometidos, logrando acelerar la fecha para ser embarcados.

Hacia fin de mes, debió dar un responso a nueve argentinos enterrados alli, de ellos seis en una fosa común y tres en fosas individuales, cada una con su cruz. Ante la solicitud de un Mayor británico que los dirigía, en la víspera asistieron al lugar con un Oficial y varios Suboficiales, con la intención de alambrar el perímetro de las tumbas y pintar las piedras y cruces (para no dejar el camposanto expuesto a la depredación de los animales).

El Jefe inglés del campo, ignoraba quienes eran. Tampoco sabían nada los delegados de la Cruz Roja. Se supone que fallecieron en el ex-frigorífico San Carlos, donde funcionaba el Hospital de Campaña de los ingleses y fueron atendidos heridos de la batalla de Goose Green.

Al día siguiente fueron en dos grupos: primero el grupo grande de todos y luego el pequeño de los Oficiales de mayor jerarquía que habían sido separados luego de los interrogatorios.

El 1° de julio, los trasladaron al buque de bandera inglesa St. Edmund, el que se convertiría en la nueva prisión hasta el 14 del mismo mes, cuando desembarcaron. Aunque las condiciones de vida mejoraron increiblemente, ya que pudieron bañarse y satisfacer otras necesidades, el trato correcto nunca cesó, permitiéndole visitar todos los sectores del barco, incluso al Brigadier y los Generales que allí se hallaban, ya que cada sector estaba aislado del resto. Aunque no interfirieron nunca sus recorridas, siempre las realizó acompañado de un "escolta".

Un domingo, celebró una Misa para los seiscientos prisioneros que allí se hallaban, lo que al final resultó inconveniente, ya que el amontonamiento de la gente y lo incómodo y ruidoso del lugar, no permitió la total participación de los fieles reunidos. Al día siguiente, hubo otras dos celebraciones, ya si en un sitio adecuado y que permitió participar a todos; los guardias, muy respetuosos, no portaban armamento durante las ceremonias.

Durante su estancia en el barco, Pacheco fue partícipe de un hecho conmovedor: A principios de la guerra, Seineldín había recibido una imágen de la Virgen de Fátima, la cual él había resguardado en una casa abandonada, que servía como puesto de reuperación de personal herido. No fueron pocas las veces que sus Jefes subordinados le insistieron para que la Virgen fuera llevada a las posiciones del RI 25, negándose Seineldín a todas ellas, ante el temor de que pudiera ser dañada por uno de los tantos bombardeos de "Vulcan". En la Misa antes mencionada, Seineldín recordó la imágen, la cual le había encomendado al Padre Jorge Luis Picchinalli (el más joven de los sacerdotes, quien desarrolló su actividad especialmente con las Compañías de Comandos) para que la trajera de regreso al continente.

Después de largos trámites con los británicos, y con el auxilio del Padre Pacheco, pudo averiguar que por desgracia, no le habían permitido a Picchinalli embarcar la Virgen, quedando abandonada en un depósito de lanas cercano al puerto. Luego de un mes, antes de embarcar la fracción de Ingenieros removedores de minas, éstos descansaron unos días en el mencionado galpón. Allí, uno de los soldados descubrió la Imágen, solicitándola a un Oficial inglés, quien se la obsequió; embarcando de esta manera en brazos de uno de los últimos Soldados argentinos en abandonar las Islas.

Durante el viaje, Seineldín se dedicó a coordinar la entrega de la Santa Imágen al Instituto Fátima, el cual se la había enviado al comienzo de la guerra; aunque el Soldado se aferraba a ella negándose a entregarla. Solamente, gracias a la acción tesonera y capacidad de convencimiento de Pacheco, el muchacho se atrevió a dejarla.

El sábado 3 de julio, estando fondeados en la Bahía de Puerto Argentino, fue requerido a pedido de los mandos ingleses, para acompañar al Capitán Robacio de la Armada a las cercanías del monte Tumbledown, para inhumar nueve cadáveres de combatientes argentinos que se hallaban a la intemperie.

Según dió a entender Robacio, allí había una batería de morteros. Se veían por la zona, papeles y latas de un vivac, todo ya cubierto por nevizca. Luego de trasladar los cuerpos en helicóptero al cementerio de Puerto Argentino, Pacheco rezó un responso en castellano, luego uno en Latín junto a Monseñor Spraggon, Obispo Católico del lugar; ejecutando luego de terminada la oración, un Soldado galés, un toque de Diana rindiendo honores.

Ese día observó que muchas cruces estaban volcadas en la tierra, no señalando ya una fosa. Tal vez la máquina que cavó, las volteó y no fueron repuestas. Tampoco estaba un casco de vuelo perteneciente a un piloto de Aermacchi, y que se había colocado sobre su cruz. Probablemente fue tomado como souvenir.

El cementerio del Pueblo, mide aproximadamente 120 por 80 mts., formando un rectángulo sobre la prolongación de la Avenida Costanera hacia el Este, ubicándose su entrada principal a la mitad del lado mayor que limita al Norte. Más hacia el Este hay una entrada de vehículos y una calle interna. Desde allí, hasta el límite Este, se llamaba Cementerio Argentino; habiendo inclusive un cartel que asi lo señalaba.

Desde el 1° de mayo se había comenzado a enterrar las víctimas de ese sector de combates, no asi las de Darwin-Goose Green, salvo alguno de los mecánicos de Pucará heridos allá y fallecidos durante la evacuación en helicóptero, o en el Hospital Militar. Hacia el 11 de junio, se podían contar 26 cruces de madera con el nombre y grado; entre ellos el 1er. Teniente Castagnari del GOE, el Soldado García de la 1ª. Brigada Aérea y el mencionado piloto naval.

Un Oficial inglés, que era hijo de andaluces y que hablaba perfecto castellano, le pidió al Padre Pacheco que se quedara para celebrar Misa al día siguiente, a un grupo de 36 argentinos -Ejército y Marina- pertenecientes a las Compañías de Ingenieros y que habían quedado allí para señalar los campos minados.

Esa noche, celebraron el día de los paracaidistas (de los ingleses), para lo cual el británico consiguió cerveza y organizó un guitarreada; viviéndose un par de horas de una increible camaradería. A la noche, este Oficial le ofreció pernoctar en su casa, cosa que el Padre aceptó con gusto y sin ningún tipo de vigilancia mediante.

A la mañana siguiente, se realizó la ceremonia en la Capilla del pueblo, regresando luego al barco sin novedad. Entre las relaciones surgidas luego de la guerra, Pacheco conoció a un Pastor Anglicano, que le obsequió una cruz de madera y un Testamento en idioma inglés de los que solían usar los Soldados (libro de bolsillo, flexible y fuerte), intercambiando además insignias de Capellanes. Al Anglicano, le sorprendió la piedad demostrada por los Hombres argentinos, durante las celebraciones que el había presenciado.

Luego de cumplir con las labores que le habían sido solicitadas, el buque fue desplazado de Puerto Argentino hacia la zona de Berkeley Sound. Finalmente, el 12 de julio zarparon, avisándoles el 13 que se hallaban navegando hacia el continente, lo que vivieron con un gran alivio y una gran esperanza.

Arribaron a Puerto Madryn el día 14. Terminaba asi la labor de la guerra, pero seguía la igualmente difícil tarea de vivir con los recuerdos de todos aquellos que quedaron ocupando Malvinas, nuestros muertos, quienes nos representan con honor…¡Que el Señor tenga en su Gloria a los Héroes!

La labor desarrolada por todos los Hombres de Dios -de todas la Fuerzas- fue de gran valor para los combatientes argentinos desplegados en las Malvinas. Ninguna condición, por extrema que ésta haya sido, impidió a estos abnegados Sacerdotes, estar al lado de sus hombres; o intentar llegar a puntos de difícil acceso, aún a riesgo de quedar expuestos en situaciones de peligro para las cuales no se hallaban preparados. Las necesidades de los fieles nunca supieron de Horarios, de frío, lluvia o nieve.

Luego de la guerra, cada uno se reintegró a sus actividades habituales, dando apoyo espiritual en las Unidades a las que estaban destinados y aportando sus tan interesantes experiencias de vida.

<u>*SENTIR LA PATRIA*</u>

Amar la Patria es el amor primero
y es el postrer amor después de Dios
y si es crucificado y verdadero
ya son uno los dos; ya no son dos.

Amar la Patria hasta jugarse el cuero
del puro patria Bien común en pos
y afrontar marejada y majadero…
eso, se inscribe en crédito de Dios.

Dios el que nadie vió, Dios insondable
de todo cuanto es bello oscuro abismo,
solo visible por oscura fe,

No puede amar por mucho que d'El hable
Del fondo de su gélido egoismo
quien no es capaz de amar ni - lo - que - ve.

<u>Paul Verlaine</u>
(1844-1896)
Traducción y adaptación al castellano
de Leonardo Castellani

31

SENTIR LA PATRIA

Amar la Patria es el amor primero
y es el postrer amor después de Dios
y si es crucificado y verdadero
ya son uno los dos; ya no son dos.

Amar la Patria hasta jugarse el cuero
del puro patria Bien Común en pos
y afrontar marejada y majadero...
eso, se inscribe en crédito de Dios.

Dios el que nadie vio, Dios insondable
de todo cuanto es bello oscuro abismo,
solo visible por oscura fe,

No puede amar por mucho que d' El hable
Del fondo de su gélido egoismo
quien no es capaz de amar ni-lo-que-ve.

PAUL VERLAINE
(1844-1896)

Traducción y adaptación
al castellano
de Leonardo Castellani

CAPÍTULO: LOS PROTAGONISTAS

EL SERVICIO RELIGIOSO

VOCACIÓN:

"Sacerdotal, Religiosa, Militar...Filosófica, Poética...si son lo que deben ser. Para risa de los mentecatos y reflexión de los hombres de bien".

¡Que misterio es el misterio que llamamos vocación:
Tal vez lo único serio y, culmen del Amor!
Vivir peligrosamente, es la vida más prudente,
Para el soldado valiente que ama las Glorias de Dios.
Vivir peligrosamente como vivieron los mártires,
Como vivieron los héroes: que no hay triunfo sin dolor,
Sin combate o justa guerra. Que no son caminos fáciles
Los de la Patria que impera en una noble Nación.
Que las verdades cautivas, dignidades ofendidas;
Que la belleza encendida, que las Glorias del Señor,
Exigen precio de muerte...¡Oh soberano vivir!
Que no es amar el peligro, "morir para no morir"
¡Vivir peligrosamente, en los peligros mayores:
Que no son reales amores, sino trascienden la muerte!

Cuando el Pbro. Roque Manuel Puyelli pisó las islas Malvinas, el 5 de abril de 1982, se constituyó en el primer Capellán de la Fuerza Aérea en hacerlo.

Desde el primer instante, su preocupación fue la de mantener alta la Fe y la moral de la tropa, para lo cual no cesó en esfuerzos para conseguir el material adecuado que se lo permitiese. Constantemente bregó por donaciones, las cuales no tardaron en llegar; desde una imágen de Nuestra Señora de Fátima y 10.000 Rosarios, hasta guitarras y decenas de pelotas de fútbol, que en gran medida ayudaron a los Hombres a sobrellevar tantos momentos difíciles.

A él, se sumó Fray Norberto Sorrentino, de la Fuerza Aérea, quien llegó junto a otros tres capellanes Auxiliares provenientes de Comodoro Rivadavia, en calidad de voluntarios y de manera transitoria.

Bastante complicado resultó todo lo concerniente a las celebraciones de los oficios religiosos. El viento, la temperatura y la lluvia, no fueron lo que se diría precisamente amigos de los fieles; aunque, por supuesto, siempre pudo más la voluntad de la gran cantidad de combatientes que se reunían alrededor de los improvisados altares. Un ejemplo

32 Padre Fernández,

San Carlos luego de la Rendición - 1/2 tanque lleno de letrina.

Cuando tiraban los cañones del GADA 601/602 de MSP no pasaba nadie, inclusive había algunos inglesitos eran vivos, se metían ahí a vuelo rasante.

Seineldín le daba el Jeep personal - en gral fue el que mejor se portó. Era muy cariñoso con sus soldados, si había que repartir algo lo ponía en el piso y decía: pasen primero los soldados, según como estaba la cosa podían llevarse uno o dos paquetes de cigarrillos, después el resto, y él al último siempre.

Íbamos muchas veces a dar misa al TOWN-HALL, al lado del correo

El Mayor Maiorano le pidió a Toles, que fuera al aerodromo y que pasara la noche con ellos, entonces Toles, le preguntó: y si che!! ~~nos~~ bombardean que hacemos - ~~gente~~ y Cdl. Rega [?] y nosotros tramos.

El 1º de mayo lo pasó ahí solo. Esa noche había dormido a la intemperie, casi se congela. Temblaba del frío, enfermándose de los pulmones. No había protección. Con gente de Av. Ej. ~~pusieron~~ agarraron unas chapas y las pusieron de cualquier manera. Pero que iba hacia el puerto y le dijeron que lo iban a meter en un barco

claro lo constituyen, los casi catorce grados bajo cero que se sufrieron; entre el viento y las persistentes nubes, durante la misa celebrada en una carpa ubicada en las cercanías del aeropuerto, promediando el domingo de Pascua.

Importantes y emotivas fueron las palabras dirigidas por el Brigadier Mayor Castellano a los allí reunidos. La sentida alocución, primera consagración de las Islas, fue de gran importancia, constituyéndose en una inyección de ánimo, la cual reproducimos;

"Omnipotente Señor de las batallas que con tu poder y providencia eres Rey de Reyes de los cielos, la tierra y el mar, porque nos enseñaste a dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, porque nos aseguraste buscar primero el Reino de Dios y su Justicia, porque caiste en la tierra como semilla para morir y dar con ello abundante fruto, porque nos diste una Patria grande que va desde la Quiaca a la Antártida y desde la Cordillera al Atlántico, donde nuestras son estas islas que hoy huellan con orgullo nuestros pies de argentinos bien nacidos y porque no amamos tanto la vida que temamos la muerte y porque si morimos en tu Gracia, resucitaremos contigo para la Vida Eterna. Es por eso que en esta Pascua de Resurrección nos consagramos al Corazón Inmaculado de tu Madre la Virgen María bajo la advocación de la Virgen del Rosario, con cuyo nombre fue designado este operativo y en recordación de la otra gesta heroica de Liniers y la victoriosa batalla de Lepanto, Reina y Madre de la Nación Argentina; de hoy en más depositamos en tus manos nuestros cuerpos y nuestras almas, nuestra juventud y nuestra gorra criolla, nuestra vida y nuestra muerte, para que dispongas de ellas lo mejor que te convenga. Te consagramos también desde hoy estas Malvinas Argentinas, pidiéndote que alejes para siempre todo signo de pecado, de error y de herejía aquí existentes. Queremos que -como en el continente- seas honrada con la devoción que más te agrada, el Santo Rosario, porque solamente asi mostraremos al mundo que somos una Nación invencible. Finalmente, a partir de este momento te reconocemos como Comandante en Jefe Espiritual de nuestros hombres de tierra, mar y aire y desde lo profundo de nuestro corazón de argentinos damos respuesta a la voz que nos dice: A la Virgen del Rosario, ¡SUBORDINACIÓN Y VALOR!...", a lo cual contestaron desde el alma, y con viva voz... ***"PARA SERVIR A DIOS Y A LA PATRIA".***

El 16 de abril, se hizo presente en las Islas el Vicario General Castrense Monseñor José Miguel Medina, arribando también Monseñor José Mario Menestrina del Ejército, los Pbros. Ovidio Félix Trípodi de Fuerza Aérea y Domingo Carmelo Genise de Armada, y el Capellán Castrense Pbro. José Fernández (quien voluntariamente quizo quedarse en Malvinas), constituyéndose en los primeros religiosos en permanecer de manera efectiva en las Islas.

Previa consulta verbal con el Pbro. Ovidio Trípodi, ante la posibilidad de ser enviado voluntariamente a Malvinas, el Padre Gonzalo Eliseo Pacheco, también de la Fuerza Aérea, recibió un mensaje en la Base de Morón, en la que se disponía su traslado. El motivo fue relevar al Padre Puyelli, quien no se hallaba bien de salud.

El Alto Frizo ya se había ido. Estaba enterrando los últimos muertos "GEWIN" (??) vió pasar, cuyo comandante era MOSSARELLI?, le dijo si lo podía esperar, le dijo que sí, pero hacía tres días que estaba esperando para ir hacia el Frizo. Tenía que enterrar una docena de muertos. Hablo con el Tte Cnel TOM, Jefe de comando Inglés en MTE LONGDON?.

- Yo a él le pregunté: Que le pareció esta guerra
- Esta guerra me hizo mal Padre.
- Cuantas guerras tiene Ud. porque yo conozco unas cuantas de Uds. NIGERIA donde mataron 1000.000 de personas por el petróleo. Uds. son terribles, conozco la de Kenya, la de la independencia de Uganda, la de Tanganica, de Sudáfrica, todas las guerras de Uds. las conozco.
- Padre, tengo Corea, Viet Nam
- Y que te pareció esta.
- Me hizo mal, Ud. pelean por algo que quieren, quien me mandó a esta mierda!! (cosa que repitieron muchos ingleses). Padre yo acá cobro triple, doble por ser sábado y después de las 22:00Hs. triple, somos profesionales

Decoló de El Palomar el viernes 23 de abril, arribando el mismo día a Puerto Argentino, donde inmediatamente se reunió con Puyelli, quien le hizo entrega de los elementos para la celebración de la Santa Misa. Los dos regresaron el mismo 23 al continente, a Comodoro Rivadavia, ya que por la gran cantidad de vuelos que se realizaban, Puyelli aprovechaba para pernoctar en el Casino de la IX Brigada Aérea, para regresar en la mañana, en alguno de los tantos cruces. Al llegar a Comodoro, salía un vuelo para Buenos Aires, el cual aprovechó para viajar.

Esa noche, Pacheco quedó en el Casino de la Brigada, para regresar a las Islas a la madrugada del sábado 24, en donde se quedaría hasta el final de los acontecimientos; era la primera vez que vestía el uniforme de combate, por supuesto con la intriga de cual sería su exacta misión, aunque sin perder en ningún momento el entusiasmo que caracterizó a nuestros Hombres.

Al llegar, fue asaltado con un sinnúmero de preguntas tales como: Ud. está al tanto, qué pasa?, como va la cosa?, que se dice?, etc; esperando que el les llevara un poco de tranquilidad y seguridad, o el esperado ¡ya todo se terminó!. A pesar de que todos deseaban que no se llegara al límite, nadie dejó sus posiciones, manteniéndose en pie con entusiasmo.

El 24 de abril pernoctó en el Aeropuerto, en un hangar ocupado por el GOE, quienes eran de la misma unidad a la que pertenecía el Padre, encontrándose por supuesto muchos conocidos. Al día siguiente se trasladó a Goose Green, donde se hallaban el Vicecomodoro Pedrozo y el Mayor Posse. Allí prestó servicios junto a otros dos capellanes, aunque luego de conversar con ellos y los Jefes, decidió regresar a Puerto Argentino, el día 30, ante la gran cantidad de gente de Fuerza Aérea que necesitaba atención religiosa.

Aunque nadie le había asignado una misión específica, todos sus esfuerzos se centraron en afianzar más su conocimiento de la gente, charlando largamente con los grupos de soldados y celebrando algunas Misas.

El 30 de abril, a las 04:40 hs. todos se despertaron de un salto en el hangar donde se hallaban pernoctando, debido a que se había lanzado el primer bombardeo sobre la zona del Aeropuerto. Los impactos fueron muy próximos, la falta de instrucción para el combate del Padre, lo hizo quedarse expuesto en esa posición, junto a dos integrantes del GOE y gente de Ejército. Esa mañana se produjeron las dos primeras bajas de soldados, los cuales no se hallaban correctamente protegidos en pozos de zorro. Este tipo de acciones, sirven para agolpar los recuerdos, los propósitos, las promesas, tiñéndose el Patriotismo de rojo vivo. Se acentuaba la oración, rezando los hombres con Fe y confianza; reclamando la presencia de los Capellanes, para sentirse más fortalecidos.

Durante el día, Pacheco se dirigió hacia la torre de vuelo, en donde le avisaron de un ataque de Sea Harrier; lléndose a proteger a uno de los mencionados pozos, donde se amontonaron todos los que allí se hallaban. En todas estas idas y vueltas, perdió su bolso, el cual fue enviado por error a Darwin creidos que pertenecía a un piloto de Pucará, y su bolsa de dormir y manta, dejadas en el refugio luego del ataque.

Uds. tienen esos muchachos, yo tiré misiles contra los tanques y fortificaciones rusos, si yo maté un muchacho con esos misiles fue porque yo estaba tirando misiles. Yo quedo mal toda la vida.

Las porquerías que hicieron algunos fueron la excepción. En gral. se portaron bien. Yo tengo compañeros heridos, que fueron atendidos primero por poseer herida mayores que ellos, ~~se según~~ porque según las convenciones de Ginebra, se le dá prioridad al mayor herido y ellos lo cumplieron, los médicos se portaron bien, y cuando yo le pedí: ¿Me entierra a mis muertos?, me ayuda, me dijo: Si padre.

El resto de la jornada fue utilizda para recorrer las posiciones, visitando gente y constatando los daños producidos por el bombardeo; emprendiendo el repliegue hacia Puerto Argentino promediando la tarde, uniéndose a los grupos que hacían lo mismo.

Sorpresa causó el saqueo del depósito de Fuerza Aérea en el aeropuerto, a manos de un grupo de soldados, a quienes se los bautizaría como "Los Mutantes"; luego de esto, el depósito fue trasladado a la ciudad. El padre Pacheco, pasó todo el mes de mayo, viviendo junto a un grupo de fotógrafos y periodistas de Telam, quienes lo habían invitado. Eran constantes los viajes al aeropuerto para celebrar la misa o visitar gente: GOE, Sanidad, Torre de vuelo, y si el enemigo lo permitía, las posiciones de los artilleros.

Toda oportunidad fue buena, y las misas se sucedían en todos lados, en el CIC a pedido del Brigadier Castellano, en la escuelita en la que se hospedaban los Oficiales y suboficiales en turno de descanso, en la Casa de Piedra que era el depósito de Fuerza Aérea para los que se hallaban trabajando en el aeropuerto y los artilleros. La Capilla Católica del pueblo, también sirvió para que Pacheco se reuniera con gente de todas las Fuerzas y compartiera la Misa con ellos.

Hubo algo que lo sorprendió notablemente, la capacidad de oración de nuestros hombres de armas. En la paz, el valor religioso no se acentúa demasiado; en cambio en la guerra, Dios ocupa el lugar que le corresponde, siendo buscado por las almas creyentes. Se vivencia entonces, la altura de valores que caracterizan a nuestra Patria.

En general, los domingos los utilizaba para visitar el hospital y otras casas, donde se hallaba gente de comunicaciones, de radar y también de la Marina y el Ejército. Cada día, las visitas a la zona del aeropuerto eran menos frecuentes, ya que las sucesivas alarmas rojas y la falta de movilidad, lo impedían a menudo, ya que en la mayoría de los casos el traslado dependía del hacer "dedo".

El 12 de junio, por orden de la Gobernación, se trasladó al Upland Goose Hotel, donde se relacionó más estrechamente con los Capellanes de Ejército y Marina, que allí residían desde el comienzo. Se repartían las tareas, aunque en realidad, cada uno hacía lo que podía, ya que no había distinciones con respecto a las necesidades espirituales de los combatientes.

Producido el alto el fuego, el 14 de junio, los hombres se distiendieron. Extrañaban el silencio que siguió a la rendicion. Ese día el Padre Pacheco fue recibido por el Comodoro Destri en el aeropuerto, hospedándose con él, para ser luego embarcados como prisioneros. Fue el único Capellán que permaneció en las Islas, situación que debió afrontar solo. A efectos de poder celebrar la Santa Misa, los ingleses le permitieron conservar todos los elementos necesarios. Habían dividido a los argentinos en tres grupos: Oficiales, Suboficiales y Soldados, sumándose luego un cuarto grupo conformado por aquellos que ya habían sido interrogados y que iban siendo separados del resto.

Se rezaba por la familia, la Patria, el Porvenir…

Por supuesto, a pesar de la guerra, los hombres en general no tenían "odios" particulares entre ellos. Al llegar a San Carlos, Pacheco conoció a un Capellán Católico inglés, quien se mostró muy amable y le ofreció cualquier apoyo para la asistencia religiosa. Anteriormente, ya había habido Misas con argentinos y británicos, con intérprete, y lo destacable es que al momento de darse la Paz, fueron los Royal Marines quienes se adelantaron a hacerlo, en señal de falta de rencores entre camaradas de armas.

Una vez integrado con el resto de la gente, pudo celebrar Misa, predicar y confesar a quienes lo deseaban. Hacia fin de mes, debió dar un responso nueve argentinos enterrados allí (probablemente heridos en Darwin y que fallecieron en San Carlos, que era hospital inglés), ante la solicitud de un Mayor inglés que los dirigía; a tal efecto, en la víspera asistieron al lugar con un oficial y varios Suboficiales, con la intención de alambrar el perímetro de las tumbas y pintar las piedras y cruces. Al día siguiente fueron en dos grupos: primero el grupo grande de todos y luego el pequeño de los Oficiales de mayor jerarquía que habían sido separados luego de los interrogatorios.

El 1° de julio, fueron trasladados al buque de bandera inglesa St. Edmund, el que se convertiría en la nueva prisión hasta el 14 de julio cuando desembarcaron. Aunque las condiciones de vida mejoraron increiblemente, ya que pudieron bañarse y satisfacer otras necesidades, el trato correcto nunca cesó, permitiéndole visitar todos los sectores del barco, incluso al Brigadier y los Generales que allí se hallaban, ~~ya que~~ cada sector estaba aislado del resto. Aunque no interfirieron nunca sus recorridas, siempre las realizó acompañado de un "escolta".

Un domingo, celebró una Misa para los seiscientos prisioners que allí se hallaban, lo que al final resultó inconveniente, ya que el amontonamiento de la gente y lo incómodo y ruidoso del lugar, no permitió la total participación de los fieles reunidos. Al día siguiente, hubo otras dos celebraciones, ya si en un sitio adecuado y que permitió participar a todos; los guerdias, muy respetuosos, no portaban armamento durante las ceremonias.

Un sábado, fue trasladado en helicóptero, a pedido de ls mandos ingleses, a las cercanías del monte Tumbledown, para inhumar nueve cadáveres de combatientes argentinos, los cuales fueron trasladados a Puerto Argentino. Allí rezó un responso en castellano, luego uno en Latín junto a Monseñor Spraggon, Obispo Católico del lugar; ejecutando luego de terminada la oración, un Soldado galés, un toque de Diana rindiendo honores.

Un Oficial inglés, que era hijo de andaluces y que hablaba perfecto castellano, le pidió que se quedara para celebrar Misa al día siguiente, a un grupo de 36 hombres -Ejército y Marina- pertenecientes a las Compañías de Ingenieros y que habían quedado allí para señalar los campos minados. Esa noche, celebraron el día de los paracaidistas (de los ingleses), para lo cual el Oficial británico consiguió mucha cerveza y organizó un guitarreada; viviéndose un par de horas de una increible camaradería. Luego, Pacheco fue

invitado por este a dormir en su casa, aceptando con gusto y haciéndolo sin ningún tipo de vigilancia.

A la mañana siguiente, se realizó la ceremonia en la Capilla del pueblo, regresando luego al barco sin novedad. Entre las relaciones surgidas luego de la guerra, Pacheco conoció a un Pastor Anglicano, que le obsequió un Testamento en idioma inglés de los que solían usar los Soldados (libro de bolsillo, flexible y fuerte), y con quien intercambió insignias de Capellanes. Al Anglicano, le sorprendió la piedad demostrada por los Hombres argentinos, durante las celebraciones que el había presenciado. Finalmente, el 12 de julio, pusieron proa hacia el continente, con un gran alivio y una gran esperanza; arribando el 14 a Puerto Madryn.

38 (c→r)

EMOCIONADOS E IMBORRABLES MOMENTOS

Hace una semana aproximadamente, tomé conocimiento por algunos Internos que conforman la "Legión de María" del Penal, que la Imagen de la Virgen de Fátima, visitaría por unos días la Unidad Penal 16 de Caseros, donde me encuentro detenido junto a un grupo de señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y Marineros del Ejército y de la Prefectura Naval. A partir de ese momento y aprovechando los períodos de meditación que nos permite el encierro, comencé a organizar en mi mente, los episodios vividos durante 1982 en la Guerra por las Islas Malvinas.

Recuerdo cuando navegábamos hacia nuestro preciado objetivo bajo una // fuerte tormenta, que amenazaba hacer fracasar la Operación, mi proposición al señor Contraalmirante Carlos BUSSER de denominarla "VIRGEN del ROSARIO".

Recuerdo que inmediatamente después del desembarco y cuando aún se escuchaban los últimos disparos, reuní en el Aeropuerto casi la totalidad de mi Regimiento 25 de Infantería, enterré un Rosario y de esta manera puse a las Islas Malvinas, bajo la protección de la Santa Madre.

Pero la sorpresa más grande que tuve, fue en plena guerra y en oportunidad de que aterrizara un avión de carga de la Fuerza Aérea Argentina transportando materiales bélicos, la presencia de un cajón enviado por el Instituto Fátima y con destino a mi persona. Inmediatamente lo abrí, encontrándome con una Bellísima Imagen de la Virgen de Fátima, la que al contrastar // con el ambiente de destrucción y desolación que había a su alrededor, me // produjo una maravillosa emoción que me erizó la piel y me llenó los ojos de lágrimas.

Mis Jefes subordinados, todos ellos hombres de una profunda Fe Cristiana, absortos, pues jamás se imaginaron recibir tan Hermosa Presencia, me insistieron en forma vehemente que la instalara en las Posiciones Defensivas que ocupaba mi querido y glorioso Regimiento 25 de Infantería. Sin vacilación me negué rotundamente ante las vehementes proposiciones de mis Oficiales y Suboficiales, explicándoles que temía que algunos de los bombardeos / ingleses que recibíamos tanto de día como de noche, llegara a dañarla ...., ó que el barro la podía ensuciar ...., ó que la lluvia la podría deteriorar ... y ó que debía devolverla al Instituto Fátima en buenas condiciones ... etc, etc, llevado por mi naturaleza humana, les dí cuantos fundamentos se / me ocurría, aunque tuve la seguridad que no los había convencido.

Dispuse entonces enviarla a una casa abandonada en el linde de la localidad de Puerto Argentino, (a unos ocho kilómetros de las Primeras Líneas), utilizada como Puesto de Recuperación de Personal Herido y que estaba bajo el control del señor Mayor Carlos María VERGARA. Allí quedó instalada por / mi voluntad y en contra de la opinión de mis subordinados. Recuerdo que visité ese lugar durante toda la guerra,una sola vez,(ya que entendía que mi lugar era junto a mis hombres en las posiciones de combate) y jamás me olvid del rezo del Rosario, las reflexiones, la contemplación y las emociones que experimenté ante la Maravillosa Imagen y por supuesto, mi,satisfacción por haber encontrado el.lugar seguro y adecuado para su preservación.

No había pasado una semana, cuando se me presenta en mi Puesto de Comando el señor Capitán VLCEK, solicitándome el traslado de la Virgen de Fátima a las Posiciones de Combate, expresándome una infinita cantidad de razones. Le ratifiqué mi negativa y los ya consabidos fundamentos. Me apenó verlo retirarse con tristeza. Habiendo escuchado la conversación mi Plana Mayor, integrada por el Mayor VERGARA, Capitán PUGLIESE y Capitán ISTURIZ, me aconsejaron aceptar las proposiciones de los Jefees de Compañía.

Dos días después el señor Capitán VLCEK, recorriendo el Puesto de Recuperación de Personal Herido, se sintió enfermo, el médico lo revisa y lo obliga a quedarse internado a pesar de sus negativas. Esa misma noche, su // Puesto de Comando fue destruído por la artillería naval inglesa. Este hecho nos conmovió profundamente, pero no adopté ningún cambio a lo ordenado.

La Posición del Regimiento 25 de Infantería, intensamente bombardeada / durante todo el período que duró la guerra, recibe durante una mañana descarga infernal de bombas de 500 Kg cada una, proveniente de un Bombardero / Estratégico "VULCAN".

Las posiciones que ocupaba la Compañía "A" del señor Capitán MONTERO, / quedaron cubiertas por grandes explosiones y un denso humo negro, que me hicieron pensar en lo peor. Desesperado voy al teléfono de campaña para informarme de las novedades, tomando conocimiento que una de las mortíferas bombas, que producían al caer un cráter de varios hombres de profundidad, había impactado al lado de una posición ocupada por dos soldados, los que habían desaparecido. De inmediato ordenó su búsqueda y luego de varias horas

de trabajo, son desenterrados totalmente ilesos de la montala de turba y rocas levantadas por la explosión. Al mismo tiempo se me informa que, la pista de aterrizaje, única conexión con el Continente Argentino, seguía intacta y sin novedad.

Viendo a mi querido Regimiento conmovido por lo sucedido, ordenó rezar un Rosario en Acción de Gracias y realizar una Procesión con los soldados / rescatados con vida al frente de la misma portando una imagen de la Santa / Madre, la que no interrumpimos pese a recibirse la alerta de una nueva in-/ cursión aérea que no se materializó.

Así mientras transcurrían los días de la gúerra, con sus largas noches y sus cortos días lluviosos, fuimos recibiendo inmensos favores de la Santa Madre que guardaba al máximo nuestras vidas para permitirnos cumplir con // nuestra misión de defender lo que nos correspondía, por Herencia de Dios y de nuestros Antepasados. A pesar del intenso fuego de la Aviación Estratégica y Táctica, de la Artillería Naval y Terrestre, el Regimiento 25 de Infantería continuaba cumpliendo con su misión y sin múertos.

A principios de Junio y durante una de mis recorridas a las Posiciones de Defensa de la Compañía "D" (Zona del Faro), comandada por el señor Capitán OLMOS, descubro con sorpresa a la Imagen de la Virgen de Fátima. Sor-// prendido dejo de lado los motivos de larecorrida e inicio las averiguacio-/ nes para descubrir al responsable de su traslado. Nadie podía explicarme // con exactitud. Todo era ambiguo y como la situación nos exigía las urgen-// cias del combate, acepté que permaneciera en el Faro, llenándolo de recomendaciones sobre su guarda y cuidado al señor Capitán OLMOS.

El 14 de Juñño de 1982, después de una dura y sangrienta batalla que / duró tres días, amanece nevado, lleno de sangre, dolor y tristeza, produ-// ciéndose la Capitulación. A medio día el Comandante Militar Argentino nos / reúne para impartirnos las órdenes y las bases de la Capitulación. Al regresar a mis Posiciones, la primera orden que imparto es la evacuación de la / Sagrada Imagen de la Virgen de Fátima, para lo cual se la entregó personalmente al Padre Jorge PICCHINALLI, responsabilizándolo del traslado y posterior entrega a la Hermana PILAR del Instituto Fátima. Sintiéndome espiritualmente aliviado por ello, inicié las duras y tristes actividades que deman-/ dan una Capitulación. Deambulé por dos Campos de Prisioneros de Guerra, hasta que finalmente se me ubicó, junto a todos los Jefes y Oficiales, en un / buque transporte de trópas.

Teníamos conocimiento que se había acordado entre el Gobierno Argentino e Inglés, nuestro reintegro al Continente Argentino, pero que no se ejecutaba hasta tanto se reembarcara una Unidad de Ingenieros, abocada a auxiliar a los ingleses en el levantamiento de minas, de acuerdo a lo establecido en la Convención de Ginebra.

Dos días antes del inicio del viaje de regreso y ya embarcada la Fracción de Ingenieros, el Capellán de la Fuerza Aérea, Padre PACHECO, consigue a través de la Cruz Roja, autorización para oficiar una misa. De todos los compartimentos del barco, nos fuimos desplazando a una cubierta interior, / que también servía como alojamiento de los soldados de Ingenieros y al pa-/ sar en forma casual, descubro la Imagen de la Virgen de Fátima. En mi desesperación, prácticamente ocupé todo el tiempo que duró la misa pensando en / el por qué no fue evacuada y cómo hacer para recuperarla, en fin mil preguntas que me hacía y sin respuestas, aunque no tenía dudas que era la Imagen de la Virgen de Fátima y que protegiera las Posiciones del Regimiento 25 de Infantería.

Después de largos trámites con los ingleses y con el valioso auxilio / del Padre PACHECO, logré averiguar los pormenores.

Los ingleses le impidieron al Padre PICCHINALLI embarcar la Imagen a / pesar de sus insistencias y los ingleses la abandonan en un galpón de lanas cerca del puerto. Transcurridos cerca de un mes, antes de embarcar la Fracción de Ingenieros (Removedores de minas) descansa en el mencionado galpón. Uno de los soldados integrantes descubre la Imagen, se la solicita al Oficial Inglés y éste se la obsequia. De esta manera la Maravillosa Imagen embarca en brazos de uno de los últimos Soldados Argentinos en dejar nuestras queridas islas.

Durante el viaje de regreso, me dediqué a coordinar la entrega de la / Santa Imagen, aunque el soldado se aferraba a ella, deseando conservarla. / Gracias a la acción tesonera y capacidad de convencimiento, el Padre PACHECO logró concretar mi pedido.

Ya llegados e integrados a la Patria, la primera actividad que realicé junto con el señor Capitán OLMOS, fue entregar personalmente la Imagen de la / Virgen, al Instituto Fátima, en una sencilla pero profunda ceremonia.

Hoy 16 de febrero de 1991, se nos permite concurrir a la Capilla del Penal, para recibir la Imagen de la Virgen de Fátima. Al entrar al recinto llevada por dos Internos, me invadió la misma emoción que sentí en las Islas Malvinas, nublándose mis ojos por agradables lágrimas al darme cuenta que era la misma Imagen que nos acompañara y protegiera en aquellos gloriosos días.

Esta emoción se vio renovada cuando al regresar al Pabellón, luego de tener que ausentarme por unos minutos hacia el final de la misa por una visita, la encuentro entronizada en el mismo flanqueadad por las fotos de nuestros queridos muertos del 03 de Diciembre; mucho más aún, al ser informado que por decisión del resto de los internos, habíamos recibido el honor de ser el primer pabellón en ser visitados por la Santísima Madre.

Después de 48 horas compartidas con la Venerable Imagen, partió entre cánticos de alabanza a llevar su consuelo a otros pabellones, pero ha quedado grabado en nuestros corazones el maternal mensaje de consuelo y amor de la Santísima Madre de Dios, aquello que bajo la advocación de Nuestra Señora de Luján, la Patria está consagrada.

Querido Padre Pacheco:
Hoy ha sido para mí, un Día de inmensa alegría: lo volví a ver. Siempre lo recordé con mucho cariño, con este relato muy simple, pretendo que Ud tenga la seguridad, que lo llevo en mi Corazón.
Ruego a Dios y a la Virgen por Ud y Familia.
Con un fuerte abrazo.
Dios y Patria... o Muerte.

M. Alí Seineldín

M. ALÍ Seineldín
Coronel
Pabellón "Cnl Romero Mundani"

25-09-91
MAGDALENA

41

Collor de Mello le gusta alternar los lugares frívolos con la práctica de los deportes. También –como su par sudamericano– prefiere la diversión al trabajo, la charla insustancial con amigos al fatigoso análisis de las cuestiones oficiales. No resulta extraño, entonces, que ambos hayan forjado una sólida amistad.

Tampoco es casual que la gestión de estos presidentes se vea rodeada por sospechas de autoritarismo y corrupción. Collor, quien acaba de cumplir dos años al frente de los destinos del Brasil, no acertó a terminar con la inflación que –a pesar del control de precios y de cambios– sigue manteniéndose en los dos dígitos mensuales.

Brasil soporta la deuda externa más grande de América latina: 118.000 millones de dólares, de los cuales 40.000 millones corresponden a obligaciones que el país mantiene con los bancos comerciales.

• La caída de un ídolo

La juvenil figura y la ancha sonrisa de Collor fueron los factores que le permitieron ganar la simpatía de sus conciudadanos, cosechando su voto a la hora de los comicios, y convirtiéndolo en presidente del gigantesco país. Cuando asumió el mando, el 15 de marzo de 1990, Collor tenía el 65 por ciento de popularidad; ahora las opiniones condenatorias para su gobierno alcanzan al 75 por ciento de los brasileños. La inmensa mayoría de la población (148 millones de personas) se muestra decepcionada ante un presidente que se exhibe carente de ideas e iniciativas, y que está demostrando una evidente incapacidad en su gestión.

Collor es fuertemente censurado también

el gobierno del Brasil

por Jorge Inni

por los escándalos que envuelven su vida privada, ya sea en la difícil convivencia que parece rodear a su segundo matrimonio, como a las inclinaciones –no probadas– hacia su propio sexo. Se dice, precisamente, que esta última cuestión habría sido el detonante que precipitó la salida del gabinete de Zélia Cardoso de Mello, la economista autora del programa de ajuste, quien habría denunciado ante Collor a su más íntimo "amigo" por evasión impositiva y fraudes contra el Estado.

• Corrupción en la Corona

Las sospechas de corrupción entre los colaboradores más estrechos del presidente se multiplican día a día, a punto tal que hasta el propio Collor ha prometido tomar cartas en el asunto. Las denuncias sobre negociados, "coimas" y fraudes diversos salpican a jueces, fiscales y directivos de organismos públicos pero, hasta ahora, los escándalos no pasan de la letra impresa de los diarios.

La población está descontenta. La implantación del control de precios provocó la consiguiente desaparición de mercaderías en los estantes de los comercios y, paralelamente, la irrupción de un fuerte mercado negro. Lo mismo ocurrió con la implantación del control de cambios, generando la formación de una amplia y fuerte red de corredores ilegales.

La inflación sigue exhibiendo un alza de dos dígitos mensuales, y nada hace prever un descenso en el corto plazo, pese a que el país acaba de firmar la renegociación de su deuda externa con el Fondo Monetario Internacional y con el Club de París.

• Una pirueta de final dudoso

Con su popularidad en franca declinación, haciendo frente a innumerables denuncias de corrupción que involucran a sus más íntimos colaboradores, Collor ensayó la semana pasada una maniobra política efectista y de escasos resultados en la práctica: solicitó la renuncia de su gabinete y prometió conformar otro de "unidad nacional".

Tras obtener la renuncia de sus ministros, el presidente se apresuró a confirmar en el cargo a Marcilio Marques Moreira, en la cartera de Economía, brindando así claras señales a los mercados en cuanto a que la política actualmente vigente no será modificada. Luego procuró contar con la colaboración de los partidos de la oposición, invitándolos a integrar el nuevo gabinete, pero las fuerzas políticas rechazaron de plano el ofrecimiento.

Ante la negativa de la oposición, Collor tendrá que recurrir al círculo de sus amistades, compuesto por ricos empresarios que carecen de la base popular suficiente para avalar su gestión en el gobierno.

del palacio de Planalto afirman que, si Collor considera reducido aún más el espacio político en que deberá desenvolverse en el futuro, podría reducir voluntariamente el plazo de su gestión de cinco años. Dicho en otros términos, frente al aluvión de críticas y problemas que se abaten sobre su figura, el presidente –como Alfonsín– podría renunciar.

Quienes creen en esta posibilidad apuntan que la semana pasada la Cámara de diputados del Brasil aprobó un proyecto de reforma constitucional para adelantar al mes de abril del año próximo el plebiscito que determinará el sistema de gobierno que regirá en el país a partir de 1994. En esa consulta, los brasileños deberán decidir si se inclinan por el régimen presidencial, el parlamentario o la monarquía como sistema de gobierno.

Teniendo en cuenta el descrédito de la figura del actual presidente, así como el escaso peso político del Parlamento en estos momentos, no sería de extrañar que una considerable porción de ciudadanos se incline por la monarquía como solución a la serie de tropiezos que ha venido jalonando la vida del país.

No hay que olvidar que –en definitiva– los brasileños son fieles custodios de la tradición "reggia" y en el fondo de sus corazones siguen añorando la época de Pedro I cuando el monarca lusitano, viendo peligrar su corona, optó por instalar su corte en la ciudad de Río de Janeiro.

En muchos aspectos, Brasil fue, es y seguirá siendo una nación "imperial", y el rescate de la monarquía –con sus pasadas glorias y el antiguo oropel que la rodeaba– es un hermoso sueño que les permite a los brasileños aventar las miserias actuales.❑

incluir dentro del rubro "en el amor y la guerra todo está permitido".

Entre tanto –porque no se sabe cómo resolverlo, o porque las opiniones de los Estados Unidos influyen de manera decisiva en el tema (sin los fastidios de las licitaciones y adjudicaciones)– el problema de las FF.AA. sigue teniendo cada vez más vigencia, disfrazado como una cuestión estrictamente económica cuando se trata, en realidad, de algo que atañe a los más altos intereses de la Nación y debe ser analizado como una de las cuestiones también más profundas que se vinculan a la conducción política. En última instancia, el gobierno menemista no ha hecho otra cosa que seguir en la materia los mismos criterios de la gestión alfonsinista, agravando inclusive los alcances de esa visión tan desprovista de sentido común que confunde el poner en claro la ubicación y papel del poder militar dentro de una democracia con el sometimiento de éste hasta trasformarlo en una mera fuerza de seguridad. No es nada más ni nada menos –aunque la desmientan hechos como la

No es exactamente cierto que el gobierno haya sido ese convidado de piedra. Fue mucho peor. Por conveniencias y cálculos políticos (en la mayoría de los casos) o por telarañas doctrinarias muy elementales (caso del alfonsinismo) el gobierno dictó las reglas de juego que permitieron una doble vía de complicidades entre la dirigencia política en el poder y las dirigencias empresariales y gremiales. Cuando, en algunas oportunidades, las consecuencias inevitables de esa corrupción terminaron por amenazar la estabilidad del poder político, éste intentó reaccionar y corregir, aunque sea parcialmente, el esquema en que estaba encerrado, pero los empresarios y los sindicatos no tuvieron entonces ningún inconveniente en contribuir a derribarlo.

Si el presidente de la Nación ve ahora con tanta claridad el problema, sabe entonces perfectamente que lo que se propone –sobre todo en lo que respecta a la libertad de los mercados– va directamente en contra de los intereses de esas clases empresaria y sindical, las mismas que se hicieron po-

ciales y de previsión social. ¿En qué quedamos? ¿De qué se trata? ¿De la reforma del Estado, la libertad de mercado o la conquista de los votos? A las generalidades que se atuvieron los reporteros de **La Nación** se pueden sumar otras preguntas. Proponemos algunas:

–¿Se sigue emitiendo?

–Si el 18% del IVA provocó un rebrote inflacionario, ¿qué pasará si, como afirman algunos, se lo debe llevar a un 22%?

–Si el consumidor observa que en los rubros más elementales de la alimentación, el vestuario y el trasporte los aumentos están en un promedio del 10%, ¿serán correctos los índices de inflación que se declaran oficialmente?

–¿No sería conveniente informar sobre los márgenes de utilidades con que trabajan ese comercio y esa industria que necesitan cubrir gastos de publicidad, relaciones públicas, "atenciones" al periodismo y otras intoxicaciones? ¿Cómo influyen estos gastos en el costo final del producto?

–Al margen de los capitales ingresados para adquirir activos del Estado,

camino seguro para pasar de las contradicciones a las rectificaciones o, peor todavía, entrar en esos laberintos semánticos de los que difícilmente se sale. Las recientes y apresuradas declaraciones que hizo el doctor Menem sobre un episodio tan delicado y confuso como el del atentado a la embajada israelí son más que suficientes para ilustrar sobre las virtudes del silencio. El presidente de la Nación parece no creer en ellas.

Hay que pensar, en cambio, que lo seduce muy especialmente caer en esa tentación de lanzar simultáneamente dos mensajes que dicen cosas distintas sobre un mismo tema. El pasado fin de semana, en Jujuy, sostuvo que las relaciones con la Iglesia "son excelentes" y "nunca estuvieron en un nivel tan bueno como en la actualidad" (**La Prensa**, 5-4-92), pero en el reportaje de **La Nación** aparecido el mismo día largó un peligroso globo de ensayo declarando que cabría considerar la separación de la Iglesia del Estado. ¿Qué tal? ¿Empieza a querer recorrer la misma senda por la que tomó Perón a fines de 1954? Cualquiera diría que es peligrosa.❑

• Sangre en la pantalla

El nuevo gerente de flashes informativos, Mauricio Goldfar puso en práctica un "estilo" fragmentario de dar noticias, única manera de evitar las mediciones de audiencia cuyos resultados podrían no favorecerlo. Lo único bueno en materia de noticias en ATC es el programa del mediodía con Pérez Loizeau.

Ahora como gerente, Viale insiste con la abundancia de sangre y las expresiones dramáticas que apelan al morbo de la teleplatea.❑

G.Ch.

Discurso militarista en FM

El nuevo interventor en la dirección general de Fabricaciones Militares, Luis Sarlenga, señaló al asumir su cargo que la empresa *"es una obra del ejército argentino que, con leal, eficiente y tesonera dedicación del personal civil y militar que la integra está trazando el camino que adecuará la empresa a la realidad actual del país y del mundo".*

Agregó que *"resguardaremos la tecnología y los medios productivos que son de interés para la defensa y continuaremos haciendo los mayores sacrificios y esfuerzos para mantener en marcha las líneas productivas".*

El discurso de Sarlenga llamó la atención en los medios políticos por el énfasis que puso en destacar la labor del ejército en Fabricaciones Militares y su preocupación en demostrar que se continuará con la producción. Algunas fuentes señalaron que los sucesos militares de Venezuela y Perú influyeron en las palabras del nuevo interventor, quien habría intentado *"calmar los ánimos"* en la interna castrense ante la posibilidad de que Fabricaciones Militares sea desmantelada en el proceso de privatizaciones.❑

La Madre – "... Mujer, he aquí a tus hijos..."
(Jn. 19-26).

Peregrinaje de Nuestra Señora de Fátima de Malvinas a Magdalena

por Mohamed Alí Seineldín

El 16 de febrero de 1991, los internos de la Unidad Penal Nº 16 del Servicio Penitenciario Nacional (popularmente conocido como el "Penal de Caseros") participaban de una celebración religiosa muy especial. Se recibía la imagen "Peregrina" de la Virgen de Fátima, imagen que, como su nombre lo indica, peregrina por pueblos, ciudades, hogares, instituciones, etcétera, portando "en su" presencia el mensaje de amor que la Madre de Dios difunde por el mundo.

La ceremonia de recepción consistió en la celebración de la Santa Misa, que estuvo a cargo del presbítero Bellaviña, capellán mayor del Servicio Penitenciario de la Nación (circunstancialmente capellán de esa unidad). Luego, la imagen venerada sería ubicada, alternativamente, dentro de los pabellones que sirven de alojamiento de los internos.

Esta vez se incorporaron al acontecimiento la totalidad de los jefes del ejército quienes integraron aquella parte de éste que se manifestó el 3 de diciembre de 1990 contra lo que se denominó "el menoscabo a la soberanía nacional a través de la destrucción de las fuerzas armadas de la Nación" (y por lo cual cumplían prisión, condenados por el Consejo Supremo de las fuerzas armadas).

Este grupo de oficiales de profunda fe y práctica testimonial concurrió a recibir la imagen, acompañando al coronel Mohamed Alí Seineldín, jefe de ese pronunciamiento.

Finalizada la celebración de la Santa Misa, se honró la imagen, y los participantes fueron reintegrados por los celadores a sus respectivos pabellones.

Pocos minutos después de haber regresado, y conmovidos aún por el episodio vivido, se abre la puerta enrejada del pabellón 14, lugar de detención de los oficiales y un grupo de internos "comunes" (1), portando sobre sus hombros la imagen peregrina, hace su ingreso. Uno de ellos expresa: "Por decisión de los internos comunes, consideramos que ustedes debían ser los primeros en alojar a la Santa Madre". Este gesto y la solemnidad que adquirió ese momento hicieron olvidar la precariedad del entorno; y el gozo espiritual que esto produjo creó un instante verdaderamente conmovedor.

Algunos oficiales no se encontraban presentes, en razón de que habían sido requeridos por las autoridades del penal. Entre los ausentes estaba el coronel Seineldín. Cuando éste regresó al pabellón, quedó sorprendido por la presencia de la imagen de María, ya ubicada convenientemente en el reducido pabellón (de 50 m^2, donde convivían 15 personas). Luego de acercarse en forma despaciosa, y aún preocupado por los asuntos de los que había sido impuesto, con un impactante gesto de sorpresa y profunda emoción dice: ..."pero si es la Virgen de Malvinas, yo la tuve, es la nuestra...".

Trascurridos estos momentos de la natural turbación, y tratando de acomodar sus recuerdos comienza un relato tan sorprendente como hermoso.

"...Recuerdo, cuando navegábamos hacia nuestro preciado objetivo, y bajo una fuerte tormenta, que amenazaba hacer fracasar la operación, que propuse al señor contralmirante Carlos Büsser, denominarla operación Virgen del Rosario, como también que, después del desembarco y cuando aún se escuchaban los últimos disparos, reuní en el aeropuerto a casi la totalidad de mi Regimiento 25 de Infantería, enterré un Rosario (y de esta manera puse a las islas Malvinas bajo la protección de la Santa Madre).

"Pero la sorpresa más grande que tuve fue en plena guerra y en oportunidad en que aterrizara un avión de carga de la fuerza aérea argentina que trasportaba materiales bélicos, la carga incluía un cajón enviado por el Instituto Fátima, y con destino a mi persona. Lo abrí, encontrándome con una bellísima imagen de la Virgen de Fátima, la que al contrastar con el ambiente de destrucción y desolación que había a su alrededor, me produjo una maravillosa emoción que me erizó la piel y me llenó los ojos de lágrimas.

"Mis jefes subordinados, todos ellos de una profunda fe cristiana, absortos pues jamás se imaginaron recibir tan hermosa presencia, me insistieron en forma vehemente que la instalara en las posiciones defensivas que ocupaba mi querido y glorioso Regimiento 25 de Infantería. Sin vacilaciones me negué rotundamente ante los reclamos de mis oficiales y suboficiales, explicándoles que temía que alguno de los bombardeos ingleses, que recibíamos tanto de día como de noche, llegara a dañarla... o que el barro la podía ensuciar... o que la lluvia la podría deteriorar..., y/o que debía devolverla al Instituto Fátima en buenas condiciones..., etcétera. Llevado por mi naturaleza humana, les di cuantos fundamentos se me ocurrían, aunque tuve la seguridad de que no los había convencido.

"Dispuse entonces enviarla a una casa abandonada en el linde de la localidad de Puerto Argentino (a unos 8 kilómetros de las primeras líneas), utilizada como puesto de recuperación de personal herido, y que estaba bajo el control del mayor Carlos María Vergara. Allí quedó instalada por mi voluntad, y en contra de la opinión de mis subordinados. Recuerdo que visité ese lugar durante toda la guerra, una sola vez. Pero jamás olvidé el rezo del Rosario, de las reflexiones, y las emociones que la maravillosa imagen había producido, además de la satisfacción por haber encontrado el lugar seguro y adecuado para su preservación.

"No había pasado una semana, cuando se me presenta en mi puesto de comando el capitán Vlcek, solicitándome el traslado de la Virgen a las posiciones de combate, argumentando una infinita cantidad de razones. Le ratifiqué mi negativa y los ya consabidos fundamentos. Me apenó verlo retirarse con tristeza. Habiendo escuchado esta conversación mi plana mayor, integrada por el mayor Vergara, el capitán Pugliese y el capitán Isturiz, me aconsejaron aceptar las proposiciones de los jefes de compañía.

"Dos días después el capitán Vlcek, recorriendo el puesto de socorro se sintió enfermo, el médico lo revisa y lo obliga a quedarse internado a pesar de sus negativas. Esa misma noche su puesto de comando fue destruido por la artillería naval inglesa. Este hecho nos conmovió profundamente, relacionándolo con la presencia protectora de la Madre, pero no adopté ningún cambio a lo ordenado.

"La posición del Regimiento 25 de Infantería, intensamente bombardeada durante todo el período que duró la guerra, recibe durante una mañana una descarga infernal de bombas de 500 kg. cada una, proveniente de un bombardero estratégico Vulcan.

"Las posiciones que ocupaba la Compañía A del capitán Montero quedaron cubiertas por grandes explosiones y un denso humo negro, que me hicieron pensar en lo peor. Desesperado voy al teléfono de campaña para informarme de las novedades, tomando conocimiento de que una de las mortíferas bombas (que producían al caer un cráter de varios hombres de profundidad), había impactado al lado de una posición ocupada por dos soldados, los que habían desaparecido. De inmediato ordeno su búsqueda y luego de varias horas de trabajo son desenterrados totalmente ilesos de la montaña de turba y rocas levantadas por la explosión. Al mismo tiempo se me informa que la pista de aterrizaje, única conexión con el continente argentino, seguía intacta y sin novedad.

"Viendo a mi querido regimiento conmovido por lo sucedido, ordeno rezar un Rosario en acción de gracias y realizar una procesión con los soldados rescatados con vida, al frente de la misma y portando una imagen de la Santa Madre (la que no interrumpimos, pese a recibirse la alerta de una nueva incursión aérea, que no se materializó).

"Así, mientras trascurrían los días de la guerra, con sus largas noches y sus cortos días lluviosos, fuimos recibiendo inmensos favores de la Santa Madre, que guardaba al máximo nuestras vidas para permitirnos cumplir con nuestra misión de defender lo que nos correspondía, por herencia de Dios y de nuestros antepasados. A pesar del intenso fuego de la aviación estratégica y táctica, de la artillería naval y terrestre, el Regimiento 25 de Infantería continuaba cumpliendo con su misión y sin muertos.

"A principios de junio y durante una de mis recorridas a las posiciones de defensa de la compañía D (zona del faro), comandada por el capitán Olmos, descubro con sorpresa la imagen de la Virgen de Fátima. Sorprendido dejo de lado los motivos de la recorrida e inicio las averiguaciones para descubrir al responsable de su traslado. Nadie podía explicarme con exactitud. Todo era ambiguo, y como la situación nos exigía las urgencias del combate acepté que permaneciera en el faro, llenándolo de recomendaciones sobre su guarda y cuidado, al señor capitán Olmos.

"El 14 de junio de 1982, después de una dura y sangrienta batalla que duró 3 días, amanece nevado, lleno de sangre, dolor y tristeza, produciéndose la capitulación. A mediodía el comandante militar argentino nos reúne para impartirnos las órdenes y las bases de la capitulación. Al regresar a mis posiciones, la primera orden que imparto es la evacuación de la sagrada imagen de la Virgen de Fátima, para lo cual se la entrego personalmente al padre Jorge Pichinalli, responsabilizándolo del traslado y posterior entrega a la hermana Pilar del Instituto Fátima. Sintiéndome espiritualmente aliviado por ello inicié las duras y tristes actividades que demanda una capitulación. Deambulé por dos campos de prisioneros de guerra, hasta que finalmente se me ubicó, junto a todos los jefes y oficiales en un buque trasporte de tropas.

"Teníamos conocimiento de que se había acordado, entre el gobierno argentino y el inglés, nuestro reintegro al continente, pero que no se ejecutaba hasta tanto se reembarcara una unidad de ingenieros, abocada en auxiliar a los ingleses en el levantamiento de minas (de acuerdo con lo establecido en la convención de Ginebra).

"Dos días antes del inicio del viaje de regreso, y ya embarcada la fracción de ingenieros, el capellán de la fuerza aérea, padre Pacheco, consigue a través de la Cruz Roja autorización para oficiar una misa. De todos los compartimientos del barco, nos fuimos desplazando a una cubierta interior, que también servía como alojamiento de los soldados de ingenieros. Al pasar en forma casual descubro la imagen de la Virgen de Fátima. Este descubrimiento me inquietó sobremanera (quedaba en mi mente sin respuestas el porqué de su presencia a bordo), de lo que estaba seguro es que era nuestra imagen, la que protegió al 25 de Infantería, con su ayuda.

"Con el auxilio del padre Pacheco, quien ofició de mediador, recuperé la imagen. La tenacidad con que el suboficial de Ingenieros la guardaba hizo difícil la gestión del padre. Sabía que también nuestra Señora había penetrado en el corazón y en la conciencia de este combatiente, y debía existir una poderosa razón para querer retenerla. Gracias a Dios, y de regreso en el continente, cumplí como primera actividad y acompañado por el capitán Olmos en reitegrar la querida Peregrina al Instituto Fátima...".

El relato, escuchado en respetuoso silencio, culminó y todos volcaron la mirada hacia la pulcra imagen, que de alguna manera especial (o celestial) había trasformado ese reducto en un templo. Luego de 48 horas, la imagen fue retirada. Ahora partía y en su devoción quedaban depositadas tantas peticiones de hijos necesitados, y en su recuerdo, el que selló de un modo particular el lugar de prisión; quedó la estela de su esperanza.

Pasaron los meses y, en ellos, el juicio oral al que fueron sometidos. Con la comunicación de las condenas se dispuso el traslado al instituto penal de las fuerzas armadas, Magdalena, provincia de Buenos Aires. Partieron de la cárcel de Caseros con la inquietud humana y la aceptación cristiana. El 7 de septiembre de 1991 fueron alojados en pabellones especiales para oficiales, conforme a sus jerarquías.

Trascurridos 15 días de alojados en el nuevo lugar de detención (25 de septiembre, Día de Nuestra Señora de San Nicolás), se produce la visita de un capellán de la fuerza aérea, quien en el ejercicio de su ministerio visitaba a internos que pertenecían a esa fuerza. Se produce entonces otro acontecimiento relacionado con esta historia: el encuentro casual con el coronel Seineldín.

El capellán era el padre Pacheco, el mismo sacerdote que participó en Malvinas y quien fuera el mediador en recuperar la imagen perina.

(continuará)

La teología "carapintada" (II)

Perenigraje de Nuestra Señora de Fátima de las islas a Magdalena

por Mohamed Alí Seineldín ✍

Dice el sargento Zalazar: "...Cuando me encontraba en nuestra querida Malvinas, en más de una oportunidad llegaron a mis oídos los comentarios de que en el faro ubicado en la parte final del aeródromo se encontraba la imagen de una Virgen, la cual con sus milagros hacía que las bombas que caían en la pista rodaran y explotaran fuera de ella; razón por la cual en todo el período que duró el conflicto bélico jamás se cortó el puente aéreo con el continente.

"Después de la rendición se recibe la orden impartida por el general Menéndez, de que todo el personal que había trabajado en la instalación de campos minados debía quedarse para colaborar con el ejército inglés en la demarcación y/o delimitación de los mencionados campos.

"Así fue que conformamos un grupo de trabajo compuesto por 10 hombres de la compañía de ingenieros de combate 601, 15 hombres de una compañía de ingenieros de infantería de marina (BIM 5) y 10 hombres de la unidad a la cual pertenecí, compañía de ingenieros 10 instalándonos en un almacén de repuestos de vehículos viales, ubicado a la vera del muelle y a cargo del sargento mayor Canessa, del ejército inglés, el cual oficiaba de traductor, ya que hablaba el español correctamente.

"Aproximadamente entre el 17 o 18 de junio, mientras nos encontrábamos observando por una de las ventanas que daba al muelle cómo embarcaban a nuestros camaradas para enviarlos al continente aparece el sargento mayor y nos manifiesta lo siguiente: 'Yo sé de la fe católica que ustedes profesan, y sé que creen en la Virgen y los Santos..., hay una Virgen tirada en la calle y si ustedes quieren se las hago llegar...'. Contestamos que sí, que nos hiciera ese favor.

"Grande fue nuestra sorpresa cuando vimos esa imagen de nuestra amada Peregrina; la llevamos adentro y la instalamos en el primer piso, donde nos alojábamos los de la compañía de ingenieros 10.

"Cuando llegó el sábado nos llevaron al cementerio para dar cristiana sepultura a los camaradas que yacían en una fosa común y tapados con una manta; en esos momentos llegó el padre Pacheco para efectuar un responso a esos dos valientes que habían entregado lo más preciado que tenían. Al término de la ceremonia nos dirigimos hacia nuestro lugar de prisioneros llevando en andas al padre Pacheco, el cual había sufrido una ligera indisposición. Ya ubicados en el lugar, le mostramos la Virgen al padre y le preguntamos qué Virgen era, pero él tampoco pudo precisar de inmediato. Más tarde, con el cabo Muñoz nos pusimos a limpiarla, ya que tenía barro en varios lugares de la imagen. Cuando llegamos a su base descubrimos una chapa con la siguiente leyenda: 'Virgen de Fátima - Portugal'.

"A partir de ese momento y durante el tiempo que pasamos ubicando y en ocasiones, levantando minas, la Peregrina nos protegió en todo momento. Sólo tuvimos que lamentar dos bajas.

"La primera fue en ocasión en que nos encontrábamos levantando un campo minado antipersonal en monte Harriet (del cual había participado colocando 4 paneles minados con mi grupo), en compañía del teniente primero Perciavalle, sargento primero Coronel, cabo Muñoz, y una patrulla de ingleses. Como se hacía tarde, y la luz del día era escasa, y sólo faltaban ubicar 4 minas para concluir con el último panel, pedimos al sargento inglés que estaba a cargo que mandara a alguno de sus soldados para ayudarnos. Mientras seguíamos agachados buscando entre los pastos, minutos más tarde, y a una distancia de un metro del lugar que nos encontrábamos, explota una mina, pisada por un soldado inglés, llenándome de turba la espalda. Reaccionamos al instante y socorrimos al accidentado, el cual profería gritos de dolor y de bronca a la vez, mientras lo apretábamos contra el suelo, de manera tal que no se mirara el pie. El sargento le suministró morfina, y en segundos se calmó; luego con un 'paquete de curaciones' se le vendó el pie, y en una camilla improvisada con un poncho para lluvia lo cargamos en un helicóptero y fue trasladado al hospital de Puerto Argentino. Aún hoy no puedo olvidar a ese soldado. Cuando llegamos al lugar de prisioneros le agradecía a la Virgen el haber vuelto a salvo, pues había pasado caminando junto a la mina y no la había pisado.

"El otro episodio, que lamentamos, fue a la siguiente semana, y que nos tocó muy de cerca. Fue el accidente sufrido por el cabo primero Cattay, de la compañía de ingenieros de combate 601. Cuando se encontraba en Sapper Hill pisó una mina antipersonal (imaginé una escena similar a la de monte Harriet), pero por comentarios de los integrantes de la patrulla, y por ayuda de la Peregrina, la explosión no derribó al cabo primero, tampoco perdió el conocimiento, sólo atinó a sentarse en el suelo, se llevó el birrete a la boca y lo mordió. Le inyectaron una dosis de morfina y luego pidió que lo sacaran de ese lugar. Más tarde lo trasladaron al hospital de Puerto Argentino, donde le efectuaron las intervenciones quirúrgicas correspondientes.

"Al fin llegó el momento, quizá para algunos tan esperado: el de regresar con nuestros seres queridos. Fue la noche del 11 de julio de 1982, cuando abordamos la barcaza que nos llevó al barco 'Sir Edmund', que se encontraba en la bahía de Puerto Argentino. Subimos con todos nuestros efectos personales, ya que por acuerdos previos efectuados entre el sargento mayor y el capitán del barco nos autorizaban a traer nuestras pertenencias. Así pues, coloqué mi mochila en la espalda y envolví la Virgen con una manta. Abordé la barcaza, recuerdo que iba orgulloso y feliz con la Peregrina en mis brazos, no haciendo caso a las miradas ni a las muecas de risa que efectuaron algunos soldados ingleses que se encontraban en la entrada del barco.

"Una vez arriba nos ubicaron en la bodega, justo en la proa. Temí que, en el vaivén, la imagen diera por el suelo y se rompiera, así que decidí apoyarla a una columna y utilizando una soga la até a la misma.

"Al día siguiente se efectuó una misa de campaña, oficiada por el padre Pacheco, donde debíamos participar todos, así que decidimos colocar la imagen en el centro de la formación. Me llamó la atención la desesperación con que un oficial quería saber cómo había ido a parar a nuestras manos la Virgen. Me presento ante el señor teniente coronel Seineldín, el cual me dice lo siguiente: 'Vea, esa imagen en estos momentos debería estar en el continente, no entiendo, cuando llegue allá la persona a la que le di la misión de llevarla deberá explicarme esta situación'. No contesté nada, pues, con el resto de los integrantes de mi unidad nos habíamos puesto de acuerdo en llevarla a la capilla del cuartel.

"Cuando llegamos a Puerto Madryn tratamos de bajar lo más rápido posible (pues corría por nuestras mentes la idea de no devolver la imagen), subimos a un colectivo que nos llevó a una base en donde nos proporcionaron ropa limpia. Tomamos un breve descanso y luego embarcamos de nuevo rumbo a la IX Brigada Aérea, en ese lugar tuvimos que compartir una formación con el resto del contingente que sería trasladado a Buenos Aires.

"Recuerdo que formamos, y coloqué la imagen detrás mío para ocultarla, pero en s momentos aparece el Tcnl. Seineldín, reclamando la Virgen a nuestro jefe de compañía; en vano fueron las artimañas que usamos para retenerla.

"Entregué la Peregrina al señor Tcnl. Seineldín, pero antes saqué la manta (con la cual la había tapado cuando salimos de Puerto Argentino) para quedarme con algún recuerdo y me despedí del Tcnl., quien me prometió lo siguiente: 'La semana que viene voy a mandar una comisión a Buenos Aires que lo va a pasar a buscar a usted en la unidad en que se encuentra y juntos van a ir al Instituto Fátima a devolver la imagen. Además le prometo que voy a solicitar una imagen de la Peregrina, y se la voy a enviar a la compañía'.

"Habían pasado ya dos años del regreso, y en oportunidad de efectuarse un trabajo de gabinete en la unidad, del cual participaba el Tcnl. Seineldín, me presento y le recuerdo la imagen que me había prometido. Me saluda con un fuerte abrazo y me indica que la semana siguiente concurriera, en su nombre, al Instituto Fátima y me presentara ante la hermana Pilar. Esta religiosa me entregó una réplica de la imagen de la Peregrina, la cual conservo y me acompaña a todo lugar.

"Muchas son las cosas que la Peregrina ha hecho por mí y mi familia, por lo cual le vivo eternamente agradecido, ella me hace compañía en este momento tan duro que me toca vivir, y sé que con su manto protege a mis hijas y le da fuerza suficiente a mi querida esposa para poder sobrellevar el hogar adelante, a la espera de mi regreso".

***

Los hombres se separaron; sólo un fuerte abrazo y el corazón pleno.

Nuestra Señora de Fátima volvió a transitar las conciencias y las emociones. Hoy, en Magdalena, la Madre deja sutilmente un mensaje de esperanza y de fe. Ella quiso demostrar que está presente. Aquí y ahora. Al mismo tiempo trajo, desde el recuerdo, la necesidad de confiar en ella. Como ayer en Malvinas, soportando el dolor y la angustia, pero aferrados a su protección de Madre; hoy, bajo el peso de la Justicia de los hombres (que mide los comportamientos por los códigos, y no por las conciencias), la Madre permanece.

Desde San Nicolás, la Madre nos dice el 19-10-83:

"...Rebeldes [illegible] los injustos, y humildes los servidores [illegible] Señor..."

DATOS SOBRE INHUMACIONES DE ARGENTINOS EN LAS MALVINAS-
Por el Capellán de FAA, Gonzalo Pacheco

En Puerto Argentino se había destinado un sector del Cementerio local para enterrar argentinos. Supongo que ese destino se había convenido a nivel de Gobierno local.

El Cementerio mide aproximadamente 120 mts. por 80 mts. , formando un rectángulo sobre la prolongación de la Avenida Costanera hacia el Este, ubicándose su entrada principal al medio del lado mayor que limita al Norte. Más hacia el Este hay una entrada para vehículos y una calle interna. Desde allí, hasta el límite Este, se llamaba el Cementerio Argentino. Incluso había un cartel que lo señalaba.

Desde el 1° de mayo se comienza a enterrar las víctimas de este sector de combates, no así las de Darwing-Goose Green, salvo (creo) alguno de los mecánicos de Pucará heridos allá y fallecidos en la evacuación en helicóptero o en el Hospital Militar.

Hasta el 11 de junio, se podían contar 26 cruces de madera con el nombre y grado del difunto enterrado. Entre ellos el 1er. Teniente Castagnari, el soldado García de la 1a. Brigada Aerea, un piloto Aeronaval que se accidentó con un Macci al aterrizar en el Aeropuerto etc.

Estaban dispuestos junto al camino interno y otros en escuadra hacia el lado Este. Alguien había cavado con máquina varias fosas que se fueron ocupando. Había alambres tendidos ordenadamente para señalar líneas para hacer fosas y enterrar en orden. Es de señalar que las fosas estaban a medio llenar con agua de filtraciones y de lluvia, lo que seguramente habrá acelerado el proceso de maceración y descomposición de los cadáveres que se enterraron en bolsas de plático y aún, los primeros, en lonas de carpa, porque no había bolsas.
El "Anexo 3 " ayuda a ubicar la descripción.

No

El segundo Camposanto que puedo ubicar es en San Carlos (Anexo 1) Allí había un cementerio de ingleses con, arpoximadamente 40 ó 50 cuerpos. Y a pocos metros del mismo un pequeño cementerio de argentinos, enterrados por los ingleses, en el que yacían 9 cuerpos. De ellos seis en una fosa común y tres en fosas individuales, cada una con su cruz.

El Jefe inglés del Campo, ignoraba quienes eran. Tampoco sabían nada los delegados de la Cruz Roja. Según un rumor no confirmado allí estaría enterrado alguno de la tripulación del Lehar-Jet abatido y que tampoco hubieran podido ser identificados. Los demás se supone que fallecieron en el ex-frigorífico San Carlos, donde funcionaba el Hospital de Campaña de los Ingleses y donde fueron atendodps heridos de la batalla de Goose-Green.

Un día antes de abandonar San Carlos el Jefe inglés nos hizo rodear el lugar con alambre de púa y postes de hierro que él nos facilitó, para que no quede expuesto el lugar a la depredación de animales sueltos. Se rezó un responso en presencia de todos los prisioneros.

En un tercer momento tuve participación en el tema de inhumaciones estando ya embarcados en el St. Edmund y fondeados en la Bahía del Puerto Argentino.

El sábado 3 de julio se me comunica que debo acompañar al Capitán Robacio de Infantería de Marina y dos soldados, todos argentinos, para traer al Cementerio cadáveres argentinos que estaban al intemperie. Nos llevan en Helicóptero hacia el Oeste y aterrizamos en una zona que me pareció entender que era el Monte Tumbledown Según me informó el Capitán, allí había una batería de morteros. Se veían por la zona papeles y latas de un vivac, todo ya cubierto con nevizca.

Se veía el mar hacia el sur (ver Anexo 2)
En este lugar recogimos y amortajamos en bolsas de plático provistas por los ingleses, el siguiente personal:
Un Subteniente, N.I. 252.259 (el único identificado con medalla); seis soldados de ejército y cuatro de infantería de marina; un suboficial reconocido por el Capitán, como el Cabo Ferreira, de la misma arma; y un soldado que tenía al lado una carta de la madre: Nestor Gómez, del Rto. 6.
Quedaron en las posiciones cuatro cadáveres que no se pudieron sacar por no tener sogas y demás elementos. También fueron revisados y no tenían identificación ninguna.
Estos 13 cadáveres fueron llevados en varios viajes de helicópteros al Cementerio de Puerto Argentino y enterrados en una fosa común (ver "Anexo 3 "). Se les rezó un responso oficiado por mí y otro por Mons. Spragrom, el Obispo local presente en la ceremonia. Un corneta inglés los despidió como corresponde con un toque de silencio.
Ese día observé que muchas cruces estaban volcadas en tierra, no señalando ya una fosa. Tal vez la máquina que cavó el foso común las volteó y no fueron repuestas. Tampoco estaba ya el casco de vuelo del piloto naval que se había colocado sobre su cruz...(suvenir...)
Ese día quedé en tierra para celebrar la Santa Misa a un grupo de ingenieros de marina y ejército que estaban en tierra para delimitar campos minados. Entre ellos recuerdo al Teniente Primero Perciavale, creo que perteneciente a la Cia. de Ingemieros 601. Estos hombres me comentaron en el el Monte Longdom habría unos siete cadáveres más. Estimo que ese personal de ingenieros (unos 25 hombres) puedan aportar algo más sobre el tema.

Aunque fuera de este informe, quiero expresar una opinión personal sobre el tema.
Creo que debe convencerse a los deudos sobre la inconveniencia de "repatriar" restos desconocidos en su mayor parte. Convencerles que si la Argentina no está ocupando Malvinas todavía, nuestros muertos nos representan con honor y sus cruces son señales acusadoras a los invasores, que por esa causa se los quieren "sacar de encima".
Deben mantenerse las disposiciones de Ginebra sobre en entierro en el lugar, dignamente, como se ve en tantos campos de Europa, y no permitir ninguna medida para "comodidad" y "descargo" de los ingleses.
¡Que el Señor tenga en su gloria a nuestros Héroes!

Gonzalo Pacheco
Capellán Castrense
Guarnición El Palomar.

19 de Febrero de 1983.-

1 Charla en la Fundación "Arjé"

• El curriculum a veces abulta demasiado...
Simple sacerdote que trata de discernir lo que el Señor espera de mi
Me tocó participar activamente en este conflicto
- Muy reciente para elaborar nada
- Muy pequeño en extensión cronológica como para marcar a un pueblo ya nuevamente inundado por otros problemas...
- Creo que se ha echado una semilla que dará su fruto ...
Es la 1a. vez que integro un panel, y es un gusto sentirme apoyado o flanqueado por dos amigos: el P. ~~Salvador~~ Domingo y el amigo Kasansew

• Se me pidió un enfoque teológico:
Soy sacerdote de barricada y mi pretensión no será meterme en honduras
- Lo vital, para un sacerdote, su vivencia, es o debe ser necesariamente teológica.
Por eso brevemente quiero destacar esa mi vivencia acompañando a mis hermanos argentinos.

• Parto de un elemento fundamental: El Señor rige los cielos y tierra y esta guerra no es casualidad, sino un signos de los tiempos que deberemos saber elucidar. Sólo El sabe los por qué, y los para qué, como le ocurrió a su pueblo marchando por el desierto en guerras, exilios y sufrimientos.

• Veo en Malvinas una constante que me impresionó profundamente: la capacidad de oración de nuestros hombres de armas.
El trabajo de los capellanes castrenses es a las veces amargo. Por reglamento militar debemos existir en los cuarteles, El valor religioso en la paz no se acentúa demasiado. En la guerra en cambio, el Señor Dios ocupa el lugar que le corresponde y es buscado por las almas creyentes. Se valora y vivencia entonces esa serie de valores, valga la redundancia, que signan a nuestra patria.

Puedo distinguir tres momentos que me tocan vivir: antes, durante y despues de la guerra.
__Antes__: Llego el 22 de ~~junio~~ abril. Emoción porque la patria me llama a esta mision. Es el Señor y El dispondra de mi.
Me llama la atención la penetración de la gente por la presencia de Dios y lo espiritual expresado en los rosarios, medallas, escapulario y la oración diaria en pequeños y grandes grupos. Nuestros hombres rezan.

__Durante:__ Llega el 1º de mayo con sus ruidos de muerte. Quedamos helados. Se agolpan los recuerdos, los propósitos, las promesas, el patriotismo se tiñe de rojo vivo.
Se acentúa la oración. Los hombres rezan con fe y confianza. Reclaman nuestra presencia, se sienten fortalecidos porque el sacerdote está cerca. Se levantan los ánimos. No entendemos la guerra, la muerte. Nos alagan los triunfos, nos deprimen las derrotas. La visita del Papa nos llena de gozo y esperanza: la paz en la justicia
El Señor tenia dispuesta otra cosa: el sabor amargo de la derrota
El 14 de junio alto el fuego. Nuestros hombres se distensionan. Extrañan el silencio que sigue. Nuestra oración continúa. Ahora por los caídos. Hermanos que no regresarán; hogares que esperarán en vano al hijo o al esposo. Queremos volver a casa, junto a los nuestros, junto a nuestra tierra mansa.

Después : Me toca permanecer con los 600 prisioneros. De todas las armas y jerarquías. Desde generales a soldados.
Es otra cruz suplementaria que nos brinda el Señor.
Nos preocupan las noticias del continente. Hay divisiones y luchas internas. Nos sentimos poca cosa; aparentemente olvidados... Insert
Nuevamente esto acentúa nuestro espíritu cristiano. Se piensa y reza por la familia, la patria, el porvenir...
Para San Vicente de Paul, fundador de mi congregación, el sacerdote es instrumento en manos del Señor. Nunca como entonces percibi tan exacta esta figura. La soledad, el aislamiento, la humillación, movió los corazones de muchos que redescubrieron los valores cristianos, y rehicieron su jerarquía de valores.
Fue la victoria del Señor. Nuestros hombres son cristianos. A veces en la profesión dejaron de lado esta faceta fundamental, Como dijera luego el Papa en una de sus alocuciones: el cristiano tiene una doble condición, miembro de una Iglesia y ciudadano de una patria concreta y debe complementar esas pertenencias y no contraponerlas.
Se rezó el Santo Rosario, se participó en la Santa Misa quizás como nunca; se vivió la camaradería del exilio, el mutuo acompañarse en los momentos de alta y baja tensión. Se vivió especialmente la euforia del regreso al continente. Volvíamos a nuestra generosa tierra, cuyos valores tal vez recién ahora descubríamos.

Una idea que entonces expusimos quiero retomar al terminar esta breve charla. O más bien dos ideas.
La primera, de que la Patria nos convocó; la Patria luchó; la Patria fue derrotada. Era una responsabilidad compartida y debíamos asumirla plenamente,todas las armas en igualdad.
La segunda: que este grupo de 600 hombres,(más los 10.000 pienso a los que no se lo pude decir) que este grupo de 600 hombres debíamos ser fermento en la masa, en la Argentina. Así como el Señor Jesús cambió la faz de la tierra con 12 hombres, nosotros teníamos ahora este desafío: cambiar nuestra mentalidad, volver a las fuentes del más puro patriotismo, reubicar los valores de nuestra querida Patria sobornada en una tierra materialista y cruel. Y creo que lo lograremos.

En este momento, es cierto, vivimos un momento inédito en nuestra historia, desde hace más de 100 años. el "despues de la derrota".
Y leo un parrafo interesante publicado en Criterio, n.1883, pag.295

Lo importante hoy, mis amigos, es que no se borre de nuestras mentes el caso Malvinas. Lamentablemente no se escucha más la marcha de las Malvinas y se piensa que es un caso cerrado. La sangre de nuestros muertos, enterrados en el campo de honor de nuestra Gobernación Malvinas, exige que siga encendida esa antorcha que ellos alimentaron con su sangre. Y como el viejo Simeón, que no quería morir sin conocer al Salvador del mundo, yo le pido al Señor que nos dé esa gracia inmensa, que tal vez no merecemos: volver a contemplar nuestra bandera, ondeando en ese rincón de nuestros mares australes.

Banco de la Nación Argentina

NOTA DE CREDITO
PARA LA CTA. CTE. Nº: 812/71

DE FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS O/SEC. DE HACIENDA

DOMICILIO: CASA CENTRAL

ESTA CASA	24		48			72	
A	B	C	D	E	F	G	H
96		120		144			
I	J	K	L	M	N	O	P

MORON 17 DE Mayo DE 1982

SON PESOS: UN MILLON.-Z-Z-Z-Z-Z-

CHEQUE Nº	BANCO	CASA	IMPORTE
7024931	Boston	Central	1.000.000.
EFECTIVO (INTEGRAR UNA BOLETA A ESTE SOLO EFECTO)			

FIRMA DEL DEPOSITANTE: Señoras de FUERZA AEREA

TEL.

DOMICILIO: I Brigada Aérea EL PALOMAR

TOTAL $ 1.000.000.

DUPLICADO

Banco de la Nación Argentina

NOTA DE CREDITO PARA LA CTA. CTE. Nº: 812/71

DE FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS O/SEC. DE HACIENDA

DOMICILIO:

ESTA CASA	24		48			72	
A	B	C	D	E	F	G	H
96		120		144			
I	J	K	L	M	N	O	P

MORON 17 DE Mayo DE 1982

SON PESOS: Trece millones cincuenta y tres mil quinientos.- - - -

CHEQUE Nº	BANCO	CASA	IMPORTE
EFECTIVO (INTEGRAR UNA BOLETA A ESTE SOLO EFECTO)			13.053.500.-
		TOTAL $	13.053.500

FIRMA DEL DEPOSITANTE: SEÑORAS DE FUERZA AEREA

TEL.

DOMICILIO: I BRIGADA AEREA EL PALOMAR.-

DUPLICADO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

RECIBIMOS, de SEÑORAS DE FUERZA AEREA - I BRIGADA AEREA EL PALOMAR, los siguientes objetos que dicen ser de oro y plata, para el FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS - ORDEN SECRETARIA DE HACIENDA, a saber:

- 21 Cadenas de oro peso aproximado 57 gramos
- 7 Alizas que dicen ser oro peso aprox. 22,05 grms.
- 13 Anillos peso aprox. 17,02 gramos
- 29 Medallas peso aprox. 75,04
- 11 Pulceras peso arpox. 74,05 gramos*
- 1 Llavero peso 10 gramos
- 1 Gemelo peso 3,02 gramos
- 10 Prendedores peso 21,04 gramos
- (Varios) aros que dicen ser de oro peso 20,04 grms.
- 13 Anillos de peso 24,02 gramos.
- (Varios) Restos que dicen ser de oro de peso aprox. 6 gramos
- 2 Anillos con topacio de 15,07 gramos
- 1 Par de aros con brillantes de peso 1,02 gramos
- (Varios) Aros y perlas de 5,00 gramos aprox.
- (Varios) Objetos de oro bajo peso 16,07 grms.
- 3 Relojes de bolsillo.-
- 32 Cadenas que dicen ser de plata peso aprox. 76,00 gramos
- 14 Anillos de plata peso ~~17,02 grms.~~ 43,00 gramos
- 29 Colgantes de plata peso 47,02 gramos;
- 3 pulceras de plata peso aprox. 51,00 gramos
- 20 Objetos varios de plata peso 16,05 grms.
- 2 Prendedores de plata peso aprox. 8,00 gramos
- 13 Unidades sin valor de metal.-

SUCURS[illegible]

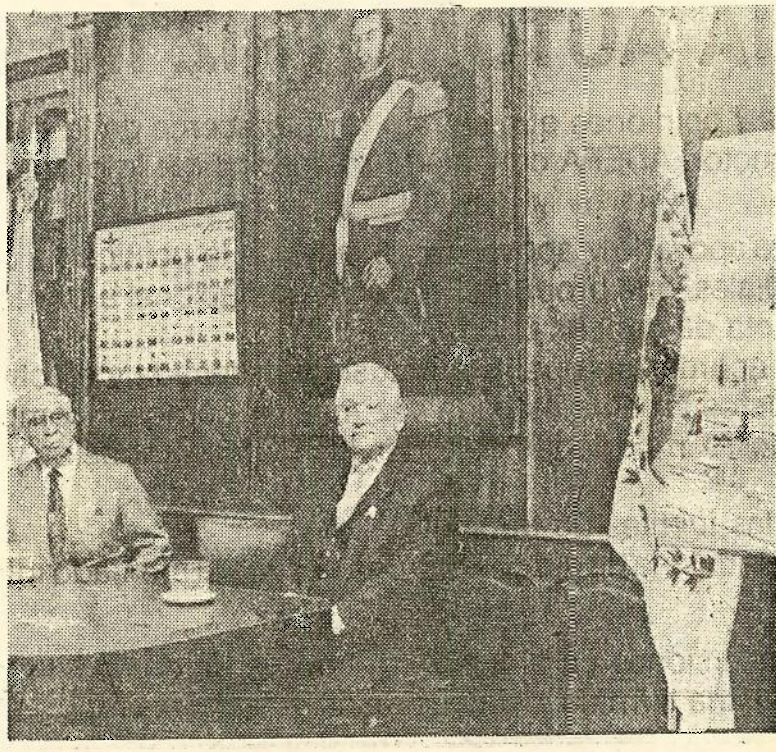
17/5/82

OSVALDO VIRGILIO FUCO

53 (c70)

LA PRENSA 4 NOV 1990

Presentaron un libro sobre la batalla aérea en las Malvinas



En el Instituto Nacional Sanmartiniano, Mariscal Castillo y Alejandro Aguado, se realizó la presentación del libro "La batalla aérea en nuestras islas Malvinas, el espíritu militar sanmartiniano", cuyo autor es el comodoro Francisco Pío Matassi (a la derecha de la fotografía). De la ceremonia participaron, entre otras importantes personalidades, los ex presidentes de la República, Arturo Frondizi y Roberto Marcelo Levingston; Luis Sanz, Carlos Conrado Armanini (a la izquierda) y el presidente del instituto, general (R) Tomás Sánchez de Bustamante, quien tuvo a su cargo la presentación de la obra

55 (c7 ῡ)

From ADMIRAL SIR JOHN FIELDHOUSE, GCB, GBE, ADC

MINISTRY OF DEFENCE

MAIN BUILDING, WHITEHALL, LONDON, SWIA 2HB

TELEPHONE 01-218 2214

No 3200/83 Reproducimento a aerospacio 13 January 1983

Dear Barry,

Thank you very much for your letter of 7 January enclosing the copy of "Aerospacio". I read it with great interest and have passed it on to my staff for more careful examination. It gives a fascinating insight into some of the AAF thinking at the time.

I am sorry I missed you at the Boat Show. In spite of the recession, it was an excellent display and I was delighted to be invited for the opening. My best wishes for 1983.

Cours aye

John Fieldhouse

B Gothard Esq., RD

57 (C7 N)

Lista de armamento de los ingleses

Royal Marines

1 Brigade HQ, 4 RM Commandos, 1 Commando Regiment RA, 1 Commando Squadron RE, 1 Brigade Air Squadron RM (Light helicopters), 1 Commando Logistic Regiment, 1 Special Boat Squadron, 1 Raiding Squadron plus 1 Commando Squadron RE (Volunteer) and 1 Raiding Squadron RMR.

Mercantile Marine

Lloyd's Register of Shipping:
3 211 vessels of 27 951 342 tons gross

DELETIONS

(**Note:** Disposal List following)

Submarines

1976 *Rorqual*
1977 *Andrew* (b.u.—4 May)
1980 *Grampus* (Conversion as target started Jan 1980)

Carrier

1978 *Eagle* (b.u. Cairn Ryan)

Cruiser

1975 *Lion* (b.u. Inverkeithing 24 Apr)

Light Cruiser

1976 *Hampshire*

Destroyers

1974 *Agincourt* (b.u. Sunderland 27 Oct)
1975 *Corunna* (b.u. Blyth 11 Sep)
1978 *Barrosa* (b.u. Blyth 1 Dec). *Matapan* (b.u. Blyth Aug 1979)

Frigates

1974 *Tenby, Scarborough. Whirlwind* (target 28 Oct)
1976 *Blackwood, Puma. Llandaff* (to Bangladesh). *Volage*
1977 *Mermaid* (to Malaysia). *Scarborough* (b.u.)
1978 *Jaguar* (to Bangladesh). *Leopard, Blackpool, Undaunted* (sunk as target Nov), *Malcolm*
1979 *Whitby* (b.u. Queenborough 17 Jan). *Exmouth* (b.u. Briton Ferry 20 Feb). *Keppel* (b.u. Sittingbourne Apr)

Depot Ship

1978 *Maidstone* to Rosyth for b.u. (May)

MCM Vessels

1974 *Woolaston*
1975 *Boulston, Maddiston* (scrapped). *Birdham, Odiham* (for sale)
1976 *Highburton, Woolaston, Arlingham. Fittleton* (sunk in collision Sep b.u. after salvage)
1977 *Ashton* (Aug). *Dufton* (b.u.—10 June). *Chawton* (b.u.—6 Aug), *Wiston*

Fast Attack Craft

1976 *Dark Gladiator* (sunk as target—Portland)

Service Forces

1973 *Moorsman, Foulness*
1974 *Wave Chief, Derwentdale* (returned to owners). *Brown Ranger* (tankers) *Barmond* (MSBV), *Miner III*
1975 *Dispenser,* (MSBV), *Robert Middleton* (stores carrier), *Icewhale* (trials ship), *Freshmere* (water boat), *Bowstring* (armament carrier). *Ironbridge* (old), *Nordenfeld*
1976 *Tideflow* (to b.u. Bilbao—4 May). *Spalake, Spaburn, Freshpool, Freshpond*
1977 *Tidesurge* (tanker, b.u.—April). *Barfoot* (MSBV, b.u.—23 Aug) *Reliant* (airstores ship, b.u.—23 Aug). *Throsk* (stores ship, b.u.—12 June) *Spa Beck, Spa Brook* (water carriers)
1978 *Hebe, Empire Gull* (b.u. Spain 1980). *Orangeleaf, Retainer, Coll, Graemsay, Bern, Layburn, Kinterbury* (old)
1979 *Cherryleaf, Tidereach* (b.u. 20 Mar), *Resurgent, Laymoor, Thomas Grant, Britannic, Steady, Bullfinch, Freshspring*

Survey Ship

1976 *Vidal* (b.u. Bruges—June)

Tugs

1975 *Diver, Driver, Eminent, Empire Ace, Empire Demon, Empire Fred, Empire Rosa, Fidget, Foremost, Freedom, Frisky, Handmaid, Impetus, Integrity, Prompt, Security, Tampeon, Trunnion, Vagrant, Weasel*
1976 *Reward* (to disposal after salvage 29 Aug)
1979 *Favourite, Director*

DISPOSAL LIST

The following ships already deleted from the Navy List are not on the Active or Reserve list and are held in the ports shown pending disposal by sale or scrap in which event they are transferred to Deletions above.

Submarines

Narwhal (de-equipped for salvage exercise June 1980), *Cachalot, Finwhale*

Aircraft Carrier

Ark Royal (old) (Plymouth)

Helicopter Cruiser

Tiger

Light Cruiser

Devonshire (Portsmouth)

Frigates

Ulster Plymouth)
Grenville (Portsmouth)
Palliser (Portsmouth)
Rapid (Milford Haven—Target)
Chichester, Eastbourne, Dundas, Hardy
Salisbury, Gurkha
Zulu, Mohawk, Ashanti (Stand-by Squadron)

Minesweepers—Coastal

Belton (Rosyth)
Repton, Shoulton

Minesweepers—Inshore

Bottisham, Chelsham, Pagham, Thakeham, Tongham, Odiham, Puttenham, Birdham, Bucklesham, Downham, Fritham, Fordham, Thatcham

Fast Attack Craft

Brave Borderer (Pembroke Dock)
Dark Hero (Pembroke Dock)

Submarine Depot Ship

Forth (Devonport)

Diving Support Ship

Reclaim

Service Forces

Empire Gull (Portsmouth)

LSTs

Lofoten (Rosyth)
Messina (Plymouth)
Stalker (Rosyth)
Zeebrugge (Plymouth)

Immobile Tenders

Diamond D 35. Attached to *Sultan* for engineering training at Portsmouth
Russell F 97. Attached to *Sultan/Collingwood*—Portsmouth
Duncan F 80. Attached to *Caledonia*—Rosyth
Eastbourne F 73. Attached to *Caledonia*—Rosyth (approved for disposal 1978)
Hardy F 54. Stores and accommodation ship at Portsmouth

PENNANT LIST

Note: Not displayed on Submarines or RMAS craft.

*Disposal List

Submarines

S 01	Porpoise
S 03	Narwhal*
S 05	Finwhale*
S 06	Cachalot*
S 07	Sealion
S 08	Walrus
S 09	Oberon
S 10	Odin
S 11	Orpheus
S 12	Olympus
S 13	Osiris
S 14	Onslaught
S 15	Otter
S 16	Oracle
S 17	Ocelot
S 18	Otus
S 19	Opossum
S 20	Opportune

Submarines

S 21	Onyx
S 22	Resolution
S 23	Repulse
S 26	Renown
S 27	Revenge
S 46	Churchill
S 48	Conqueror
S 50	Courageous
S 101	Dreadnought
S 102	Valiant
S 103	Warspite
S 104	Sceptre
S 105	Spartan
S 106	Splendid
S 107	Trafalgar
S 108	Sovereign
S 109	Superb
S 126	Swiftsure

Aircraft Carriers

R 05	Invincible
R 06	Illustrious
R 08	Bulwark
R 09	Ark Royal
R 12	Hermes

Cruisers

C 20	Tiger*
C 99	Blake

Light Cruisers and Destroyers

D 02	Devonshire*
D 12	Kent
D 16	London

Light Cruisers and Destroyers

D 18	Antrim
D 19	Glamorgan
D 20	Fife
D 21	Norfolk
D 23	Bristol
D 35	Diamond*
D 80	Sheffield
D 86	Birmingham
D 87	Newcastle
D 88	Glasgow
D 89	Exeter
D 90	Southampton
D 91	Nottingham
D 92	Liverpool
D 95	Manchester
D 96	Gloucester
D 97	Edinburgh
D 98	York
D 108	Cardiff
D 118	Coventry

Frigates

F 10	Aurora
F 12	Achilles
F 15	Euryalus
F 16	Diomede
F 18	Galatea
F 27	Lynx
F 28	Cleopatra
F 32	Salisbury*
F 38	Arethusa
F 39	Naiad
F 40	Sirius
F 42	Phoebe
F 43	Torquay
F 45	Minerva
F 47	Danae
F 52	Juno
F 54	Hardy*
F 56	Argonaut
F 57	Andromeda
F 58	Hermione
F 59	Chichester*
F 60	Jupiter
F 69	Bacchante
F 70	Apollo
F 71	Scylla
F 72	Ariadne
F 75	Charybdis
F 80	Duncan*
F 83	Ulster*
F 88	Broadsword
F 89	Battleaxe
F 90	Brilliant
F 91	Brazen
F 94	Palliser*
F 97	Russell*
F 99	Lincoln
F 101	Yarmouth
F 103	Lowestoft
F 104	Dido
F 106	Brighton
F 107	Rothesay
F 108	Londonderry
F 109	Leander
F 113	Falmouth
F 114	Ajax
F 115	Berwick
F 117	Ashanti*
F 119	Eskimo
F 122	Gurkha*
F 124	Zulu*
F 125	Mohawk*
F 126	Plymouth
F 127	Penelope
F 129	Rhyl
F 131	Nubian
F 133	Tartar
F 138	Rapid*
F 169	Amazon
F 170	Antelope
F 171	Active
F 172	Ambuscade
F 173	Arrow
F 174	Alacrity
F 184	Ardent
F 185	Avenger
F 197	Grenville*

Assault Ships

L 10	Fearless
L 11	Intrepid

Logistic Landing Ships and LCTs

L 700-711	LCM 9
L 3004	Sir Bedivere
L 3005	Sir Galahad
L 3027	Sir Geraint
L 3029	Sir Lancelot
L 3036	Sir Percivale
L 3505	Sir Tristram
L 3507-8	LCM 9
L 4001	Ardennes
L 4003	Arakan

LCMs (RCT)

RPL 01	Avon
RPL 02	Bude
RPL 03	Clyde
RPL 04	Dart
RPL 05	Eden
RPL 06	Forth
RPL 07	Glen
RPL 08	Hamble
RPL 09	Itchen
RPL 10	Kennet
RPL 11	Loddon
RPL 12	Medway

Helicopter Support Ship

K 08	Engadine

Minelayer

N 21	Abdiel

Support Ships and Auxiliaries

A 00	Britannia
A 70	Echo
A 71	Enterprise
A 72	Egeria
A 75	Tidespring
A 76	Tidepool
A 77	Pearleaf
A 78	Plumleaf
A 79	Appleleaf
A 81	Brambleleaf
A 82	Cherryleaf
A 85	Faithful
A 86	Forceful
A 88	Agile
A 89	Advice
A 90	Accord
A 93	Dexterous
A 95	Typhoon
A 99	Beaulieu
A 100	Beddgelert
A 101	Bembridge
A 102	Airedale
A 103	Bibury
A 104	Blakeney
A 105	Brodick
A 106	Alsatian
A 108	Triumph
A 111	Cyclone
A 112	Felicity
A 113	Alice
A 114	Magnet
A 115	Lodestone
A 116	Agatha
A 117	Audrey
A 121	Agnes
A 122	Olwen
A 123	Olna
A 124	Olmeda
A 126	Cairn
A 127	Torrent
A 128	Torrid
A 129	Dalmatian
A 133	Hecla
A 134	Rame Head
A 137	Hecate
A 138	Herald
A 140	Tornado
A 141	Torch
A 142	Tormenter
A 143	Toreador
A 144	Hydra
A 145	Daisy
A 146	Waterman
A 147	Frances
A 148	Fiona
A 149	Florence
A 150	Genevieve
A 152	Georgina
A 155	Deerhound
A 156	Daphne
A 157	Loyal Helper
A 158	Supporter
A 159	Loyal Watcher
A 160	Loyal Volunteer
A 161	Loyal Mediator
A 162	Elkhound
A 164	Goosander
A 165	Pochard
A 166	Kathleen
A 168	Labrador
A 170	Kitty
A 171	Endurance
A 172	Lesley
A 173	Dorothy
A 174	Lilah
A 175	Mary
A 177	Edith
A 178	Husky
A 179	Whimbrel
A 180	Mastiff
A 181	Irene
A 182	Saluki
A 183	Isabel
A 188	Pointer
A 189	Setter
A 190	Joan
A 191	Berry Head
A 193	Joyce
A 196	Gwendoline
A 197	Sealyham
A 198	Helen
A 199	Myrtle
A 201	Spaniel
A 202	Nancy
A 205	Norah
A 207	Llandovery
A 208	Lamlash
A 210	Charlotte
A 211	Lechlade
A 216	Bee
A 217	Christine
A 218	Clare
A 220	Loyal Moderator
A 224	Adept
A 225	Bustler
A 226	Capable
A 227	Careful
A 229	Cricket
A 230	Cockchafer
A 231	Reclaim*
A 232	Kingarth
A 236	Wakeful
A 239	Gnat
A 250	Sheepdog

Support Ships and Auxiliaries

A 252	Doris
A 253	Ladybird
A 259	St. Margarets
A 261	Eddyfirth
A 263	Cicala
A 268	Green Rover
A 269	Grey Rover
A 270	Blue Rover
A 271	Gold Rover
A 273	Black Rover
A 274	Ettrick
A 277	Elsing
A 281	Kinbrace
A 288	Sea Giant
A 289	Confiance
A 290	Confident
A 308	Ilchester
A 309	Instow
A 310	Ironbridge
A 311	Invergordon
A 317	Bulldog
A 318	Ixworth
A 319	Beagle
A 320	Fox
A 322	Betty
A 323	Bridget
A 324	Barbara
A 327	Basset
A 328	Collie
A 330	Corgi
A 332	Caldy
A 335	Fawn
A 336	Lundy
A 339	Lyness
A 341	Fotherby
A 344	Stromness
A 345	Tarbatness
A 346	Switha
A 348	Felsted
A 350	Cartmel
A 351	Cawsand
A 353	Elkstone
A 354	Froxfield
A 355	Epworth
A 361	Roysterer
A 363	Denmead
A 364	Whitehead
A 365	Fulbeck
A 366	Robust
A 367	Newton
A 378	Kinterbury
A 379	Throsk
A 381	Cricklade
A 383	Appleby
A 385	Fort Grange
A 386	Fort Austin
A 389	Clovelly
A 391	Criccieth
A 392	Glencoe
A 393	Dunster
A 394	Fintry
A 402	Grasmere
A 404	Bacchus
A 480	Resource
A 482	Kinloss
A 486	Regent
A 488	Cromarty
A 490	Dornoch
A 502	Rollicker
A 507	Uplifter
A 1766	Headcorn
A 1767	Hever
A 1768	Harlech
A 1769	Hambledon
A 1770	Loyal Chancellor
A 1771	Loyal Proctor
A 1772	Holmwood
A 1773	Horning

Auxiliaries

Y 10	Aberdovey
Y 11	Abinger
Y 12	Alness
Y 13	Alnmouth
Y 16	Ashcote
Y 17	Waterfall
Y 18	Watershed
Y 19	Waterspout
Y 20	Waterside
Y 21	Oilpress
Y 22	Oilstone
Y 23	Oilwell
Y 24	Oilfield
Y 25	Oilbird
Y 26	Oilman
Y 30	Watercourse
Y 31	Waterfowl

Boom Defence Vessels

P 190	Laymoor*
P 192	Mandarin
P 193	Pintail
P 194	Garganey
P 195	Goldeneye

Light Forces

P 234	Hovercraft VT2
P 235	Hovercraft XW 255
P 236	Hovercraft XV 615
P 237	Hovercraft XV 617
P 238	Hovercraft XV 859
P 252	Alert
P 254	Vigilant
P 260	Kingfisher
P 261	Cygnet
P 262	Peterel
P 263	Sandpiper
P 271	Scimitar
P 274	Cutlass
P 275	Sabre
P 276	Tenacity
P 277	Anglsey
P 278	Alderney
P 295	Jersey
P 296	Speedy
P 297	Guernsey
P 298	Shetland
P 299	Orkney
P 300	Lindisfarne
P 1007	Beachampton
P 1055	Monkton
P 1089	Wasperton
P 1093	Wolverton
P 1096	Yarnton
P 3104	Dee (ex-*Beckford*)
P 3113	Droxford

Minesweepers/Minehunters

M 07	St David
M 08	Venturer
M 29	Brecon
M 30	Ledbury
M 31	Cattistock
M 32	Cottesmore
M 33	Brocklesby
M 34	Middleton
M 1103	Alfriston
M 1109	Bickington
M 1110	Bildeston
M 1113	Brereton
M 1114	Brinton
M 1115	Bronington
M 1116	Wilton
M 1124	Crichton
M 1125	Cuxton
M 1133	Bossington
M 1140	Gavington
M 1141	Glasserton
M 1146	Hodgeston
M 1147	Hubberston
M 1151	Iveston
M 1153	Kedleston
M 1154	Kellington
M 1157	Kirkliston
M 1158	Laleston
M 1165	Maxton
M 1166	Nurton
M 1167	Repton*
M 1173	Pollington
M 1180	Shavington
M 1181	Sheraton
M 1182	Shoulton*
M 1187	Upton
M 1188	Walkerton
M 1195	Wotton
M 1199	Belton*
M 1200	Soberton
M 1204	Stubbington
M 1208	Lewiston
M 1216	Crofton
M 2002	Aveley
M 2010	Isis (ex-*Cradley*)
M 2614	Bucklesham TRV*
M 2621	Dittisham
M 2622	Downham TRV*
M 2626	Everingham TRV
M 2628	Flintham
M 2630	Fritham TRV*
M 2635	Haversham TRV
M 2636	Lasham TRV
M 2717	Fordham DGV*
M 2720	Waterwitch (ex-*Powderham*)
M 2726	Shipham RNXS
M 2737	Warmingham DGV
M 2780	Woodlark (ex-*Yaxham*)
M 2781	Portisham RNXS
M 2790	Thatcham DGV*
M 2791	Sandringham
M 2793	Thornham

DGV = Degaussing Vessels
RNXS = Royal Naval Auxiliary Service
TRV = Torpedo Recovery Vessels

60 (c7 m)

ÍNDICE

66

67

Ley 23109

LEY 23109 - SOLDADOS

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

PERSONAS COMPRENDIDAS

Artículo 1º.- Tendrán derecho a los beneficios que acuerda la presente ley los ex-soldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

Artículo 2º.- Se efectuará una convocatoria nacional obligatoria para las personas mencionadas en el artículo 1º mediante cédula de llamada. La sola presentación de dicha cédula dará derecho al traslado gratuito y demás gastos que implique la movilización.

En el supuesto que se omitiere la citación, o que no llegare a destino, el interesado podrá trasladarse por sus propios medios; en este caso la fuerza respectiva se hará cargo de los gastos de traslado y estadía con los mismos alcances establecidos en el párrafo anterior. Podrá asimismo, a su elección solicitar la remisión de la cédula por telegrama, que será gratuito, la que será enviada dentro del plazo de 72 horas de recibido el telegrama.

SALUD

Artículo 3º.- Las Juntas de Reconocimiento Médico que funcionan en las Delegaciones Sanitarias Federales del Ministerio de Salud y Acción Social dictaminarán respecto de los casos que se presenten a su consideración, exista o no dictamen anterior de junta médica de las respectivas fuerzas. A tales efectos podrá contratarse servicios de hospitales nacionales, provinciales o municipales.

26

//.

En caso que dichas instituciones carecieren de los elementos técnicos necesarios para la evaluación y determinación del diag-- nóstico, podrá efectuarse en entidades privadas.

El convocado podrá ser acompañado por un profesional médico - cuando su caso sea sometido a la Junta de Reconocimiento Médico, a los efectos de fundamentar y defender su reclamo.

La presentación debidamente firmada y sellada por la Junta de Reconocimiento Médico será medio de justificación suficiente frente al empleador del convocado.

Artículo 4º.- Si la Junta dictaminare que el peticionante padece de secuelas psico-físicas derivadas de su participación en el - conflicto, la fuerza en la que éste prestó servicio deberá hacerse cargo de la atención médica y de todos los gastos que demande el completo restablecimiento del interesado, cuya alta deberá ser convalidada por la Junta de Reconocimiento Médico.

Artículo 5º.- La asistencia médica a la que se refiere el artículo anterior será proporcionada por el Instituto de Obra So--- cial de cada una de las fuerzas, o por la que existiera en el domicilio del interesado. En caso que dichos institutos carecieren de las especialidades médicas requeridas, los servicios serán --- prestados por terceros a cargo de la respectiva fuerza. Dicha --- asistencia incluirá la provisión de prótesis, ortesis, servicios de rehabilitación y asistencia psicológica.

Artículo 6º.- Determinada la incapacidad por la Junta de Reconocimiento Médico serán de aplicación las normas sobre pensiones - establecidas en la ley 19.101 y sus modificatorias.

Artículo 7º.- Las personas mencionadas en el artículo 1º, pensionados en la ley 19.101 quedarán incorporadas como beneficia--- rios de la obra social de la respectiva fuerza o del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a su libre elección.

//.

TRABAJO

Artículo 8º.- Las personas mencionadas en el artículo 1º tendrán prioridad para cubrir las vacantes que se produzcan en la Administración Pública (Organismos Centralizados, Descentralizados, Empresas del Estado, Servicios de Cuentas Especiales, Obras Sociales del Estado y Organismos Autárquicos) y de todo otro organismo del Gobierno Nacional, siempre que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo.

Artículo 9º.- A los efectos de hacer valer la prioridad establecida en el artículo precedente, el peticionante deberá prestar ante el organismo correspondiente su solicitud de empleo o notificar por carta documento su voluntad de incorporación.

Artículo 10.- Establécese como autoridad de aplicación de los derechos establecidos en el presente capítulo al Ministerio de -- Trabajo y Seguridad Social de la Nación y sus delegaciones.

VIVIENDA

Artículo 11.- Las personas mencionadas en el artículo 1º que carecieren de vivienda propia tendrán derecho de prioridad en -- igualdad de condiciones con el resto de los postulantes, en los diversos planes de vivienda que implemente el Banco Hipotecario Nacional, el Instituto Municipal de la Vivienda y el Fondo Nacional de la Vivienda.

EDUCACION

Artículo 12.- Las personas mencionadas en el artículo 1º que hubieren iniciado estudios de nivel primario, post-primario, secundario, terciario o de formación profesional o que los iniciaren con posterioridad a la promulgación de la presente ley, ten-

71

72

Al Poder Ejecutivo Nacional

3438 Ley 23109

BUENOS AIRES, 23 OCT 1984

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación N° 23.109 , cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 3438

Ing. ROQUE GUILLERMO CARRANZA
Ministro de Obras y Servicios Publicos
E Interino de Economia

DR. JUAN MANUEL CASELLA
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RAUL A. BORRAS
MINISTRO DE DEFENSA

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

3582

ALDO NERI
MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DR. ANTONIO A. TROCCOLI
MINISTRO DEL INTERIOR

Orden del día Nº 1039

14 de setiembre de 1994

Concejal Santa María. Despachos de las Comisiones de Acción Social y de Hacienda. Exención del pago de alumbrado barrido y limpieza a los veteranos de guerra de Malvinas desde 1983 a 1987 (expte. 5185-C-92).

HONORABLE CONCEJO:

A iniciativa del Concejal José Santa María se solicita la modificación de los Artículos Nº 1, 4, 6 y 11 de la Ordenanza Nº37.874 (B.M.16.815), referente a eximición del pago de impuesto por Alumbrado, Barrido y Limpieza a los veteranos de Guerra de Malvinas desde 1.983 a 1.987.

La Ordenanza mencionada int supra" fue sancionada en las postrimerías del gobierno de facto a raíz de las acciones bélicas desarrolladas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

La normativa fue prorrogada desde el 1/1/83 hasta el 31/12/87 por Ordenanza Nº 43.757 Decreto Nº 1.145/89 (B.M. 18.634), sancionada por este Honorable Cuerpo el 31/8/89.

La Ley Nº 23.701 Decreto Nº 509/88 establece como beneficiarios de la misma a los Veteranos de Guerra.

En cuanto a los organismos específicos de las Fuerzas Armadas, los Comandos en Jefe de cada arma fueron reemplazados por las Jefaturas de Estado Mayor de las armas respectivas, subordinadas a la Jefatura de Estado Mayor Conjunto.

Por ello esta Comisión de Acción Social aconseja la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Modifícanse los Artículos 1, 4, 6 y 11 de la Ordenanza Nº 37.874 (B.M. 16.815) los que quedarán redactados de la siguiente manera:

" ARTICULO 1:-Dispónese la exención total de los gravámenes de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras, a partir del 1 de Enero de 1983 y hasta el 31 de Diciembre de 1987, en favor de los inmuebles de su propiedad en que tengan establecida o establezcan su casa habitación los Veteranos de la Guerra de Las Malvinas".

" ARTICULO 4:-La exención será aplicada a los inmuebles que actualmente sean de propiedad de los Veteranos alcanzados -beneficiarios directos- sus cónyuges, hijos o padres -beneficiarios indirectos- o a los que puedan adquirir en el futuro con el destino especificado, sustituyendo o no a otro ya liberado por el presente régimen. En los casos de condominio adquirido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente Ordenanza, la exención será procedente únicamente cuando la participación del beneficiario sea superior al 33% y en proporción a la participación que se adquiera".

2

" ARTICULO 6:-A los efectos de obtener la exención, los interesados presentarán ante la Dirección General de Rentas los siguientes elementos:

a)Beneficiarios directos:

-Certificado expedido por la Jefatura de Estado Mayor del arma a que pertenezcan o hayan pertenecido, u otra autoridad designada al efecto, en que se asiente el nombre del Veterano, el número de sus documentos de identidad, y la constancia de su actuación en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

-Título de propiedad del inmueble cuya liberación se solicita que debe hallarse a nombre del peticionante y declaración jurada de su afectación a vivienda propia.

b)Beneficiarios indirectos:

-Certificado expedido por la Jefatura de Estado Mayor del arma a que pertenezca o haya pertenecido el Veterano, en que se haga constar su nombre completo, el número del documento de identidad, y la certificación de su actuación en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

-Documentos de identidad a que se refiere el apartado anterior y documento de identidad del solicitante.

-Partidas de casamiento o de nacimiento que acrediten el matrimonio o el parentesco en que se funda la presentación.

-Título de propiedad del inmueble cuya liberación se solicite, que debe hallarse a nombre del peticionante y declaración jurada de su afectación a vivienda propia".

" ARTICULO 11:-Désé al Registro Munic[illegible] [illegible]íquese el Boletín Municipal y para su conocimient[illegible] [illegible] pase a la Secretaría de Hacienda y Finanzas".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etc.

Sala de Comisión: 16 de junio de 1993.
ALEJANDRO RUIZ LAPRIDA, DOMINGO SANDA, REINALDO MENDOZA, SANTIAGO LESTINGI.

Honorable Concejo:

Analizado el Expte. No 5185-C-92, propiciado por el Concejal Santa María por el cual solicita la modificación de los Artículos 1, 4, 6 y 11 de la Ordenanza. No 37.874 (B.M. 16.815) ; toda vez que dicha iniciativa amplía los beneficiados a

la exención del pago de Alumbrado Barrido y Limpieza incluidos en el Art.1) de la mencionada Ordenanza, a los Oficiales, Suboficiales y Civiles que hayan participado en las acciones bélicas en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ésta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, considera equitativo que todos aquellos participes de tan cruel episodio y defensores de nuestra patria, puedan contar con la presente exención.

Por lo expuesto, se pone a consideración del cuerpo, la sanción de la siguiente:

ORDENANZA

Art.1) Modifíquese los artículos 1, 4, 6, y 11 de la Ordenanza Nº 37.074 (B.M. 16.815), los que quedarán redactados de la siguiente manera:

" Artículo. 1) Dispónese la exención total de los gravámenes de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras, a partir de la sanción de la presente y hasta el 31 de Diciembre de 1997, en favor de los inmuebles de su propiedad en que tengan establecida o establezcan su casa habitación los conscriptos, voluntarios, civiles, oficiales y suboficiales, que se hayan desempeñado en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur."

" Artículo. 4) La exención será aplicada a los inmuebles que actualmente sean de propiedad de los conscriptos, voluntarios, civiles, oficiales y suboficiales -beneficiarios directos- y cónyuges, hijos o padres -beneficiarios indirectos- o a los que puedan adquirir en el futuro con el destino especificado, sustituyendo ese bien a otro ya liberado por el presente régimen [illegible]

casos de condominio adquirido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente Ordenanza, la exención será procedente únicamente cuando la participación del beneficiario sea superior al 33% y en proporción a la participación que se adquiera."

" Artículo 6) A los efectos de obtener la exención, los interesados presentarán ante la Dirección General de Rentas, los siguientes elementos:

) Beneficiarios directos:

-Certificado expedido por la Jefatura de Estado Mayor del arma a que pertenezcan o hayan pertenecido, u otra autoridad designada al efecto, en que se asiente el nombre del combatiente, el número de sus documentos de identidad y la constancia de su actuación en el Area del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

-Título de propiedad del inmueble cuya liberación se solicita, que debe hallarse a nombre del peticionanate y declaración jurada de su afectación a vivienda propia.

b) Beneficiarios indirectos:

Certificado expedido por la Jefatura de Estado Mayor del arma a que pertenezca o haya pertenecido el combatiente, en que se haga constar su nombre completo, el número de documento de identidad y la certificación de su actuación en el Area del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

-Documentos de identidad a que se refiere el apartado anterior y documento de identidad del solicitante.

-Partidas de casamiento o de nacimiento que acrediten el matrimonio o el parentesco en que se funda la presentación.

-Título de propiedad del inmueble cuya liberación se solicite, que

debe hallarse a nombre del peticionante y declaración jurada de [illegible]

afectación a vivienda propia."

" Artículo 11) Dése al Registro Municipal, publíquese en el

Boletín Municipal y para su conocimiento y demás efectos pase a la

Secretaría de Hacienda y Finanzas."

Art.2) Derógase toda otra norma que se oponga a la presente.

Art.3) Comuníquese, etc.

Sala de Comisión: 30 de agosto de 1994.

RAQUEL KISMER, ANTONIO CORTES, PEDRO CALVO, JORGE CASTELLS, GABRIELA GONZALEZ GASS, NORBERTO LA PORTA, ALEJANDRO MONTIEL, VICTOR PANDOLFI, ALEJANDRO RUIZ LAPRIDA, HECTOR RENOVALES, MIGUEL SALVATORI, FRANCISCO SIRACUSANO.

80 (c7j)

Nº 27.288 1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767 - 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

CONDECORACIONES MILITARES

Ley Nº 24.020

Implementase un régimen de condecoraciones militares para premiar acciones de mérito en combate.

Sancionada: Noviembre 13 de 1991.
Promulgada de Hecho: Diciembre 10 de 1991.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Derógase la ley de facto Nº 22.607.

ARTICULO 2º — Impléntase un régimen de condecoraciones militares para premiar acciones de mérito llevadas a cabo por toda persona que, en combate, motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan el carácter de acción o función de guerra, haya defendido la República Argentina.

El conferimiento de la condecoración será resuelto por una ley del Congreso.

ARTICULO 3º — Las condecoraciones militares que podrán otorgarse son:

1. Cruz "El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate".
2. Medalla "El Pueblo Argentino al Valor en Combate".
3. Medalla "El Pueblo Argentino al Muerto en Combate".
4. Medalla "El Pueblo Argentino al Herido en Combate".

ARTICULO 4º — La Cruz "El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate", será concedida al personal militar alistado en las fuerzas armadas, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles, argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan el carácter de acción o función de guerra, en forma aislado o en el ejercicio del mando, una acción ponderable que, se destaque respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 5º — La Medalla "El Pueblo Argentino al Valor en Combate", será concedida al personal referido en el artículo 4º, que realice una acción ponderable que se destaque respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

ARTICULO 6º — La Medalla "El Pueblo Argentino al Muerto en Combate", será concedida al personal referido en el artículo 4º, que resultare muerto como consecuencia directa de la acción protagonizada y [illegible] "Post Mortem" [illegible].

ARTICULO 7º — La Medalla "El Pueblo Argentino al Herido en Combate", será concedida al personal referido en el artículo 4º que resultare herido de consideración como consecuencia directa de la acción protagonizada. Se entiende que una persona ha sido herida de consideración cuando haya [illegible] en peligro su vida, quedare como secuela enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable o debilitación permanente o considerable de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, pérdida o dificultad permanente de la palabra, de la capacidad de engendrar o concebir o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

ARTICULO 8º — Las propuestas para el otorgamiento de las condecoraciones podrán ser formuladas por cualquier miembro integrante de ambas Cámaras Legislativas, por cualquier nivel de Comando de las Fuerzas Armadas y por cualquier ciudadano de la Nación, la que deberá ser acompañada de los testimonios que pudieren probarlas.

ARTICULO 9º — Las personas a las que le fuera otorgada una condecoración se harán acreedoras al diploma de honor correspondiente.

ARTICULO 10. — La persona condecorada con la Cruz "El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate" o la Medalla "El Pueblo Argentino al Valor en Combate", adquirirá el derecho a participar en las formaciones oficiales de su comando, unidad o subunidad independiente, aun después de haber sido desconvocado, dado de baja o retirado del servicio activo. A tal fin los respectivos reglamentos de ceremonial de las Fuerzas Armadas establecerán el lugar de privilegio que les corresponderá ocupar en las citadas formaciones y en su caso las causales de pérdida de tal derecho.

ARTICULO 11. — Cada condecoración será otorgada a una misma persona por única vez. Si ésta participare de nuevos actos que la hicieren merecedora de alguna de las ya conferidas, se le otorgarán barretas, las que se adosarán a la cinta de la condecoración respectiva.

ARTICULO 12. — El Ministerio de Defensa procederá a:

1. La obtención y grabación de las condecoraciones que correspondan otorgar [illegible]
2. Registrar las condecoraciones otorgadas [illegible]
3. La custodia de los cuños [illegible]

ARTICULO 13. — Las condecoraciones análogas a las establecidas en la presente ley otorgadas de conformidad con la ley 22.607 y que la ley que se deroga, serán consideradas como conferidas con arreglo a esta ley. La conversión se hará constar en un diploma y no implicará el cambio de la condecoración [illegible].

ARTICULO 14. — Las características físicas de las condecoraciones, del diploma de honor y diploma de homologación serán especificados en la reglamentación de la presente ley.

ARTICULO 15. — El Poder Ejecutivo Nacional efectuará las asignaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley [illegible].

ARTICULO 16. — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — EDUARDO MENEM. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — [illegible]

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

SUMARIO

81

Diario de Asuntos Entrados Nº 174 / 18-12-91

Para la localidad de Currumil, ubicada en el valle de Quillén, las consecuencias de la suspensión del servicio son similares a las arriba descriptas.

Juan C. Romero.

—A la Comisión de Comunicaciones.

7

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la empresa Obras Sanitarias de la Nación, adopte las medidas necesarias para condonar la deuda que la Fundación Teatro de la Campana mantiene con la citada empresa.

Héctor J. Velázquez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante décadas funcionó en la ciudad de Buenos Aires el Teatro del Pueblo, institución que se destacó —entre otros esfuerzos de carácter cultural— por el impulso brindado a la actividad teatral en general y al teatro vocacional en particular.

El fallecimiento de quien fue su principal propulsor, Leónidas Barleta, determinó la interrupción de su funcionamiento, el que se reanudó hace pocos años. En esta nueva fase la institución adoptó la forma de una fundación sin fines de lucro, con el nombre Teatro de la Campana.

La reanudación de las actividades creó grandes expectativas en el mundo cultural ya que rescataba una institución señera en la historia del teatro nacional. Fue así como figuras del máximo nivel del teatro argentino desarrollaron recientemente, y ad honórem, un ciclo de teatro leído, de obras clásicas. Mediante ésta y otras formas de cooperación se trató de allegar los fondos indispensables para garantizar la continuidad de la nueva institución.

Sin embargo tales esfuerzos son insuficientes debido a la magnitud de las deudas contraídas, particularmente a la imposibilidad de cancelarlas oportunamente debido a los varios años en que el teatro permaneció cerrado.

En particular la institución debe afrontar pagos por servicios tales como el que presta Obras Sanitarias de la Nación, que le será imposible cancelar, ya que alcanzan a decenas de miles de dólares.

Ante esta situación de hecho, creemos que la única medida viable y realista consiste en condonar lisa y llanamente la deuda pendiente. Fundamentamos la propuesta en que instituciones como ésta constituyen pilares de nuestra vida cultural, aunque por la propia naturaleza de su accionar no están en condiciones de ser financieramente autosuficientes.

Hace poco, la prensa nacional, haciéndose eco de un sentir que creemos generalizado en nuestro pueblo, cuestionaba la poca atención que habitualmente el Estado presta al sector cultural. Daba como ejemplo el derrumbe del edificio ocupado por la Cinemateca Argentina, que significó la pérdida de un importante material fílmico, en buena parte irrecuperable. A raíz del accidente, la municipalidad metropolitana otorgó un subsidio a la institución. Si ese subsidio se hubiese otorgado antes, a fin de posibilitar el acceso del archivo fílmico a otro edificio, la pérdida se hubiera evitado.

Pensamos que, con otras características, estamos ahora ante un caso parecido en lo que al Teatro de la Campana se refiere. Si no adoptamos medidas preventivas perderemos no ya cosas materiales sino un medio de difusión de nuestra cultura teatral

Héctor J. Velázquez.

—A la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales.

8 S-1126/91

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Reconócese la actuación de los ciudadanos que luego se enuncian, en la Guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria.

Art. 2º — Concédese la Cruz "El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate" a los siguientes ciudadanos:

Mayor Pablo Marcos Rafael Carballo.
Mayor Ernesto Rubén Urea.
Capitán Gerardo Guillermo Isaac.
Capitán (P.M.) José Daniel Vázquez.
Capitán (P.M.) Omar Jesús Castillo.
Suboficial principal Carlos Omar Ortiz.
Suboficial ayudante Pedro Prudencio Miranda.

Art. 3º — Concédese la Medalla "El Pueblo Argentino al Valor en Combate" a los siguientes ciudadanos:

Brigadier José Luis Litrenta Carracedo.
Comodoro Enrique José Pessana.
Comodoro Jorge Domínguez.
Comodoro Luis Domingo Villar.
Comodoro Manuel Augusto Mariel.
Comodoro (R) Alberto Iannariello.
Comodoro Félix Walter Videla.
Comodoro (R) Eduardo Rafael Gómez.
Comodoro Héctor Manuel Rusticchini.
Comodoro Enrique Juan Bernardi.
Comodoro Oscar José Pose Ortiz de Rosas.
Comodoro Francisco Florencio Mensi.
Comodoro Gustavo Piuma.
Comodoro (R) Alfredo Cano.
Comodoro (R) Eduardo Roberto Servatico.
Comodoro (R) Roberto Mela.
Comodoro (P.M.) Rodolfo Manuel De la Colina.
Comodoro (P.M.) Hugo César Meisner.
Comodoro Rodolfo Luciano Guerrero.
Comodoro Carlos Napoleón Martínez.
Vicecomodoro Luis Puga.
Vicecomodoro Carlos Tomba.
Vicecomodoro Guillermo Donadille.
Vicecomodoro Carlos Alberto Maffeis.

Vicecomodoro Raúl Angel Díaz.
Vicecomodoro Horacio Mir González.
Vicecomodoro Guillermo Nelson Cardetti.
Vicecomodoro Roberto Pastran.
Vicecomodoro Héctor Hugo Borchert.
Vicecomodoro Hernán Daguerre.
Vicecomodoro Carlos Alberto Rohde.
Vicecomodoro Juan Carlos Hrubik.
Vicecomodoro (P.M.) Juan Ramón Falconier.
Vicecomodoro Antonio Francisco Zelaya.
Vicecomodoro Mario Jorge Caffaratti.
Vicecomodoro Guillermo Luis Destefanis.
Mayor Carlos Alberto Moreno.
Mayor Norberto Dimeglio.
Mayor Eduardo García Puebla.
Mayor Roberto Eleazar Rivollier.
Mayor Horacio Giaigischia.
Mayor Mariano Angel Velazco.
Mayor Jorge Oscar Fatti.
Mayor Jorge Julio Segat.
Mayor Alberto Beltrame.
Mayor José Luis Gabari Zoco.
Mayor Alberto Jorge Filippini.
Mayor Gerardo Roberto Vaccaro.
Mayor Juan Luis Micheloud.
Mayor Oscar Humberto Spath.
Mayor Marcelo Noel Uriona.
Mayor José Ernesto Basilio.
Mayor César Fernando Román.
Mayor Manuel Fernández.
Mayor Jorge Benítez.
Mayor (R) Higinio Rafael Robles.
Mayor (P.M.) Fernando Juan Casado.
Mayor (P.M.) Gustavo Argentino García Cuerva.
Mayor (P.M.) Jorge Osvaldo García.
Mayor (P.M.) Carlos Eduardo Krause.
Mayor (P.M.) Marcelo Pedro Lotufo.
Mayor (P.M.) Rubén Héctor Martel.
Mayor (P.M.) Hugo Angel del Valle Palaver.
Mayor Mario Miguel Callejo.
Mayor Héctor Hugo Sánchez.
Capitán Gustavo Aguirre Faget.
Capitán Miguel Antonio Cruzado.
Capitán Daniel Alberto Paredi.
Capitán Luis Longar.
Capitán Omar Alfredo Poza.
Capitán José Rubén Lombardi.
Capitán Darío Alberto Rosas.
Capitán Alejandro Roberto Vergara.
Capitán Daniel Eduardo Gálvez.
Capitán Miguel Lucero.
Capitán Jorge Bacchiddu.
Capitán Carlos Alfredo Rinke.
Capitán Ricardo Lucero.
Capitán Mario Fernando Roca.
Capitán Atilio Victorio Zatlara.
Capitán Osvaldo Alfredo Bustillo.
Capitán Saturnino Santiago Sánchez.
Capitán Carlos Enrique Ossés.
Capitán Roberto Cimbaro.
Capitán Darío Antonio Valazza.
Capitán Gustavo Luis Baea.
Capitán Carlos Andrés Codrington.
Capitán Hugo Edgardo Gómez.
Capitán Guillermo Angel Martínez.
Capitán Guillermo Alberto Dellepiane.
Capitán Leonardo Salvador Carmona.
Capitán Marcelo Carlos Moroni.
Capitán Jorge Nelson Barrionuevo.
Capitán (B) Luis Alberto Cervera.
Capitán (B) Carlos Musso.
Capitán (P.M.) José Leonidas Ardiles.
Capitán (P.M.) Danilo Rubén Bolzan.
Capitán (P.M.) Manuel Oscar Bustos.
Capitán (P.M.) Fausto Gavazzi.
Capitán (P.M.) Mario Hipólito González.
Capitán (P.M.) Luciano Guadagnini.
Capitán (P.M.) Daniel Fernando Manzotti
Primer teniente Mario Egurza.
Primer teniente (B) Héctor Elodio Santini.
Primer teniente (B) Fernando Miguel Miranda Abos.
Primer teniente (P.M.) Juan José Arraras.
Primer teniente (P.M.) Pedro Ignacio Bean.
Primer teniente (P.M.) Juan Domingo Bernhardt.
Primer teniente (P.M.) Jorge Alberto Bono.
Primer teniente (P.M.) Carlos Julio Castillo.
Primer teniente (P.M.) Eduardo Jorge De Ibáñez.
Primer teniente (P.M.) Miguel Angel Giménez.
Primer teniente (P.M.) Jorge Rubén Ibarlucea.
Primer teniente (P.M.) Daniel Antonio Jukic.
Primer teniente (P.M.) Néstor Edgardo López.
Primer teniente (P.M.) Mario Víctor Nivoli.
Primer teniente (P.M.) Héctor Ricardo Volponi
Teniente (P.M.) Alfredo Vázquez.
Suboficial mayor (R) Salvador Giliberto.
Suboficial mayor (R) Guillermo Mario Aguirre.
Suboficial mayor (R) Bernabé Plasencia.
Suboficial mayor (R) Roberto Mario Prats.
Suboficial mayor (R) Alfredo Felipe Ocampo.
Suboficial mayor (P.M.) Julio Jesús Lastra.
Suboficial mayor Néstor Molina.
Suboficial principal Eduardo Abel Fattore.
Suboficial principal Vicente Luis Reynoso.
Suboficial principal Luis Carlos Capra.
Suboficial principal Juan Carlos Canton.
Suboficial principal José Antonio Alvarez.
Suboficial principal Horacio Raúl Desota.
Suboficial principal (R) Oscar Antonio Ardizzoni.
Suboficial principal (R) Manuel Roberto Carabajal.
Suboficial principal (P.M.) Manuel Alberto Albelos.
Suboficial principal (P.M.) Francisco Tomás Luna
Suboficial principal Hugo Delmar Castellini.
Suboficial principal Juan Carlos Humeller.
Suboficial ayudante Juan Domingo Perón.
Suboficial ayudante Pedro César Bazán.
Suboficial ayudante César Rubén Tello.
Suboficial ayudante Hugo González.
Suboficial ayudante Mario Enrique Cemino.
Suboficial ayudante Luis Alberto Martínez.
Suboficial ayudante Mario Néstor Amengual.
Suboficial ayudante Carlos Hugo Sosa.

Suboficial ayudante Hugo Alberto Herrera.
Suboficial ayudante Horacio Rolando Carmona.
Suboficial ayudante Eduardo Alberto Molina.
Suboficial ayudante Raúl Héctor Guerra.
Suboficial ayudante (R) Carlos Humberto Paoloni.
Suboficial ayudante (R) Juan Rydzik.
Suboficial ayudante (R) Horacio González.
Suboficial ayudante (R) Juan Carlos León.
Suboficial ayudante (P.M.) Guido Antonio Marizza.
Suboficial auxiliar Rubén Darío Lavoratto.
Suboficial auxiliar Mario Isidro Vera.
Suboficial auxiliar Segundo Ernesto del Valle Palacios.
Suboficial auxiliar Sergio Roberto Quiñones.
Suboficial auxiliar Jorge Alberto Martelotto.
Suboficial auxiliar Alejandro José Bufarini.
Suboficial auxiliar Roberto Jesús López.
Suboficial auxiliar Santos Eugenio Vega.
Suboficial auxiliar Fernando Alejandro Contrera.
Suboficial auxiliar Osmar Alfredo Canesini.
Suboficial auxiliar (R) Aníbal Cardozo.
Suboficial auxiliar (R) Roberto Osvaldo Alonzo.
Suboficial auxiliar (P.M.) Carlos Domingo Cantezano.
Suboficial auxiliar (P.M.) Miguel Angel Cardone.
Suboficial auxiliar (P.M.) Mario Duarte.
Suboficial auxiliar (P.M.) Juan Antonio Rodríguez.
Suboficial auxiliar Oscar Silvestre Cortinez.
Suboficial auxiliar Luis Villarreal.
Cabo principal (B) Alejandro Montaldo.
Cabo principal (P.M.) Andrés Luis Brashich.
Cabo principal (P.M.) Miguel Angel Carrizo.
Cabo principal (P.M.) José Alberto Maldonado.
Cabo principal (P.M.) Agustín Hugo Montaño.
Cabo principal (P.M.) José Luis Peralta.
Cabo primero (B) José Luis Martínez.
Cabo (P.M.) Héctor Walter Aguirre.
Cabo (P.M.) Mario Ramon Luna.
Cabo (P.M.) Luis Guillermo Sevilla.
Soldado clase 63 Claudio Oscar Viano.
Soldado clase 63 Julio Gustavo Pizarro.
Soldado clase 63 Félix Raúl Richilo.
Soldado clase 63 Omar Mastronardi.
Soldado clase 63 Néstor Rodríguez.
Soldado clase 63 José Zink.
Soldado clase 63 Andrés Daniel Coronel.
Presbístero Gonzalo Pacheco.
Señor Julio Rotea.
Señor Terciano Sampieri.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo nacional procederá por intermedio del Ministerio de Defensa a la confección de las condecoraciones y de los diplomas de honor correspondientes.

Art. 5º — Los ciudadanos indicados en los artículos 2º y 3º adquieren el derecho a participar en las formaciones oficiales de su comando, unidad o subunidad independiente, aun después de haber sido desconvocados, dados de baja o retirados del servicio activo.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán atendidos de "Rentas generales".

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Horacio F. Bravo Herrera. — Deolindo F. Bittel. — Liliana I. Gurdulich de Correa — Arturo I. Jiménez Montilla. — Eduardo P. Vaca. — José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por declaración de este Honorable Senado del 21 de agosto de 1985 se requirió al Poder Ejecutivo el discernimiento de condecoraciones a los miembros de la Fuerza Aérea Argentina que se hicieron acreedores a ese reconocimiento por su actuación en la Guerra del Atlántico Sur.

La Honorable Cámara de Diputados, por decisión unánime, adhirió a la declaración antedicha el 30 de julio de 1986.

La declaración del Congreso de la Nación encontró favorable acogida del Poder Ejecutivo, que a través de sucesivos ministros en la cartera de Defensa participó en la sustanciación de las actuaciones, con intervención del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Confeccionada la nómina del personal encuadrado en las exigencias para el discernimiento de las condecoraciones por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y constituida la comisión conjunta de las fuerzas armadas establecida por la ley 22.607, artículo 8º, dicha comisión no llegó a expedirse y ha quedado desarticulada por cuanto la mayor parte de sus miembros ha pasado a otros destinos, lo que torna imposible su funcionamiento.

A ello se agrega que la nueva ley sobre la materia 24.020, del 13 de noviembre de 1991, que deroga la citada 22.607, dispone que este premio se otorgará por ley (artículo 2º), conforme el artículo 67, inciso 17 de la Constitución Nacional.

En su oportunidad el Ejército Argentino y la Armada Nacional discernieron las condecoraciones habiendo quedando sin hacerlo la Fuerza Aérea.

Tales son los motivos que mueven a esta ley que reparará una omisión que no puede proseguir. La República debe recompensar a sus hijos cuando así corresponde: primero por un acto de justicia elemental; segundo, porque el ejemplo es necesario sobre todo para las juventudes; una nación se forma sobre el trabajo constante, forjando sus tradiciones en el tiempo; pero muchas veces la patria exige el sacrificio de sus hijos y entonces los actos heroicos, aquellos que elevan a la especie humana sobre sus falencias naturales, deben ser enaltecidos. Así ocurrió con nuestro país argentino a través de su historia y de ello todos nos enorgullecemos.

Estos son los fundamentos de este proyecto que elevamos a consideración de vuestra honorabilidad. Son breves porque, por encima de las palabras, han hablado los hechos.

Horacio F. Bravo Herrera. — Deolindo F. Bittel. — Arturo I. Jiménez Montilla. — Liliana I. Gurdulich de Correa. — José O. Figueroa. — Eduardo P. Vaca.

—A las comisiones de Defensa Nacional y de Presupuesto y Hacienda.

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

84 B

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

ESTADO MAYOR GENERAL
Jefatura Personal
Departamento Malvinas (401)
Com. Pedro Zanni 250
1104 B. Aires.

Nº 27.704

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

LEYES

HOMENAJES

Ley Nº 24.229

Reconocimiento a la actuación de ciudadanos en la Guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la Patria.

Sancionada: Julio 28 de 1993.
Promulgada de Hecho: Agosto 17 de 1993.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Reconócese la actuación de los ciudadanos que luego se enuncian, en la Guerra del Atlántico Sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la Patria.

ARTICULO 2º — Concédese la Cruz de "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate" a los ciudadanos:

- Vicecomodoro Pablo Marcos Rafael CARBALLO
- Mayor Ernesto Rubén URETA
- Capitán Gerardo Guillermo ISAAC
- Capitán (P. M.) José Daniel VAZQUEZ
- Capitán (P. M.) Omar Jesús CASTILLO
- Suboficial Principal Carlos Omar ORTIZ
- Suboficial Principal Pedro Prudencio MIRANDA

ARTICULO 3º — Concédese la Medalla "La Nación Argentina al Valor en Combate" a los siguientes ciudadanos:

- Brigadier José Luis Litrenta CARRACEDO
- Comodoro Enrique José PESSANA
- Comodoro Jorge DOMINGUEZ
- Comodoro Luis Domingo VILLAR
- Comodoro Manuel Augusto MARIEL
- Comodoro (R) Alberto IANNARIELLO
- Comodoro Félix Walter VIDELA
- Comodoro (R) Eduardo Rafael GOMEZ
- Comodoro Héctor Manuel RUSTICCINI
- Comodoro Enrique Juan BERNARDI
- Comodoro Oscar José POSE ORTIZ de ROSAS
- Comodoro Francisco Florencio MENSI
- Comodoro Gustavo PIUMA
- Comodoro (R) Alfredo CANO
- Comodoro (R) Eduardo Roberto SERVATICO
- Comodoro (R) Roberto MELA
- Comodoro (P. M.) Rodolfo Manuel DE LA COLINA
- Comodoro (P. M.) Hugo César MEISNER
- Comodoro Rodolfo Luciano GUERRERO
- Comodoro Carlos Napoleón MARTINEZ
- Vicecomodoro Luis PUGA
- Vicecomodoro Carlos TOMBA
- Vicecomodoro Guillermo DONADILLE
- Vicecomodoro Carlos Alberto MAFFEIS
- Vicecomodoro Raúl Angel DIAZ
- Vicecomodoro Horacio MIR GONZALEZ
- Vicecomodoro Guillermo Nelson CARDETTI
- Vicecomodoro Roberto PASTRAN
- Vicecomodoro Héctor Hugo BORCHERT
- Vicecomodoro Hernán DAGUERRE
- Vicecomodoro Carlos Alberto ROHDE
- Vicecomodoro Juan Carlos HRUBIK
- Vicecomodoro (P. M.) Juan Ramón FALCONIER
- Vicecomodoro Antonio Francisco ZELAYA
- Vicecomodoro Mario Jorge CAFFARATTI
- Vicecomodoro Guillermo Luis DESTEFANIS
- Vicecomodoro Carlos Alberto MORENO
- Vicecomodoro Norberto DIMEGLIO
- Vicecomodoro Eduardo GARCIA PUEBLA
- Mayor Roberto Eleazar RIVOLLIER
- Mayor Horacio GIAIGISCHIA
- Mayor Mariano Angel VELAZCO
- Mayor Jorge Oscar RATTI
- Mayor Jorge Julio SEGAT
- Mayor Alberto BELTRAME
- Mayor José Luis GABARI ZOCO
- Mayor Alberto Jorge FILIPPINI
- Mayor Gerardo Roberto VACCARO
- Mayor Juan Luis MICHELOUD
- Mayor Oscar Humberto SPATH
- Mayor Marcelo Noel URIONA
- Mayor José Ernesto BASILIO
- Mayor César Fernando ROMAN
- Mayor Manuel FERNANDEZ
- Mayor Jorge BENITEZ
- Mayor (R) Higinio Rafael ROBLES
- Mayor (P. M.) Fernando Juan CASADO
- Mayor (P. M.) Gustavo Argentino GARCIA CUERVA
- Mayor (P. M.) Jorge Osvaldo GARCIA
- Mayor (P. M.) Carlos Eduardo KRAUSE
- Mayor (P. M.) Marcelo Pedro LOTUFO
- Mayor (P. M.) Rubén Héctor MARTEL
- Mayor (P. M.) Hugo Angel del Valle PALAVER
- Mayor Mario Angel CALLEJO
- Mayor Héctor Hugo SANCHEZ
- Mayor Gustavo AGUIRRE FAGET
- Mayor Miguel Antonio CRUZADO
- Mayor Daniel Alberto PAREDI
- Mayor Luis LONGAR
- Capitán Omar Alfredo POZA
- Capitán José Rubén LOMBARDI
- Capitán Dario Alberto ROSAS
- Capitán Alejandro Roberto BERGARA
- Capitán Daniel Eduardo GALVEZ
- Capitán Miguel LUCERO
- Capitán Jorge BACCHIDDU
- Capitán Carlos Alfredo RINKE

SUMARIO

Capitán Ricardo LUCERO
Capitán Mario Fernando ROCA
Capitán Atilio Victorio ZATTARA
Capitán Osvaldo Alfredo BUSTILLO
Capitán Saturnino Santiago SANCHEZ
Capitán Carlos Enrique OSSES
Capitán Roberto CIMBARO
Capitán Darío Antonio VALAZZA
Capitán Gustavo Luis BREA
Capitán Carlos Andrés CODRINGTON
Capitán Hugo Edgardo GOMEZ
Capitán Guillermo Angel MARTINEZ
Capitán Guillermo Alberto DELLEPIANE
Capitán Leonardo Salvador CARMONA
Capitán Marcelo Carlos MORONI
Capitán Jorge Nelson BARRIONUEVO
Capitán (B) Luis Alberto CERVERA
Capitán (B) Carlos MUSSO
Capitán (P. M.) José Leónidas ARDILES
Capitán (P. M.) Danilo Rubén BOLZAN
Capitán (P. M.) Manuel Oscar BUSTOS
Capitán (P. M.) Fausto GAVAZZI
Capitán (P. M.) Mario Hipólito GONZALEZ
Capitán (P. M.) Luciano GUADAGNINI
Capitán (P. M.) Daniel Fernando MANZOTTI
Capitán Mario EGURZA
Primer Teniente (B) Héctor Elodio SANTINI
Primer Teniente (B) Fernando Miguel MIRANDA ABOS
Primer Teniente (P. M.) Juan José ARRARAS
Primer Teniente (P. M.) Pedro Ignacio BEAN
Primer Teniente (P. M.) Juan Domingo BERNHARDT
Primer Teniente (P. M.) Jorge Alberto BONO
Primer Teniente (P. M.) Carlos Julio CASTILLO
Primer Teniente (P. M.) Eduardo Jorge DE IBAÑEZ
Primer Teniente (P. M.) Miguel Angel GIMENEZ
Primer Teniente (P. M.) Jorge Rubén IBARLUCEA
Primer Teniente (P. M.) Daniel Antonio JUKIC
Primer Teniente (P. M.) Néstor Edgardo LOPEZ
Primer Teniente (P. M.) Mario Víctor NIVOLI
Primer Teniente (P. M.) Héctor Ricardo VOLPONI
Teniente (P. M.) Alfredo VAZQUEZ
Suboficial Mayor (R) Salvador GILIBERTO
Suboficial Mayor (R) Guillermo Mario AGUIRRE
Suboficial Mayor (R) Bernabé PLASENCIA
Suboficial Mayor (R) Roberto Mario PRATS
Suboficial Mayor (R) Alfredo Felipe OCAMPO
Suboficial Mayor (P. M.) Julio Jesús LASTRA
Suboficial Mayor Néstor MOLINA
Suboficial Principal Eduardo Abel FATTORE
Suboficial Principal Vicente Luis REYNOSO
Suboficial Principal Luis Carlos CAPRA
Suboficial Principal Juan Carlos CANTON
Suboficial Principal José Antonio ALVAREZ
Suboficial Principal Horacio Raúl DESETA
Suboficial Principal (R) Oscar Antonio ARDIZZONI
Suboficial Principal (R) Manuel Roberto CARABAJAL
Suboficial Principal (P. M.) Manuel Alberto ALBELOS
Suboficial Principal (P. M.) Francisco Tomás LUNA
Suboficial Principal Hugo Delmar CASTELLINI
Suboficial Principal Juan Carlos HUMOLLER
Suboficial Ayudante Juan Domingo PERON
Suboficial Ayudante Pedro César BAZAN
Suboficial Ayudante César Rubén TELLO
Suboficial Ayudante Hugo GONZALEZ
Suboficial Ayudante Mario Enrique CEMINO
Suboficial Ayudante Luis Alberto MARTINEZ
Suboficial Ayudante Mario Néstor AMENGUAL
Suboficial Ayudante Carlos Hugo SOSA
Suboficial Ayudante Hugo Alberto HERRERA
Suboficial Ayudante Horacio Rolando CARMONA
Suboficial Ayudante Eduardo Alberto MOLINA
Suboficial Ayudante Raúl Héctor GUERRA
Suboficial Ayudante (R) Carlos Humberto PAOLONI
Suboficial Ayudante (R) Juan RYDZIK
Suboficial Ayudante (R) Horacio GONZALEZ
Suboficial Ayudante (R) Juan Carlos LEON
Suboficial Ayudante (P. M.) Guido Antonio MARIZZA
Suboficial Ayudante Rubén Darío LAVORATTO
Suboficial Auxiliar Mario Isidro VERA
Suboficial Auxiliar Segundo Ernesto del VALLE PALACIOS
Suboficial Auxiliar Sergio Roberto QUIÑONES
Suboficial Auxiliar Jorge Alberto MARTELOTTO
Suboficial Auxiliar Alejandro José BUFARINI
Suboficial Auxiliar Roberto Jesús LOPEZ
Suboficial Auxiliar Santos Eugenio VEGA
Suboficial Auxiliar Fernando Alejandro CONTRERA
Suboficial Auxiliar Osmar Alfredo CANESINI
Suboficial Auxiliar (R) Aníbal CARDOZO
Suboficial Auxiliar (R) Roberto Osvaldo ALONZO
Suboficial Auxiliar (P. M.) Carlos Domingo CANTEZANO
Suboficial Auxiliar (P. M.) Miguel Angel CARDONE
Suboficial Auxiliar (P. M.) Mario DUARTE
Suboficial Auxiliar (P. M.) Juan Antonio RODRIGUEZ
Suboficial Auxiliar Oscar Silvestre CORTINEZ
Suboficial Auxiliar Luis VILLAREAL
Cabo Principal (B) Alejandro MONTALDO
Cabo Principal (P. M.) Andrés Luis BRASHICH
Cabo Principal (P. M.) Miguel Angel CARRIZO
Cabo Principal (P. M.) José Alberto MALDONADO
Cabo Principal (P. M.) Agustín Hugo MONTAÑO
Cabo Principal (P. M.) José Luis PERALTA
Cabo Primero (B) José Luis MARTINEZ
Cabo (P. M.) Héctor Walter AGUIRRE
Cabo (P. M.) Mario Ramón LUNA
Cabo (P. M.) Luis Guillermo SEVILLA
Soldado Clase 63 Claudio Oscar VIANO
Soldado Clase 63 Julio Gustavo PIZARRO
Soldado Clase 63 Félix Raúl RICHILO
Soldado Clase 63 Omar MASTRONARDI
Soldado Clase 63 Néstor RODRIGUEZ
Soldado Clase 63 José ZINK
Soldado Clase 63 Andrés Daniel CORONEL
Presbítero Gonzalo PACHECO
Señor Julio ROTEA
Señor Terciano SAMPIERI

ARTICULO 4° — El Poder Ejecutivo Nacional procederá por intermedio del Ministerio de Defensa a la confección de las condecoraciones y de los diplomas de honor correspondientes.

ARTICULO 5° — Los ciudadanos indicados en los artículos 2° y 3° adquieren el derecho a participar en las formaciones oficiales de su comando, unidad o subunidad independiente, aun después de haber sido desconvocados, dados de baja o retirados del servicio activo.

ARTICULO 6° — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán atendidos de Rentas Generales.

ARTICULO 7° — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI — EDUARDO MENEM. — Juan Estrada. — Edgardo Piuzzi.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

DECRETOS

PERSONAL MILITAR

Decreto 1488/93

Designación en comisión permanente.

Bs. As., 12/7/93

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente para la FUERZA AEREA ARGENTINA la actualización por parte de Personal Militar Superior de conocimientos básicos de carácter general y militar, tanto en el campo nacional como en el internacional, como así también la obtención de técnicas adecuadas y su ejercitación, en la planificación de acciones militares.

Que la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas de la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA impartirá durante 1993/95 el Curso de Estado Mayor.

Que la asistencia de Personal de nuestra Fuerza a dicho curso permitirá, además de alcanzar los objetivos nombrados, incrementar sus habilidades y actitudes que posibiliten mayor grado de eficiencia en el desempeño de Comandos específicos conjuntos y combinados.

Que el personal propuesto para cumplir la presente comisión ha sido seleccionado conforme a las normas que para tales casos tiene en vigencia la FUERZA AEREA ARGENTINA.

Que los conocimientos específicos de los temas a tratar, hacen necesaria la asistencia de un representante versado en la materia, por lo que no es factible encomendar la gestión a la representación diplomática destacada en el lugar de realización del mismo.

Que en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 inciso 1°) de la Constitución Nacional, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional dictar la medida administrativa correspondiente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase para realizar el Curso de Estado Mayor en Bonn y Hamburgo - REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, al Mayor D. Carlos Aníbal ANTONIETTI (E. Air. 2966 — D. N. I. N° 11.746.888).

Art. 2° — La comisión de referencia tendrá una duración total aproximada de SETECIENTOS CINCUENTA (750) días, discriminados de la siguiente forma: desde el 15 de julio de 1993 (fecha de partida) hasta agosto de 1994 en la Escuela de Idiomas en Hurt - Bonn y desde setiembre de 1994 hasta agosto de 1995 en la Escuela de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en Hamburgo.

Art. 3° — Otórgase carácter de permanente a la presente comisión.

Art. 4° — La DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, procederá a adelantar en el país, la efectivización de los conceptos gastos de compensación por cambio de destino y el equivalente al primer trimestre de los sueldos y emolumentos del citado Oficial Jefe, con aplicación del porcentaje establecido en el Artículo 2417 de la Reglamentación del Título II (Personal en Actividad) Capítulo IV (Haberes), de la Ley 19.101 para el Personal Militar, aprobada por Decreto N° 3294/78, modificado por su similar N° 1003/86 con los ajustes establecidos en la Resolución N° 694/93 del MINISTERIO DE RR. EE. CIyC. y posteriormente efectuarle los giros pertinentes durante su permanencia en el país de destino.

Asimismo, anticipará los fondos correspondientes para la adquisición de los pasajes pertinentes.

Art. 5° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente comisión serán imputados a las siguientes partidas:

45 - 23 - 16 - 1 - 1 - 1 - 11 - 3 - 2 - 1

45 - 23 - 16 - 1 - 1 - 4 - 11 - 3 - 2 - 1

45 - 23 - 16 - 1 - 4 - 0 - 11 - 3 - 2 - 1

45 - 23 - 16 - 1 - 5 - 0 - 11 - 3 - 2 - 1

45 - 23 - 16 - 3 - 7 - 1 - 11 - 0 - 2 - 1

45 - 23 - 16 - 3 - 7 - 2 - 11 - 3 - 2 - 1, del Ejercicio Presupuestario 1993 y equivalentes para Ejercicios Venideros, con cargo a los créditos del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

Art. 6° — Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL se otorgará el pasaporte correspondiente.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MENEM. — Oscar H. Camilión. — Guido Di Tella.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Decreto 1608/93

Asígnase una suma fija remunerativa no bonificable para el personal no docente de nivel terciario no transferido, ubicados en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Bs. As., 30/7/93

VISTO la Ley N° 24.049 de Transferencia de los Establecimientos Educacionales a las jurisdicciones provinciales y MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que existen establecimientos de nivel terciario de la enseñanza que aún se encuentran en proceso de transferencia, por lo que resulta necesario acordar al personal no docente un beneficio compensatorio, a fin de evitar situaciones de desigualdad con los agentes que se desempeñan en jurisdicciones provinciales o en la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que en ese sentido cabe contemplar la situación del personal no docente que se desempeña en establecimientos educativos dependientes del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, incluidos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto N° 1428/73 del nivel terciario de la enseñanza no transferido ubicados en las provincias de SANTA FE, CORDOBA, BUENOS AIRES, CHACO, SANTIAGO DEL ESTERO y MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que teniendo en cuenta el proceso de transferencia del nivel terciario de la enseñanza que continúa instrumentándose parcialmente, no es posible aún dar cumplimiento al encasillamiento de este personal en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

Que en función de lo expuesto y de lo establecido en el artículo 8°, inciso b) de la Ley N° 24.049, se estima necesario otorgar una suma fija mensual remunerativa no bonificable al personal mencionado precedentemente.

Que dicha remuneración tendrá vigencia desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 1993, como máximo, salvo que con anterioridad se celebrara el convenio de transferencia respectivo, en cuyo caso cesará, a partir de la fecha de dicho convenio, para esa jurisdicción.

Que la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el inciso 1) del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Asígnase una suma fija remunerativa no bonificable de PESOS CIEN ($ 100), a partir del 1° de agosto de 1993 y como máximo hasta el 31 de diciembre de 1993, al personal no docente de los establecimientos educacionales de nivel terciario no transferido, dependiente del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, incluidos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto N° 1428/73, ubicados en las provincias de SANTA FE, CORDOBA, BUENOS AIRES, CHACO, SANTIAGO DEL ESTERO y MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Art. 2° — Otórgase una suma fija remunerativa no bonificable, compensatoria, por única vez, de PESOS SETECIENTOS ($ 700), pagaderos en CINCO (5) cuotas mensuales consecutivas de PESOS CIENTO CUARENTA ($ 140), a partir del 1° de agosto de 1993 al personal incluido en el artículo 1°.

Art. 3° — La suma fija establecida en el artículo 1° del presente dejará de percibirse en

87 (C7 H)

Condecoraciones Congreso Ley 23118

LEY 23118

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTICULO 1°.- Condecórase a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en las acciones bélicas del 2 de abril al 14 de junio de 1982, con una medalla y un diploma.

La medalla será de acero, en cuyo anverso lucirán los colores patrios y el nombre y apellido del combatiente, y en el reverso la inscripción "El H. Congreso de la Nación a los combatientes". En el diploma se hará constar la leyenda del reverso de la medalla.

ARTICULO 2°.- Las condecoraciones serán de una sola y única clase para todos los combatientes en el conflicto bélico.

ARTICULO 3°.- Serán acreedores a la condecoración mencionada los civiles y militares que hubieren combatido en el conflicto bélico, iniciado el 2 de abril de 1982, o en caso de fallecimiento del combatiente, serán acreedores a dicha condecoración, sus derechohabientes.

ARTICULO 4°.- El Ministerio de Defensa Nacional remitirá la nómina de los ciudadanos a condecorar, exceptuando a aquellos que sean pasibles de sanciones de acuerdo a las prescripciones del Código de Justicia Militar, el Código Penal y/o sus leyes complementarias.

ARTICULO 5°.- El ciudadano que no se encontrare incluido en la nómina elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con el artículo precedente, podrá solicitar su incorporación, acreditando fehacientemente haber intervenido en la lucha armada por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en el carácter de combatiente.

ARTICULO 6°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados al presupuesto 1984 del Poder Legislativo nacional.

ARTICULO 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

3522

El Poder Ejecutivo Nacional

2 Ley 23118

BUENOS AIRES, 3 OCT 1984

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.118 , cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

3522

RAUL A. BORRAS
MINISTRO DE DEFENSA

////Buenos Aires, 07-Diciembre-1984.-

Cumplimentando lo ordenado precedentemente, remito en devolución para su cumplimiento, el original de la presente ley.-

3665

90 -(c79)

E. 121

AÑO 1972

ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION

REGISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL
(SECRETO)

TESTIMONIO DEL ACTA OFICIAL

DE INAUGURACION DEL AERODROMO CONSTRUIDO EN LA

CIUDAD DE PUERTO STANLEY (ISLAS MALVINAS).

Noviembre 15 de 1972

JORGE E. GARRIDO
ESCRIBANO GENERAL

REP. ARGENTINA BUENOS AIRES

Escribanía General del Gobierno de la Nación

ACTA

En la ciudad de Puerto Stanley, situada en las Islas Malvinas, a los quince días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y dos, siendo las 16,25 horas, me constituí yo Escribano General del Gobierno de la Nación, por especial invitación del Excelentísimo Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General D. CARLOS ALBERTO REY, a efecto de documentar y registrar oficialmente la inauguración del Aeródromo provisorio, construido en la misma, por parte del Gobierno Argentino, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación, en cumplimiento de lo determinado en la Ley diez y nueve mil quinientos veintinueve que aprueba la declaración conjunta referente a las comunicaciones entre las Islas Malvinas y el Territorio Continental Argentino y las notas reversales suscriptas por nuestro país y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña, sobre la construcción de un aeródromo provisorio en las Islas Malvinas por parte del Gobierno Argentino, de fecha dos de Mayo de mil novecientos setenta y dos, cuya materialización fué realizada por la Fuerza Aérea Argentina. Se encuentran presentes en el acto los integrantes de la Delegación Argentina y Miembros de la Delegación del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña y autoridades de las Islas Malvinas, Señores: Comandante de Regiones Aéreas, Brigadier Mayor D. HIGINIO GONZALEZ; Director de Líneas Aéreas del Estado, Brigadier D. ELISEO SANTIAGO RUIZ; Jefe I - Intereses Aero

náuticos (Estado Mayor General), Comodoro D. ROBERTO JESUS RODRIGUEZ; Director de Infraestructura, Comodoro D. ALFREDO RAUL CABEZA; Jefe de la Región Aérea Sud, Comodoro D. ANGEL MANUEL ZAMBONI; Jefe del Grupo 1 de Mantenimiento de Infraestructura, Comodoro D. OSCAR ATILIO ARTURO STAGNARO; Jefe del Departamento Relaciones de Fuerza Aérea, Comodoro D. EVERGISTO GOMEZ; Jefe del Departamento Asuntos Civiles (Estado Mayor General) Comodoro D. ALCIDES ADOLFO DEGAND LöB; Jefe Servicio Transportes Navales, Capitán de Navío D. GUILLERMO TELLO; Director General de Antártida y Malvinas, Ministro D. MARIO IZAGUIRRE; Director del Departamento de América Latina, Ministro D. ENRIQUE J. ROS; Asesor, Coronel (R) D. LUIS GONZALEZ BALCARCE; Contador D. MARIO MIGUEL, en representación del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad; D. DAVID SCOTT; D. FRED BURROWS; Srta. RYCROFT y Srta. DEBLIN, los que son recibidos por el Honorable Señor LEWIS quien pronuncia un discurso de bienvenida.- En este estado el Señor Brigadier Mayor Don HIGINIO GONZALEZ, en nombre del Superior Gobierno de la Nación, procede a dejar inaugurado el Aeródromo provisional de la ciudad de Puerto Stanley, construído por la Fuerza Aérea Argentina, de acuerdo a lo determinado por las disposiciones legales citadas, manifestando "Deseo primeramente agradecer en nombre de la delegación que presido y en el mío propio, tan cordial bienvenida.-

Nuestra sociedad vive en constante interacción, para ello es bá
sico el mutuo conocimiento entre los hombres y la forma más
efectiva de lograrlo es la permanente comunicación. - Los habi
tantes de estas islas y los del territorio continental argentino,
concientes del ejercicio de las libertades humanas, anhelan vi
vamente reencontrarse en el diálogo fecundo". Y finalizó dicien
do: "..... Quiera Dios que este aeródromo consagrado a tan
noble propósito, sirva permanentemente para hacer realidad la
paz, la concordia, y la intercomunicación entre los hombres de
buena voluntad". - Acto contínuo y previa bendición del aerodro
mo por los Obispos católico, anglicano y disidente, se procede
a descubrir una placa conmemorativa y a la inauguración de la
Agencia de L.A.D.E. - Se deja constancia, también, que el via
je inaugural de la Delegación Argentina, que suscribirá el pre
sente documento oficial, el primero que se firma en las Islas
Malvinas desde el año mil ochocientos treinta y tres, se efec-
túa en el Avión Fokker F. 27 - Matrícula T-43, conducido por
la siguiente tripulación: Comandante de aeronave: Vicecomodo-
ro D. RAUL A. BARCALA; Copiloto: Vicecomodoro D. ROBERTO
H.G. LOPEZ; Mecánico: Suboficial Ayudante HECTOR VELAZCO;
Comisario Militar: Suboficial Auxiliar JOSE RAMOS y Comisa-
rio Civil: P.A. IV ALBERTO VIRGILLITO. - Con lo que termi
nó el acto firmando para constancia las autoridades citadas la
presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lu-
gar y fecha "ut-supra". - Firman también los integrantes de la tri

Escribanía General del Gobierno de la Nación

...ación del vuelo oficial inaugural Vicecomodoro MARIO MARICO-N..; Mayor JORGE RUIZ; Capitán RUBEN MORO; Capitán CARLOS GUSTAVO NOVILLO; Capitán ANGEL SINTORO; Capitán EDUARDO JUAN AMORES; Suboficial Ayudante GUILLERMO NOBILE; Cabo Principal LUIS ANGEL GONZALEZ y Personal Aeronavegante IV JUAN ALBERTO FORTE, por ante mí, doy fé.-

Escribanía General del Gobierno de la Nación

CUERDA con el acta original respectiva que pasó ante mí y queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a mi cargo, doy fé. - Para el Capitán EDUARDO JUAN AMORES, expido la presente fotocopia certificada, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y dos. -

DEL GOBIERNO DE LA NACION

97 (c7 f)

CAPELLANIA GUARNICION AEREA COM. RIV.
FUERZA AEREA
OBISPADO CASTRENSE DE LA NACION ARGENTINA

crasa de lo que ocurría y mi llegada era un poco la esperanza de enterarse. Es importante esta situación de seguridad para mantener alto. el espíritu del combatiente.

Otro punto a señalar. Para algunos capellanes y también oficiales de algún arma, esto era una "guerra santa". No podíamos perder porque los ingleses son herejes y no quieren a la Virgen. No corresponde esta fanatización. No es por cierto problema militar, sino religioso. Pero lo señalo, porque esta actitud distorsiona la fe. Tan es así que a pesar de todo lo dicho, la guerra se pierde.

Conclusión: El area religiosa debe ser considerada tan importante como las demás. A partir de las convicciones de nuestras fuerzas armadas, y especialmente de la gran mayoría de nuestros soldados, esa atención religiosa robustece al combatiente y tranquiliza a su familia que se sabe unida a él por la oración.
Los ingleses traían 3 capellanes católicos y 4 anglicanos. Como nada en ellos era improvisado, se puede suponer que es necesario el apoyo espiritual en cualquier tropa del mundo.

Bs. As. 04.09.82

OPERACION MALVINAS

AREA RELIGIOSA

Informe y reflexiones del Padre Pacheco, Capellan de la Fuerza Aérea.

Pretendo expresar en lo que sigue la vivencia de estos casi tre meses como capellán de la Fuerza Aérea en las Malvinas, a pedido de la superioridad, para que quede una experiencia válida tambien en esta area religiosa, que tuvo su importancia en la guerra.

Emplearé como método la narración de mi recorrido desde Morón, que es mi Unidad de origen, hasta mi regreso, acotando simultaneamente las reflexiones a que dieran lugar mis experiencias.

También tomaré en cuenta las tres etapas vividas, antes, durante y despues de las acciones.

PRIMERA ETAPA: Movilización y estadía antes de la guerra.

Previa consulta verbal del Padre Tripodi, Capellás Mayor de la Fuerza Aérea sobre la posibilidad de mi envío a las Malvinas y ante la aceptación voluntaria y alegre de esta misión, recibí un mensaje en la Base de Morón, en la que se disponía mi traslado.

El motivo era relevar al Padre Puyelli, quien no se encontraba bien de salud.

Todo previsto y perfectamente equipado, decolamos de El Palomar el día viernes 23 de abril. Ese mismo día llegamos a Puerto Argentino donde me encontré con el Padre Puyelli, quien me hizo entrega de los elementos para la celebración de la Santa Misa(Altar portatil)

NOTA: El equipo liturgico era correcto para tiempo de paz, Debiera preverse algo más reducido, sintético y portátil de verdad. Vg. el misal solamente, era muy bonito y moderno, pero pesaba arriba de los dos kilos, detalles a tener en cuenta.

Con el Padre Puyelli regresé a Comodoro ese mismo día, pues por la cantidad de vuelos que se realizaban diariamente él aprovechaba para pernoctar en el Casino de la Brigada y regresar cada mañana en algún vuelo. Al llegar a Comodoro, salía un vuelo para Buenos Aires que él aprovechó para viajar y quedé esa noche en el Casino. Al día siguiente me trasladé nuevamente a Puerto Argentino para no regresar hasta el final de toda esta odisea, el 14 de julio, en barco inglés, a Puerto Madryn.

Hasta ese momento que ocurre en mi interior ? Salgo hacia esta misión con el entusiasmo de todos los argentinos y también con toda la ingenuidad que nos caracterizó en esta aventura. Primera vez que visto el uniforme de combate y practicamente ignorando cual sería mi misión.

NOTA: El capellán debiera haber participado alguna vez en los ejercicios o maniobras que realizan los hombres de armas, para familiarizarce con las armas que se utilizan, aereas y terrestres, situaciones de peligro, emergencias, procedimentos en caso de ataque aéreo, naval, terrestre, eventual uso de máscaras antigases, medidas de prudencia, etc. Una especie de manual o instrucciones para el capellán, en tiempo de movilización o guerra.

Al llegar a Malvinas por segunda vez el sábado 24, me quedé en el Aeropuerto, donde encuentro gente conocida de mi Base y para conocer nuevos Jefes, oficiales y demás personal del arma.

Pernocté en el Hangar con los hombres del GOE, que son de mi Unidad de origen. Al día siguiente viajo hacia Goose Green, donde está acantonado el Vicecomodoro Pedrozo y el Mayor Posse con quienes debía comunicarme, de acuerdo a lo conversado con el Jefe de la VII Brigada Aérea. Aparentemente ellos no tienen indicación de mi llegada y no me indican ninguna tarea especial. Allí presto servicios unos días junto a otros dos sacerdotes que allí estaban. Como el número de gente no era tan grande, previa conversación con esos dos capellanes y con los jefes antedichos, decido regresar a Puerto Argentino, donde había más gente que atender perteneciente a la Fuerza Aérea. Así lo hago el día 30.

NOTA: Nadie me indica cual será mi misión ni donde. Tampoco yo pregunto especialmente. He celebrado algunas misas, he charlado algo con grupos de soldados y he afianzado mi conocimiento de la gente. Estimo que el capellán debería tener un lugar asignado y un Jefe señalado con quien coordinar la actividad y quien le informaría donde se hallan los grupos de soldados o personal a quien atender.

SEGUNDA ETAPA: La acción bélica.

La noche del 30 de abril regreso a mi hangar en el que poca gente va a pernoctar pues han ido ya a sus posiciones. Entre parentesis no encuentro ya mi bolso aeronáutico con buena parte de mi equipo, pues lo han llevado por error a Darwing con el equipaje de los pilotos de Pucará. Ignoraba que el bolso debería tener bien puesto el nombre y apellido para evitar este tipo de confusiones. Me quedo en el hangar, como dije, junto a los demás y nos despertamos violentamente a las 04.40 a.m cuando el primer bombardeo aéreo. A Dios gracias los impactos son próximos, solamente y hoy lo puedo narrar.

NOTA: De haber tenido la instrucción a que aludo en la página anterior, creo que no hubiera permanecido en esa posición expuesta, y tampoco el resto de la gente que allí estabamos (dos del GOE y gente de ejercito). Precisamente esa mañana se produjeron las dos primeras bajas de soldados que no estaban correspondientemente protegidos en pozos de zorro. Ignoro si se tenía ya conocimiento de que se daría ese ataque sorpresivo. Y si se tenía, parece que mucho no se creyó.

Durante ese día, una vez que aclaró, me dirigí hacia la torre de vuelo y cuando comienzan los ataques de los Sea Harriesrs ya alguien se encarga de avisarme y hacerme proteger en pozos donde nos amontonamos todos los imprevisores. En los cambios de pozos dejo mi bolsa de dormir y mi manta, que ya no aparecen poco después. Visito gente, posiciones, constato el daño que han hecho los bombardeos y hacia media tarde emprendo el repliegue hacia Puerto Argentino, caminando y uniéndome a otros grupos que hacen lo mismo.

NOTA: Me costernó un poco la pérdida de mi equipo y también haber observado un saqueo de los depósitos de la Fuerza Aérea en el aeropuerto, por parte de soldados de ejercito. Ya comenzaban a rodar lo que despues llamaríamos "los mutantes". Ya se notaba que había necesidades primordiales en ese primer día. Luego se hará el depósito de Fuerza Aérea en la ciudad. Ya otros se ocuparan de este tema sobre el abastecimiento.

Durante mi trayecto a la ciudad, trabo conocimiento con un fotografo de Telam, que a mi "sugerencia" me invita a vivir con su grupo y así lo hago. Pasaré allí el mes de mayo, avisando en el CIC dónde me encontraba.

NOTA: Tampoco aquí tengo conocimiento de cual sería mi ubicación como alternativa de que se diera la guerra, como de hecho se dió. Ni me informaron los jefes de Darwing, que tenían otras cosas de que ocuparse y tampoco yo me ingenié para

averiguarlo. De hecho lo pasé bien con esa gente hasta comienzos de junio.

Durante ese mes de mayo iba al aeropuerto dos o tres días para celebrar la misa o visitar a la gente del GOE, sanidad, torre de vuelo y a veces las posiciones de los artilleros, dentro de las posibilidades que nos daba el enemigo. Tambien he celebrado la Misa en el CIC a pedido del Brigadier Castellano, en la escuelita en la que se hospedaban los oficiales y suboficiales en turno de descanso(los que trabajaban en el aeropuerto y los artilleros) en la Casa de Piedra(depósito de Fuerza Aérea).También he celebrado la Misa en la Capilla Católica del pueblo para la gente de cualquier arma, los días domingos.He visitado el hospital en el que había un capellán fijo y otras casas, con la gente de comunicaciones o de radar o también de marina y ejercito.

NOTA:En una palabra actividades sin plan previo y posiblemente he ido poco al aeropuerto, cada vez menos aún, por la gran presión de las alarmas rojas que eran cada vez más frecuentes y la falta de moviilidad.

Cuando la rendición, ya vivía en el Upland Goose Hotel, al que me trasladé el 12 de junio por orden de la gobernación. Allí trabé relación más próxima con los capellanes de marina y ejercito que ya residían desde el comienzo. Nos repartíamos las tareas, en especial los días sábados y domingos. Pero siempre de un modo un poco anárquico: cada uno veía que podía hacer y donde.

NOTA: En general todo este período fue un poco sin planificación previa y según se daban los acontecimeintos.Lo más problematico eran los traslados que dependían del "dedo", cosa difícil en tiempo de economía.de todo.

TERCERA ETAPA. Postguerra.Prisión.

Producida la rendición el 14 de junio, me traslado al aeropuerto y soy amablemente recibido por el señor Comodoro Destri, jefe del mismo.Me alojo en su bunker y allí pasamos un par de días.Recibida la orden de trasladarnos al puerto para embarcarnos, nos ponemos en marcha con ese objeto y somos derivados los oficiales a un lugar a parte, para comenzar luego nuestro período de prisionesros desde el 15 de junio hasta el 14 de julio.

Soy el único capellán que ha permanecido en la isla y tengo que enfrentar esta nueva situación sólo. He podido conservar mi equipo de altar portátil con los elementos litúrgicos para las celebraciones y voy atendiendo sucesivamente a los tres grupos en que los ingleses nos han dividido: oficiales,suboficiales y soldados. Luego habrá un cuarto grupo formado por los oficiales que iban siendo interrogados y luego apartados del resto, a los cuales también tuve acceso, en virtud del tratado de Ginebra que me autorizaba a visitar todos mis compatriotas.La Cruz Roja nos visita y nos ha procurado el texto.

Conozco al llegar a San Carlos, primera etapa de nuestra prisión, a un capellán católico inglés de los marines, que se muestra muy amable y me ofrece cualquier apoyo para la asistencia religiosa.Me entero luego, por los prisioneros más antiguos, que ya hubo una misa con argentinos y britanicos, con interprete, y en el momento de darse la paz estrechandose las manos, son los marines quienes se adelantan para hacerlo.

Ya en ese momento estoy más "canchero" y me adecúo al resto de la gente sin inconvenientes.Puedo celebrar misa, predicar y confesar a los que así lo desean

Hacia fines de mes, debemos dar un responso a nueve argentinos enterrados allí(probablemente heridos en Darwing y que fallecieron en San Carlos, que era Hospital inglés). Ese acto religioso lo ha pedido el mayor inglés que nos dirige. La víspera vamos con un oficial y algunos suboficiales para rodear de alambre el predio que ocupan las tumbas y pintar las piedras y cruces. Al día siguiente vamos en dos grupos: primero el grupo grande de todos y luego el pequeño grupo de oficiales de mayor jerarquía que fueron separados despues del interrogatorio.

En esa época un suboficial que hablaba castellano y que parece de inteligencia, me aborda para expresarme que ignoraban mi presencia en el grupo hasta que se hicieron las fichas de la Cruz Roja, disculpándose por un lado, pero por otro lado lo veía positivo para tranquilizar los ánimos.

El 1º de julio nos trasladan al barco St.Edmund, que sería nuestra nueva prisión hasta el 14 de julio en que desembarcamos. En el barco sigue el trato correcto hacia mi persona y la atención para que pueda visitar todos los sectores del barco, incluso al Brigadier y los Generales que allí estaban, pues cada sector estaba aislado del resto. No interferían mis recorridas, pero siempre acompañado por un "scolt". Celebro misa un domingo para todos los 600, lo que no fue conveniente, pues era imposible participar por el amontonamiento de gente y lo incomodo y ruidoso del lugar. Al día siguiente, domingo hubo dos misas en otro lugar más adecuado, que permitió una mejor participación. Los guardias, muy respetuosos, no empuñaban sus armas durante las ceremonias.

También me llevaron un sábado en helicóptero al monte Tambledom, para inhumar unos cadaveres argentinos. Una vez colocados en las bolsas que los ingleses proveen, los traemos al cementerio de Puerto Argentino, donde doy un responso en Castellano, luego otro en latín junto con Monseñor Spragom, Obispo Católico del lugar y al terminar la oración un soldado galés ejecuta un toque de diana rindiendo honores.

NOTA: De paso hago notar que de los nueve difuntos, solo un subteniente tenía su medalla de identificación(N.I.252.259); un soldado tenía una carta en el bolsillo con el nombre. El resto y otros cuatro cadáveres que no trasladamos por hallarse en los pozos de zorro y no poder sacarlos, no tenían ningún nombre ni indicación de identificarlos(seis de ejercito, cuatro de marina y un Cabo de marina que reconoció el Capitán que me acompañaba). Sugerencia: señalar la identificación en el borceguí, como parece que hacen los judíos.

A todo esto todavía permanecían en tierra 36 hombres de las compañías de Ingenieros para señalar los campos minados.(20 de ejercito y 16 de marina o viceversa). Están a cargo de un oficial inglés que es hijo de andaluza, con lo cual habla un perfecto castellano. Esa tarde me hace quedar para acompañar a los nuestros y celebrarles misa al día siguiente. Esa noche es el día de los paracaídistas que en Inglaterra celebra su fiesta. Aquí este señor organiza una guitarreada, trae abundante cerveza y pasamos un par de horas en una increíble camaradería. Esa noche me lleva a dormir a su casa, sin ningún tipo de vigilancia. Celebro al día siguiente en la Capilla del pueblo y me regresan al barco sin novedad.

Tambien me relaciono con un Pastor Anglicano, quien me obsequia un NUevo Testamento en inglés de los que usan sus soldados. Es un librito pequeño, de bolsillo flexible y fuerte. Intercambiamos insignias de capellanes. Buena persona, a quien le sorprendió la piedad de nuestros hombres durante la ceremonia de la misa que él había presenciado. Finalmente el 12 de julio ponemos proa hacia el continente, con un gran alivio y una gran esperanza. LLegaremos el 14 a Perto Madryn.

OTRAS REFLEXIONES:

Claro que ignorabamos que participaríamos en una guerra, pero de todos modos pueden servir algunas sugerencias de preparación como si pudiera dar.

Debiera prepararse a la oficialidad y a la tropa remotamente para esta vivencia, bajo la óptica espiritual. No hay duda que la situación peligro, angustia, soledad, separación de la familia, son un rico cultivo de lo profundo religioso que surge en cada uno de nosotros en situaciones límites. En este caso en particular, en una isla, la gente se sentía "aislada y provocaba una saludable reacción de tipo religioso: oración en común, participación devota de la Santa Misa, recepción de sacramentos.Esto último no tanto, precisamente por la falta de preparación remota: conocimiento y vivencia de nuestra fé.

O sea que se debería dinamizar en la paz estos aspectos que figuran en los reglamentos.No solo cumplir la letra.

Más próximamente se puede señalar el ejemplo de nuestros próceres profundamente creyentes y hacer jornada de sacramentos para todos los que parten a la guerra (cuando se preve, lógico)

Y en la guerra procurarse de que el capellán tenga una movilidad dentro de un organigrama, para hacerse presente en todos los frentes y lugares donde hay tropa o donde su presencia es necesaria. Eso coordinado con un encargado militar de programar los lugares, días y horas.

Eramos esta vez sólo 12 capellanes, pero personalmente yo tenía tiempo libre para realizar visitas. Y sin embargo no las hice por falta de medios o de compañía también. O por falta de plan u objetivos conocidos y señalados. Pdría tambien hacerse esto entre capellanes, pero debidamente informados de las necesidades. Algunos colegas tuvieron asegurado el transporte por los jefes de unidad correspondientes, que se preocuparon por este aspecto.

Se que muchísimos soldados y jefes no han visto un capellan en todo el tiempo que pasaron en la isla. Y estoy convencido de que junto con la mística nacional (que hubo de ser mucho más fomentada e inculcada) debería trabajarse esta area, que a parte del efecto sobrenatural que nos enseña la fe, produce en el hombre en peligrouna paz y una tranquilidad especial que lo serena ante las situaciones stressantes.

Mi sola presencia producía ese efecto, aún antes de hablar o realizar algo netamente religioso. Y reclamaban por mi presencia cuando hacía un tiempo que no llegaba a algunos lugares.

Otro punto importante es que, a mi llegada a los diversos lugares que he visitado, en seguida me asaltaban con preguntas como: Ud que está al tanto, que pasa? Cómo va la cosa? Qué se dice? etc, esperando que yo les llevara tranquilidad y seguridad, o la palabrita esperada: ya todo se terminó. De esto nuestra gente tenía muchas ganas. Aunque por otro lado, al menos en el aeropuerto se mantenían firmes en sus posiciones.

El capellan es un buen órgano de comunicación. Se lo debería aprovecha informándolo cada día para llevar las novedades positivas a la gente.

En algunas posiciones no existía radio transitor ni otro tipo de comunicación ni con el mando inmediatamente superior, por lo que se vivía en la ignorancia más

LIBROS PRESTADOS POR EL PADRE PACHECO.

1. CAP. PABLO MARCOS CARBALLO. "HALCONES SOBRE MALVINAS".
2. CAP. PABLO MARCOS CARBALLO. "DIOS Y LOS HALCONES".
3. LILIAN MORELLI. "MALVINAS. LOS HÉROES OLVIDADOS".
4. B. H. ANDRADA. "GUERRA AÉREA SOBRE MALVINAS".
5. JULIA SOLANAS PACHECO. "MALVINAS, Y AHORA...QUE?".
6. CAP. EDUARDO JAVIER DAGHERO. "LOS OJOS DEL CÓNDOR".
7. EMILIO VILLARINO. "EXOCET".
8. DAVID TINKER. "MALVINAS CARTAS DE UNA MARINO INGLÉS".
9. CLIVE PONTING. "EL DERECHO A SABER".
10. CARLOS M. TÚROLO (h). "MALVINAS TESTIMONIO DE SU GOBERNADOR".
11. VIRGINIA GAMBA. "EL PEÓN DE LA REINA".
12. NICOLÁS KASANZEW. "MALVINAS A SANGRE Y FUEGO".
13. PATRICK BISHOP-JOHN WITHEROW. "LA GUERRA DE INVIERNO. LAS MALVINAS".
14. VINCENT BRAMLEY. "VIAJE AL INFIERNO".
15. JESÚS ROMERO BRIASCO-SALVADOR MAFÉ HUERTAS. "MALVINAS, TESTIGO DE BATALLAS".
16. ARMAS Y GEOESTRATEGIA. INFORME: "EJÉRCITO ARGENTINO EN MALVINAS".
17. COMODORO PÍO MATASSI. "LA BATALLA AÉREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS".
18. COMODORO PÍO MATASSI. "MALVINAS LA BATALLA AÉREA. SÍNTESIS ILUSTRADA".

105 (c7 €)

INFORME SOBRE LA ACCION PASTORAL EN LA CAMPAÑA DE LAS MALVINAS (1982)

I- ANTECEDENTES

Nivel de vida religiosa dentro de las unidades que intervinieron: grado de atención y de respuesta por parte de los capellanes (castrenses y auxiliares) y de parte de cuadros y tropa respectivamente. Problemática planteada. Signos de inquietud religiosa. Evaluación aproximativa del fruto en la profundización de la Fe y de la vida religiosa.

RESPUESTA

Esta pregunta es un análisis religioso de la unidad, sin relación directa con la guerra. También podrían contestarla los jefes desde su óptica.

En mi caso me referire a la VII Brigada Aerea con asiento en Morón. En la misma soy auxiliar en ese momento desde Mayo de 1979.

Se procuró dar siempre la debida atención, particularmente en tropa, dentro de las limitaciones de la falta de experiencia en este tipo de apostolado. No obstante, a requerimiento del Superior correspondiente, se han dao charlas y orientaciones a grupos de aspirantes, cabos de diversos servicios, personal del GOE (Grupo de Operaciones Especiales).

En este punto debo destacar que todo depende del interés que ponga el Superior inmediato para la atención espiritual del personal a sus órdenes. En todos los niveles.

La problematica planteada es la común del hombre, y del hombre de armas en particular. En la misma aparecen signos de inquietud religiosa en cuanto se plantea a menudo cual sea la posición de la Iglesia, en especial del creyente,en una serie de situaciones del cristiano: amor, matrimonio, divorcio, sexo, dogmas, organización de la Iglesia etc.

En cuanto a los frutos de esta profundización si bien no son muy numerosos, denotan una constante necesidad de esclarecimiento, información, conocimiento de temas que jamás han tenido la oportunidad de interrogar, en especial en el personal de suboficiales.

Otro punto importante es la relación con el sacerdote que se hace menos tensa o distante, para llegar inclusive a un trato cordial y amistoso. Son buenas oportunidades los bautismos, matrimonios, rezos litúrgicos en algún servicio de difuntos, en cuanto a lo específicamente religioso; y la participación en comidas o "mateadas" informales, donde la gente aprovecha para plantear problemas.

II - TIEMPO DE CONFLICTO

A) Antes de las acciones bélicas:

Asignación de sacerdotes a las unidades movilizadas en Malvinas y costa patagónica. Instrucciones impartidas por los Comandos y tareas desarrolladas. Participación de la colaboración de alicos. Características de las actitudes religiosas ante esta nueva situación y sus variaciones (motivaciones y efectos manifestados).

En cuanto a la asignación y a las instrucciones, sólo puedo contestar a mi nivel.

Previa consulta telefónica del Capellán Mayor, Mons. Tripodi mi asignación viene por mensaje hacia el 20 de abril para reemplazar al P. Puyelly, que regresaría.

El Jefe de unidad, entonces Brigadier Yocca me informa sobre mi destino para ocuparme del personal de Fuerza Aerea y que me conecte con el entonces Mayor Posse (hoy V.Com.), Jefe del escuadrón helicópteros, con destino en Goose Green (Malvinas). El está en comunicación constante con Morón y me guiará.

En cuanto a las instrucciones recibidas y tareas desarrolladas, creo que están bastante completas en el informe adjunto.

Participación y colaboración de laicos: en este caso son lógicamente oficiales y suboficiales. Es muy significativo el conocimiento previo, en la base de orígen. Ellos se encargan de presentar a otros camaradas y de orientar la consulta eventual. En general en este tiempo están muy ocupados en sus tareas y además todavía no hay sensación de peligro, ni menos de guerra. Hay alegría, cordialidad. Por lo mismo las actitudes religiosas no se modifican substancialmente en cuanto a lo que el hombre ya traía en su formación o su vivencia del cristianismo.

Algunos sí, que están más expuestos vg. por los muchos vuelos en helicópteros que realizan, o por la peligrosidad de las tareas que hay que hacer, se reconcilian como preparación para vivir esta etapa. Esto es lo que podría ser "variaciones" manifestadas.

B) Durante las acciones:
Hechos sobresalientes y más frecuentes observados y su relación con la actitud religiosa: ante el peligro, ante la muerte, en ocasión de heridas, etc. Señalar actitudes buenas y malas (y sus eventuales causas, si se conocen o coligen). Evaluación de la influencia de las convicciones religiosas en el cumplimiento árduo o heroico del deber, con ejemplos concretos.

Una vez que se vive en contínua "alerta" (roja, gris,etc.) la gente quiere rezar en grupo y participa activamente en las celebraciones, que se van haciendo regularmente en diversos lugares, vg. en mi caso, para la Fuerza Aerea, en el puesto de Comando alternativo del Aeropuerto, en la carpa de sanidad del mismo, en una vieja barraca que utiliza el GOE; y en Puerto Argentino, en la Escuela donde el personal tiene su descanso día por medio. En el C. I. C. (Centro de Información y Control), a pedido del Brigadier Castellano los domingos, en la que participa personal de las tres fuerzas y de todas las jerarquías; en la Capilla Católica, donde nos turnamos con otros Capellanes, en diversos días y horarios.

Ante los heridos y la muerte poca ocasión tiene el capellán de intervenir. En la guerra moderna, en bombardeos y cañoneos hay que ocupar un"Pozo de Zorro", por el tiempo de la alarma. La zona es inmensa y de ocurrir un deseso no llega la información de inmediato.

107

Y en el caso de los heridos son urgentemente evacuados al Hospital donde hay un Capellán permanente.

Participé en algunas inhumaciones de fallecidos, con acompañamiento de algunos camaradas que pueden hacerlo, y se reza el responso con participación de todos, a pesar de que sigan las alarmas y ruidos de explosiones. También con ese fondo nada tranquilizador nos ha tocado celebrar varias misas.

Actitudes buenas: en casi todas las posiciones se reza el Santo Rosario diariamente, dirigido o motivado por los jefes, oficiales o suboficiales.

Otra actitud es el acercamiento confiado y consolador o alentador hacia el capellán cuando se hace presente.

Actitudes malas: yo diría omisiones, por ignorancia, o por falta de conocimiento de cómo proceder, o por estar continuamente en "otra cosa". Primum vivere, deinde philosofare. Ante el herido se piensa antes en el médico, o la ambulancia, o el hospital.

Es decir, en orden de prioridades se trataba de subsistir ante el peligro, ante el hambre; o de cumplir órdenes y consignas muy exigentes, que impedían o perturbaban otra preocupación.

Entre estas omisiones y por los mismos motivos, tampoco se tenía en cuenta el traslado del capellán o su requerimiento en algunas posiciones que eran inaccesibles sin vehículo y guía. Había sitios restringidos por estar minados. Y además cada uno tenía su rol asignado que no podía descuidar por nada.

Resumiendo: No era prioritario lo espiritual por falta de ubicación en el contexto bélico, por falta de preparación de la gente y también mía, que no veía cómo cumplirlo mejor.

Otro limitante era el toque de queda, desde las 16 en un momento, que nos impedía salir, o permanecer más tiempo en los lugares de atención, o inclusive poder llegar y volver.

En cuanto a la evaluación, puedo afirmar que en Fuerza Aerea todo el personal estuvo en el sitio ordenado, con o sin alarma roja, vg. Jefes del Aeropuerto; médicos y suboficiales enfermeros soldados camilleros en el mismo lugar; servicio contra incendio en cada llegada de avión; encargados de carga y transporte; el suboficial que traía la comida diariamente desde el pueblo etc. Lo que no puedo afirmar es si todo eso fue por convicción religiosa o por la magnífica formación militar que tiene nuestro personal de cuadro. Pero en última instancia creo que en ellos la mística patriótica se amalgama con la mística religiosa vivida a su manera. Como ejemplos concretos, se me requirió para celebrar la misa como ya lo dije, en varios lugares. Lo mismo para inhumaciones. Era interés de todos que así fuera.

Por referencias muchísima gente me comentaba la necesidad de orar que sintió en el peligro y la paz que esto les traía. Lo mismo son hermosos los testimonios de los pilotos narrados o escritos en alguna publicación, que se santiguaban y encomendaban al Señor en las salidas para los blancos previstos. (Cf. Dios y los Halcones, del Cap. Carballo). También es significativa la participación en el santo rosario diario cuando estuvimos prisioneros, las 3 armas. Y en las celebraciones más de la mitad de los 600 se acercaba a comulgar, y todos seguían con atención la celebración.

III - DESPUES DEL CONFLICTO

Qué diferencia ha notado en el ambiente respecto de los valores religiosos? Aplicaciones que le sugieren las experiencias de la campaña malvinense en la acción futura de la pastoral castrense en orden a las directivas de la Superioridad, los capellanes y la acción de los laicos. Estudios realizados.

También esta pregunta es muy amplia. Poca gente estuvo involucrada directamente en el campo de batalla. Y las aplicaciones serían para el caso de otro conflicto armado, que esperemos no se produzca.

He sido trasladado de unidad a poco de terminar las acciones. Por lo mismo no pude apreciar diferencias en la VII Brigada.

En la Primera Brigada, en la que ahora estoy destinado, sí noté un hermoso recuerdo espiritual por los desaparecidos. Prácticamente a todos los de esta Base se los recordó en el primer aniversario con una celebración especial y con la presencia de los familiares. Y en las misas dominicales del barrio aeronáutico se fue nombrando cada semana a todos los caídos aunque no fueran de esta unidad. Así se rezó por los 55 desaparecidos de la F. A.

Para más de uno, tal vez poco practicante, provocó un mayor acercamiento a sus deberes religiosos.

Aunque inmerecido, hacia mi persona hay mucha simpatía y cariño, con cualquiera que me recuerde por haberme visto allá. Y ese acercamiento me ha permitido participar en las familias con mi consejo, mi consuelo, mi acompañamiento.

Aplicaciones: Es un tema muy amplio como dije. Algo ya está contestado en mi experiencia vivida que acompaña.

En orden a directivas de la Superioridad: si es en caso de guerra, procurar vincular previamente si es posible al capellán o capellanes designados que actuarán, con los jefes militares. (Esto en cuanto a los superiores religiosos.). Si no es posible ese encuentro señalarle al jefe militar quien será su capellán.

De parte del jefe o Superior militar, establecer una especie de "hombre-nexo" entre el personal y el capellán entre cuyos deberes se incluya la preocupación por los requerimientos necesarios en los diversos sectores del lugar de las acciones. Uno ignora donde está la gente, qué está haciendo, si lo necesitan o no, si es conveniente visitar etc. Este hombre nexo sería por cierto un oficial que participe de las reuniones de la plana mayor.

En resumen, el jefe debe conectarse por sí o por otro con sus capellanes para que se atienda a toda la gente.

En tiempo de paz: Algo sugiero en el anexo. Es importante conocer a toda la gente de la unidad y que a uno lo conozcan. Hay mucho trabajo a nivel de encuentros personales. El militar por su formación es orgulloso y no preguntará ni manifestará su problema en reuniones con otra gente. Un poco como el hombre en general.

En uuanto a la acción de los laicos es más problemático. Las grados jerárquicos dificultan muchas veces la acción o interacción.

Además sus deberes de estado les impiden participar activamente en la ayuda espiritual a los demás en horas de servicio y en los cuarteles.

Hay también una prevención por aquellos que pretenden influenciarlos, pues ven segundas intenciones de "acomodo" o parecido. Creo que hubo en el pasado antecedentes negativos con los cursillistas.

Es valido la presencia del laico en sus virtudes militares y cristianas y su influencia extra-cuartel a nivel de sus pares.

Creo que deberían participar más los militares ya retirados que sean católicos prácticos, como lo hacen magníficamente muchos en las acampadas.

Estudios realizados: no sé a qué se refiere la pregunta.

Quedando mucho que no tengo presente, doy por terminado este informe.

El Palomar, a 10 de octubre de 1984.-

GONZALO PACHECO
CAPELLAN CASTRENSE
GUARNICION AEREA "EL PALOMAR"

111 (C7 C)

ABREVIATURAS Y SIGLAS

- **AAA:** Artillería Anti-aérea.
- **AADA:** Agrupación de Artillería de Defensa Aérea.
- **A/A:** Sistema de armas Aire / Aire.
- **ABC News:** Agencia noticiosa.
- **A-109:** Helicóptero Agusta 109.
- **A-4B, C y Q:** Avión Skyhawk.
- **AIM9-L:** Misil Sidewinder.
- **A/M:** Sistema de armas Aire / Mar.
- **AON:** Ataque a objetivo naval.
- **ARA:** Armada de la República Argentina.
- **BAC-111:** Avión de línea.
- **B-2:** Avión bombardero Vulcan.
- **B-200:** Avión Beechcraft.
- **BI:** Brigada de Infantería.
- **BI Mec:** Brigada de Infantería Mecanizada.
- **BIM:** Batallón Infantería de Marina.
- **BL 755:** Bomba Beluga.
- **BRP:** Bomba Retardada por Paracaídas.
- **B-707:** Boeing 707.
- **B-737:** Boeing 737.
- **BAM:** Base Aérea Militar.
- **BAS:** British Antartic Survey.
- **BIM 5:** Batallón de Infantería de Marina.
- **CAE:** Comando Aéreo Estratégico.
- **C-130:** Avión de transporte Hercules.
- **CEE:** Confederación Económica Europea.
- **CEO:** Centro de Electrónica Operativa.
- **CBU:** Bomba de fragmentación.
- **CH-47:** Helicóptero Chinook.
- **CIC:** Centro de Información y Control.
- **CM:** Comité Militar.
- **Cte:** Comandante.
- **COGUA:** Comando de Guarnición Malvinas.
- **DH-C6:** Avión Twin Otter.
- **42 CMDO:** Batallón 42 de Infantería de Marina Real.
- **45 CMDO:** Batallón 45 de Infantería de Marina Real.
- **D-42:** Destructor tipo 42.
- **2 PARA:** Regimiento 2 de Paracaidistas Real.
- **E:** Punto cardinal Este.
- **EA:** Ejército Argentino.
- **ELLA:** Escuadrilla.
- **ELMA:** Empresa Líneas Marítimas Argentinas.
- **EMC:** Estado Mayor Conjunto.
- **EMG:** Estado Mayor General.
- **F-21-22:** Fragata tipo ...
- **FAA:** Fuerza Aérea Argentina.
- **FAL:** Fusil Automático Liviano.
- **FAS:** Fuerza Aérea Sur.
- **FCO:** Foreign and Commonwealth Office.
- **FIC:** Falkland Islands Company.
- **FF.AA.:** Fuerzas Armadas.
- **Fk27:** Avión Fokker biturbohélice.
- **Fk28:** Avión Fokker biturbina.
- **FRS-1:** Avión Sea Harrier.
- **FT:** Fuerza de Tareas.
- **GA:** Grupo de Artillería.
- **GADA:** Grupo de Artillería de Defensa Aérea.
- **GR-3:** Avión Harrier.
- **GT:** Grupo de Tareas.
- **HC-4:** Helicóptero Sea King.
- **HMS:** Her Majestic Ship.
- **IA-58:** Avión Pucará.
- **JEM:** Jefe de Estado Mayor.
- **KC-130:** Avión de reabastecimiento en vuelo.
- **KHz:** Kilohertz.
- **KH-11:** Satélite.
- **LADE:** Líneas Aéreas del Estado.
- **LANDSAT 3:** Satélite meteorológico.
- **L-188A:** Avión de reconocimiento.
- **LCU:** Lanchón de desembarco logístico.
- **LCVP:** Lanchón de desembarco de personal y vehículos.
- **MB-339:** Avión Macchi.
- **MK-17:** Bomba de 1.000 libras.
- **MK-8:** Torpedo.
- **MK-82:** Bomba.
- **MK-62:** Avión de bombardeo Canberra.
- **M/M:** Sistema de armas Mar / Mar.
- **M-III:** Avión Mirage de Intercepción.
- **M-V:** Avión Dagger caza-bombardero.
- **MK-2:** Helicóptero.
- **N:** Punto cardinal Norte.
- **NM:** Nautical Mile (milla náutica).
- **NOOA-8:** Satélite cartográfico.
- **O:** Punto cardinal Oeste (W).
- **OEA:** Organización de Estados Americanos.
- **OF:** Orden Fragmentaria.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte.
- **PAC:** Patrulla Aérea de Combate.
- **PAL:** Portaaviones liviano.
- **QAM:** Parte meteorológico.
- **QNH:** Presión Atmosférica a Nivel del Mar.
- **RA:** Royal Army.
- **RAF:** Real Fuerza Aérea.
- **RFA:** Royal Fleet Auxiliary.
- **RI:** Regimiento de Infantería.
- **RM:** Royal Marines.
- **RN:** Royal Navy.
- **ROA:** Red de Observadores del Aire.
- **S:** Punto cardinal Sur.
- **SAS:** Special Air Service. Comandos aerotransportados.
- **SBS:** Special Boat Squadron. Comandos anfibios.
- **SOFMA:** Cañón de artillería de campaña de 155 mm.
- **S/S:** Sistema de armas Superficie / Superficie.
- **TIAR:** Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
- **TO:** Teatro de Operaciones.
- **TOAS:** Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.
- **TOM:** TO Malvinas.
- **Ton.:** Tonelada métrica.
- **TOS:** TO Sur.
- **TRALA:** Tug, Repair and Logistic Area.
- **T-34C:** Avión Mentor.
- **3 PARA:** Regimiento 3 de Paracaidistas Real.
- **UH-1H:** Helicóptero.
- **UHF:** Radio de Frecuencia Ultraelevada.
- **USS:** United States Ship.
- **VC-10:** Avión de línea.
- **VHF:** Radio de Muy Elevada Frecuencia.
- **W:** Punto cardinal Oeste.
- **ZET:** Zona de Exclusión Total.

112

113 (C+D)

TELAM 115 (CON MALVINAS)

EL CATOLICISMO EN DEFENSA DE LA PATRIA.

BUENOS AIRES, 4MAY82 (ESPECIAL PARA TELAM POR EL PBRO DANIEL
ZAFFARONI)- ANTE LA SITUACION QUE ESTA VIVIENDO LA ARGENTINA
FRENTE A INGLATERRA ENDEFENSA DE SU SOBERANIA, CONVIENE RECORDAR
LOS PRINCIPIOS MORALES QUE LA IGLESIA CATOLICA SOSTUVO SIEMPRE
SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE RESPECTO A LA PATRIA.
PARA EL CATOLICISMO, LA PATRIA Y LA FAMILIA SON LOS INSTRUMENTOS
DE LOS QUE SE VALE DIOS PARA EJERCER SU PROVIDENCIA PATERNAL SOBRE
LOS HOMBRES. PORQUE EL HOMBRE NO ES PURO ESPIRITU, SINO ESPIRITU
ENCARNADO EN UN CUERPO. COMO TAL, OCUPA UN LUGAR EN EL ESPACIO Y
TIENE NECESIDADES MATERIALES, ADEMAS DE ESPIRITUALES. POR ESO DIOS
AL CREAR AL HOMBE CEO TAMBIEN SU ''HABITAT'', ES DECIR , CREO LOS
MEDIOS NECESARIOS PARA QUE EL HOMBRE VIVA Y CUMPLA SU DESTINO.

ESOS MEDIOS SON LA FAMILIA Y LA PATRIA, AMBOS ESTRECHAMENTE
UNIDOS ENTRE SI. LA FAMILIA NOS DA LA INTIMIDAD Y EL CALOR HUMANO
INMEDIATO, PERO NO PUEDE POR SI SOLA DARNOS TODO LO QUE NECESI-
TAMOS. NINGUNA FAMILIA ES AUTOSUFICIENTE PARA RESPONDER A TODAS LAS
NECESIDADES DE SUS MIEMBROS. LA PATRIA VIENE EN SU AYUDA, Y CON SUS
RIQUEZAS, SU ORGANIZACION, SU INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS,
COMPLETA LA MISION DE LA FAMILIA. POR ESO SE DICE EN TEOLOGIA QUE
FAMILIA Y PATRIA SON LAS ''CAUSAS SEGUNDAS'' DE LAS QUE SE VALE
DIOS (CAUSA PRIMERA) PARA EJERCER SU PROVIDENCIA SOBRE LOS HOMBRES.
DE AHI QUE, PARA EL CREYENTE, EL AMOR A LA FAMILIA Y A LA PATRIA
NO PUEDEN ESTAR DESVINCULADOS DEL AMOR A DIOS. DE AHI TAMBIEN,
QUE NUESTRO AMOR A LA FAMILIA Y A LA PATRIA, ADEMAS DE SER UN SENTI-
MIENTO NATURAL, SEA UN IMPERATIVO MORAL DERIVADO DEL AMOR A DIOS,
QUE CONCEBIO TAL PLAN PARA AYUDAR AL HOMBRE. AMANDO A LA FAMILIA Y
A LA PATRIA ESTAMOS AMANDO TAMBIEN AL AUTOR DE AMBAS, QUE ES DIOS.

A ESTE AMOR A DIOS A TRAVES DEL AMOR A LA FAMILIA Y A LA PATRIA SE
LO LLAMA EN TEOLOGIA ''AMOR DE PIEDAD'', ASI COMO SE LLAMA
''AMOR DE RELIGION'' A AQUEL QUE PROFESAMOS A DIOS DIRECTAMENTE,
SIN INTERMEDIARIOS.
ESTOS PRINCIPIOS FUERON DESARROLLADOS UNANIMENTE POR LOS TEOLO-
GOS CATOLICOS, PERO RECOMIENDO A QUIENES QUIERAN PROFUNDIZARLOS,
LA LECTURA DE LA SUMMA THEOLOGICA DE SANTO THOMAS DE AQUINO (II,
II, Q.101). TAMBIEN EL GRAN MORALISTA CONTEMPORANEO PIETRO PALAZZINI
DICE LO SIGUIENTE SOBRE ESTE TEMA : ''DIOS, COMO PRINCIPIO SUPREMO
DE LA VIDA Y DE LA CONSERVACION, SE SIRVE DE SUS CREATURAS PARA
COMUNICARNOS LA VIDA Y DIRIGIRNOS A NUESTRO PROPIO FIN. ''POR ESO,
COMO DIOS LE RENDIMOS EL CULTO DEBIDO MEDIANTE LA VIRTUD DE LA
RELIGION, ASI A LOS PADRES Y A LA PATRIA LES RENDIMOS EL CULTO
DEBIDO CON LA VIRTUD DE LA RELIGION, ASI A LOS PADRES Y A LA
PATRIA LES RENDIMOS EL CULTO DEBIDO CON LA VIRTUD DE LA PIEDAD''.
POR ULTIMO, CITARE LAS PALABRAS DEL PAPA LEON XIII CUANDO DICE:
''...POR LA LEY DE LA NATURALEZA SE NOS MANDA AMOR Y DEFENDER A
LA PATRIA(...) HASTA EL PUNTO TAL QUE EL BUEN CIUDADANO NO DUDA
EN AFRONTAR LA MUERTE MISMA EN DEFENSA DE SU PATRIA'' (ENCICL.
SAPIENTIAE CHRISTIANAE).

DZ+/MOL 1145 CI

115 (C 7 B)

Texto de la carta remitida por el Brigadier Cayo Alsina el día 22 de julio del corriente, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, señor Brigadier General Basilio Lami Dozo.

Ante la grave emergencia que enfrenta la República, he decidido dirigirme al Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, a la que pertenezco y que me honro en haber conducido.

No es tiempo para indecisiones, complacencias ni silencios. La Nación se desintegra y lo que se pretenda realizar para mejorar la actual situación, que no pase previa e inexorablemnte por el análisis de sus causas para concretar el más severo castigo de los grandes responsables, importará una actitud estéril, inmoral e intolerable.

No es mi propósito reiterar ahora principios que he enunciado y practicado en distintos tiempos y siempre con invariable coherencia ideológica. Si, quiero destacar que en todos los actos de mi vida militar me ha guiado, como una constante, la intención de servir a mi Patria; es precisamente esa vocación la que inspira esta presentación.

Me siento acongojado como argentino ante la dramática coyuntura que enfrentamos. Pero esa congoja, ese dolor, no me impide reiterar, una vez más, que mi decisión de defender la integridad de la República y sus valores esenciales, en todos los terrenos y ante cualquier circunstancia, se mantiene incólume. Es en esa inteligencia, que me dirijo al Señor Comandante en Jefe a efectos de transmitirle, para que nadie lo ignore, cuales son mis graves preocupaciones y que medidas considero imprescindible adoptar con la urgencia que la situación impone.

La decisión de enfrentar con las armas al colonialismo pirata de Gran Bretaña, en defensa de nuestra soberanía, fue adoptadas por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, las que, el 24 de marzo de 1976 asumieron el Poder Constituyente con la aquiscencia, entonces, de la mayoría del pueblo argentino. Ningún compatriota preguntó porque se procedió en la forma elegida para recuperar el territorio usurpado ni cuales eran los riesgos que debía enfrentar la Nación. El país se puso de pie y respaldó el accionar.

Desde distintos sectores representativos del Gobierno, se alimentó reiteradamente la esperanza de un triunfo seguro, y de pronto, aquel 14 de junio que recordará el país como el día de la frustración nacional, debimos enfrentar la cruda realidad de una rendición que, por su carácter total y presumiblemente incondicional, está reñida con la tradición de las armas argentinas. Ninguna autoridad responsable explicó al país porqué razón y sobre que bases se había concretado, por primera vez en la historia, la rendición de las Fuerzas Armadas de la Patria. Esto es muy grave, señor Comandante. No puede nadie ignorar los sentimientos de nuestro pueblo, que siempre ha dado pruebas terminantes de coraje en sus gestas heroicas.

Después de un desenlace tan degradante, nuevamente el silencio oficial ocultó a la consideración pública, las verdaderas razones de un repentino cambio en la cúspide del poder. El Presidente de la Nación debió renunciar tras un procedimientos irregular. Al mismo tiempo, por decisión unilateral del nuevo Comandante en Jefe del Ejército, se impuso al Jefe del Gobierno, sin la conformidad de sus pares de las otras Fuerzas Armadas, transgrediéndose normas legales y reglamentarias vigentes y atribuyéndose la suma del poder público, en abierta violación de principios constitucionales consagradas desde los albores de nuestra organización política.

Las gravísimas circunstancias aludidas, provocaron la disolución de hecho y de derecho de la Junta Militar y al mismo tiempo la derogación de todas las normas institucionales básicas que el movimiento de marzo de 1976 juró respetar y hacer respetar. En tales condiciones no cabe duda que el actual Jefe del Poder Ejecutivo carece de legitimación jurídica y que los actos que de él emanan resultan necesariamente vulnerables y legalmente ineficaces. Es decir, se concretó en la República la instauración del caos institucional y nuevamente, el pueblo, quedó marginado de toda explicación de los graves hechos protagonizados por la conducción del Ejército, al margen de sus prestigiosos cuadros.

Se reemplazó la perniciosa orientación política y económica precedente por otra que tampoco da soluciones al país. Pero quienes respaldaron desde el poder supremo los actos ahora criticados, en los dos importantes aspectos que señalo, continúan al frente de sus fuerzas, como si nada hubiera ocurrido. Eso sí, también avalan con su presencia silenciosa en la cúspide de sus respectivos Comandos, el mantenimiento de una política social injusta, que compromete gravemente el futuro inmediato de la Nación al mantener en notorio estado de necesidad y postración a todos sus sectores productivos.

Se produjo un supuesto cambio de orientación y no se sancionó a nadie, ni se dispuso el juzgamiento de ninguno de los responsables. Nuevamente el silencio oficial agregó otro motivo de consternación colectiva. Es que la ciudadanía tiene derecho a preguntar ¿porqué ese cambio?. El país exige la sanción ejemplarizadora de los responsables de la corrupción generalizada y del vaciamiento económico; de los que planificaron y concretaron el desmantelamiento de nuestras industrias; el éxodo de nuestros técnicos; el envilecimiento del signo monetario y la quiebra del sistema financiero.

En tal estado de postración general se formulan promesas de una salida constitucional, para colocar al país frente a la encrucijada de una nueva opción electoral, desnaturalizada por el congelamiento político dispuesto en 1976. Nada perdurable se podría lograr, si la civilidad fuera llamada a enfrentar la suprema decisión de las urnas, sin que, previamente, las Fuerzas Armadas declaren enemigo histórico a Gran Bretaña, expresen en los hechos el valor de Latinoamérica como presente y futuro de nuestro Continente y concreten el proceso severo de juzgamiento de quienes, proviniendo o no de sus propias filas, han degradado la Nación traicionándola. Y este proceso no requiere plazos prolongados pero sí exige coraje y decisión.

La proclamada unidad de las Fuerzas Armadas, reconocida como una de las necesidades primarias sobre la cual debe descansar sólidamente la estructura del Estado organizado, no puede constituir una quimérica expresión de deseos, volatilizable por el simple análisis de la realidad cotidiana. Sólo creo en la unidad apoyada en la verdad hecha pública y no en el ocultamiento cómplice.

Por esa unidad he conducido en su momento a la Fuerza Aérea y por esa unidad seguiré luchando como ciudadano, como militar y como latinoamericano.

Temo señor Comandante que la pasividad que destaco como perniciosa para el país, pueda ser aprovechada para que las fuerzas antinacionales, que siempre estuvieron a la espera del derrumbe definitivo de la República, concreten su último golpe. Y no resulta suficiente, que la Fuerza Aérea, ante tan dramática coyuntura histórica, se mantenga al margen de la conducción del Estado. Debe, por el contrario, con la invocación de las banderas genuinas de la nacionalidad, que siempre inspiraron su accionar, protagonizar el juzgamiento ejemplarizador de los traidores a la Patria que desde todos los ámbitos desquiciaron el país. En ese accionar moralizador tendrá el pueblo una respuesta válida para tantos interrogantes que hoy abruman a las mujeres y a los hombres argentinos.

Deseo que el Señor Comandante en Jefe actúe con plena conciencia de la responsabilidad que ha asumido frente al país y a la historia. El pueblo comprenderá cualquier explicación que lealmente se le brinde, si está acompañada con la sanción de los perjuros, pero lo que no perdonará jamás será este silencio que cubre al país con un manto de sombras y de dudas que lo corroe hasta en sus cimientos.

Asuma Señor Brigadier General su responsabilidad, adoptando las actitudes que correspondan. Se lo impone su investidura, se lo reclama el noble pueblo argentino y se lo exige la sagrada memoria de los mártires, que en las Malvinas nuestras, dejaron noblemente sus vidas en defensa de los más caros sentimientos nacionales. Yo, por mi parte, en el carácter de ciudadano y ex Comandante en Jefe del arma, así lo exijo, en la seguridad que en el plazo perentorio que reclama la gravedad de la hora, cumplirá Ud. con su deber.

Hago presente al Señor Comandante que las cuestiones abordadas en esta nota no revisten carácter reservado por tratarse de trascendentes problemas de la Patria, razón por la cual mi silencio al respecto importaría complicidad de mi parte con todos los hechos que señalo.

Dios ilumine al Señor Comandante en Jefe.

Brig.Gral. CAYO ANTONIO ALSINA

(35)

SECRETO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO ESTRATEGICO

COPIA Nº 03
BUENOS AIRES
221200 MAY 82
RAY

DIRECTIVA Nº 1

COMPLEMENTARIA AL PLAN DE OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA SOBERANIA DE LAS ISLAS MALVINAS.

CARTOGRAFIA: Carta Aeronáutica Mundial OACI - Escala 1:1.000.000 y Escala 1:2.500.000 Comodoro Rivadavia.

HUSO HORARIO: Hora local.

SITUACION:

1. El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina ha ordenado el planeamiento de una operación aérea para destruir el o los portaaviones británicos, utilizando los medios aéreos propios de la Fuerza Aérea y los aviones Super Etendard de la Armada.

2. No se conoce con precisión cual es la posición del o los portaaviones.

TAREA

3. Destruir un portaaviones británico en el Atlántico Sur.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LOS MODOS DE ACCION

4. Se preverán las operaciones con la totalidad de aviones Super Etendard configurados con EXOCET, con los reabastecimientos en vuelo necesarios, despegando desde el continente y recuperando con:

1º) Aterrizaje en el continente.

2º) Aterrizaje en Ad. Puerto Argentino.

3º) Eyección sobre las Islas Malvinas.

5. En apoyo a esta operación se podrán utilizar la totalidad de los aviones disponibles de la Fuerza Aérea.

7

6. Se asegurará la total coordinación con la Artillería Antiaérea propia a efectos de asegurar la operación, aun cuando ello signifique conceder momentáneamente libertad de acción a la aviación enemiga.

POSIBLES MODOS DE ACCION

7. Determinar la probable ubicación de los portaaviones mediante:

1°) Detección por parte del CIC MLV, en caso que estos se aproximen a las islas.

2°) Detección, seguimiento y análisis de las incursiones de aviones Harrier sobre las islas deduciendo por tiempo de vuelo y radio de acción, la ubicación del portaaviones.

3°) En caso de existir buenas condiciones meteorológicas, con aviones MK 62 volando a más de 45.000 piés, configurados con una ó dos bombas, y equipado con prismáticos adecuados.

4°) En iguales condiciones con aviones B 707 volando a 42.000 piés

5°) Con aviones Neptune, Tracker y Bandeirante operando desde continente o las islas.

6°) Mediante información provista de fuentes externas.

8. Una vez determinada la correcta ubicación del portaaviones, simular el ataque a las fuerzas de desembarco enemigas y los buques de apoyo con aviones M III y M V configurados para caza libre, a efectos de distraer sobre las islas la mayor cantidad de aviones Harrier.

119

9. Simultáneamente con aviones IA 58 atacar los objetivos que apoyen la defensa de las fuerzas propias de las islas.

10. Si la aproximación al portaaviones de los aviones Super Etendard se realiza desde el sector suroeste, efectuar operaciones de diversión desde el sector noroeste, anticipándolo lo necesario para que dificulten la detección de los Super Etendard.

11. Por el mismo sector de diversión y con un ángulo de aproximación divergente en más de cincuenta grados hacia el Este se hará el ataque con aviones MK 62 lanzando bombas desde 42.000 piés de altura sobre la zona del portaaviones.

12. Realizar el ataque al portaaviones simultáneamente con aviones Super Etendard, A 4B y A 4C con reabastecimiento en vuelo.

13. Los aviones Super Etendard efectuarán el lanzamiento de los misiles EXOCET según normas y procedimientos establecidos. Serán acompañados hasta ese momento por los aviones A-4B y A-4C, los cuales continuarán la aproximación y el ataque que consolide la destrucción del objetivo material.

14. Es de suma importancia estudiar la posibilidad de efectuar un reconocimiento aerofotográfico sobre el portaaviones atacado para confirmar que se haya logrado el efecto deseado.

INSTRUCCIONES DE COORDINACION

15. El Nivel Estratégico Militar ordenará la asignación a la FAS de los aviones Super Etendard necesarios para concretar la tarea.

16. De determinarse la necesidad de utilizar aviones B-707, el CAE ordenará sean afectados a la FAS.

[signature]
Comandante de Operaciones Aéreas

DISTRIBUIDOR:

Copia N° 01 - COMANDANTE EN JEFE FAA
Copia N° 02 - CAE
Copia N° 03 - FAS

120